



**INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE SOCIEDAD,
ECONOMÍA Y
POLÍTICA (ILAESP).**

**RELACIONES INTERNACIONALES
E INTEGRACIÓN.**

**ECUADOR EN LA BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA MONETARIA
EL CASO DEL SUCRE**

MISHELL GEOCONDA PAVON ABALCO

Foz do Iguaçu, 2017



**INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE SOCIEDAD,
ECONOMÍA Y
POLÍTICA (ILAESP).
RELACIONES INTERNACIONALES
E INTEGRACIÓN.**

**ECUADOR EN LA BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA MONETARIA
EL CASO DEL SUCRE**

MISHELL GEOCONDA PAVON ABALCO

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Sociedad Economía y Política, de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Relaciones Internacionales e Integración.

Orientador: Prof. Dr. Luciano Wexell Severo.

Foz do Iguaçu, 2017

MISHELL GEOCONDA PAVON ABALCO

**ECUADOR EN LA BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA MONETARIA
EL CASO DEL SUCRE**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Sociedad Economía y Política, de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Relaciones Internacionales e Integración.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Luciano Wexell Severo
UNILA

Prof. Dr. Fabio Borges
UNILA

Prof. Dr. Félix Pablo Friggeri
UNILA

Foz do Iguaçu, 12 de diciembre del 2017.

Dedico este trabajo a mi madre Blanca Abalco, quien me enseñó a ser una mujer luchadora, autónoma, libre, y sensible a través de su ejemplo, y a dar valor a la vida y no al dinero. Lo dedico también, al pujante pueblo ecuatoriano a quienes les arrancaron traicioneramente su moneda, causándoles, sufrimiento, dolor y muerte. Dedico a mis compatriotas que buscan las alternativas de un Ecuador más digno, altivo y soberano. Dedico, finalmente a todos los “soñadores” y luchadores de la integración latinoamericana y caribeña.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer en primer lugar a Dios por haberme dado sabiduría, fuerzas, perseverancia y todo lo necesario para la realización de este importante trabajo. Sé que sin Él no lo habría logrado y por eso quiero decir que este trabajo es para su honra y gloria.

En segundo lugar, quiero agradecer a mi novio Jonathan Rocha Silva, quien desde el inicio de mi carrera me ha brindado su amor incondicional, apoyo y soporte en todos los aspectos de nuestras vidas.

Quiero Agradecer a mi Familia que a pesar de la distancia han estado siempre presentes en mi camino universitario, augurándome éxitos y confiando en mí. Agradezco en especial a mis padres, pues sin su esfuerzo y lucha constante para darme el pan de cada día, el ánimo y ejemplo para ser una excelente estudiante, no habría llegado hasta aquí.

Agradezco a todos mis amigos/as y profesores/as que desde cerca o lejos me dieron fuerzas, orientaciones y consejos para continuar adelante.

ABALCO, Mishell G.P. **Ecuador en la búsqueda de autonomía monetaria: El caso del SUCRE.** 111 p. Trabajo de Conclusión de Curso de Relaciones Internacionales e -Integración- Universidad Federal e Integración Latinoamericana, Foz do Iguaçu, 2017.

RESUMEN:

Ecuador se encuentra dolarizado desde el año 2000. Hecho que no puede ser entendido sin el análisis de los constreñimientos estructurales que fueron causados por la Arquitectura Financiera Internacional (AFI) a partir de 1970 hasta llegar a la pérdida de su moneda nacional. A partir de ahí, Ecuador necesita del dólar para que su economía no colapse. Se creó así la pérdida de autonomía monetaria, quedando totalmente dependiente del dólar estadounidense. Sin embargo, nace en 2008 el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), en el marco del ALBA, en base a la propuesta ecuatoriana de una Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR). El SUCRE tiene por objetivo el progresivo desacoplamiento del dólar por medio de la incorporación del uso de su moneda virtual en las transacciones comerciales de sus países miembros. De esta manera, la presente monografía tiene por objetivo analizar el SUCRE desde 2010 a 2017, como una herramienta de búsqueda de autonomía monetaria para Ecuador, a través del ahorro de esta divisa en su comercio internacional, generando lo que llamamos en este trabajo de autonomía monetaria. Se llega a la conclusión de que el ahorro de dólares por medio del SUCRE aún es mínimo. Pero, que tiene grandes potencialidades para la generación de autonomía monetaria y representa la semilla de una integración regional financiero-monetaria más profunda. La investigación tiene una metodología cuali-cuanti, por medio de revisión bibliográfica y análisis de datos numéricos del Banco Central del Ecuador, del SUCRE, CEPAL y ALADI.

Palabras Claves: Dolarización. Ecuador. Autonomía Monetaria. Integración Solidaria. SUCRE.

ABALCO, Mishell G.P. **Ecuador in the search for monetary autonomy: The case of SUCRE.** 111p. Trabajo de Conclusión de Curso de Relaciones Internacionales e -Integración- Universidad Federal e Integración Latinoamericana, Foz do Iguaçu, 2017

ABSTRACT

Ecuador is dollarized since 2000. Fact that cannot be understood without analyzing the structural constraints that were caused by the International Financial Architecture (IFA) from 1970 until reaching the loss of its national currency. From there, Ecuador needs the dollar so its economy does not collapse. This created the loss of monetary autonomy, being totally dependent on the US dollar. However, the Unitary System of Regional Payments Compensation (SUCRE) was created in 2008, within the framework of ALBA, based on the Ecuadorian proposal for a New Regional Financial Architecture (NAFR). SUCRE aims at the progressive decoupling of the dollar through the incorporation of the use of a virtual currency in the commercial transactions of its member countries. Thus, this monograph aims to analyze the SUCRE since 2010 to 2017, as a search tool for monetary autonomy for Ecuador, through the saving of this currency in its international trade, generating what we call in this work of monetary autonomy. It is concluded that the saving of dollars through SUCRE is still minimal. But, it has great potential for the generation of monetary autonomy and represents the seed of a deeper financial-monetary regional integration. The research has a quali-quantitative methodology, through bibliographic review and numerical data analysis of the Central Bank of Ecuador, SUCRE, CEPAL and ALADI.

Key Words: Dollarization. Ecuador. Monetary Autonomy. Solidarity Integration. SUCRE.

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1: Etapas del pensamiento latinoamericano.....	35
Tabla 2: Detalle de operaciones transadas por Ecuador a través del SUCRE.....	86
Tabla 3: Exportaciones Ecuador-SUCRE 2010-2017 en XSU.....	91
Tabla 4: Importaciones a través del SUCRE 2010-2017 en USD.....	93
Tabla 5: Cuadro de Compensación de 2010 a 2017 Ecuador SUCRE.....	97
Tabla 6: Cuadro Comparativo del Ahorro de USD.....	98

LISTA DE SIGLAS:

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos
ALCA	Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
AFI	Arquitectura Financeira Internacional
AGD	Agencia de Garantia de Depósitos
ASEAN	Asociación de Naciones Del Sureste Asiático
BCE	Banco Central Del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COSIPLAN	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de La UNSAUR.
CSN	Casa Suramericana de Naciones
CCR	Convenio de Crédito Recíprocos de la ALDAI
EZLN	Ejército Zapatista de liberación Nacional
FED	Federal Reserve
FRCC	Fondo de Reservas y Convergencia Regional
CCC	Cámara Central de Compensación
CMR	Consejo Monetario Regional del SUCRE
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
IED	Inversión Extranjera Directa
IIRSA	Iniciativa de Integración en Infraestructura de La Región Suramericana.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
NAFR	Nueva Arquitectura Financiera Regional
OMC	Organización Mundial de Comercio
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PEI	Política Externa Independiente
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
TLCAN	Tratado de libre Comercio de América Del Norte
SUCRE	Sistema Unitário de Compensación Regional de Pagos

LISTA DE GRAFICOS:

LISTA DE GRAFICOS

Grafico 1: Evolución de las Transacciones de Ecuador en el SUCRE 2010-2017.....	86
Grafico 2: Exportaciones de Ecuador a los países del SUCRE 2010-2017.....	97
Grafico 3: Comercio con Venezuela a través del SUCRE	88
Grafico 4: Producto Interno Bruto de Venezuela.....	88
Grafico 5: Importaciones de Ecuador desde países del SUCRE 2010-2017.....	89
Grafico 6: Exportaciones de Ecuador hacia países del SUCRE 2010-2017.....	92
Grafico 7: Exportaciones de Ecuador hacia países del Sucre 2000-2009.....	92
Grafico 8 Importaciones Ecuador con los países del SUCRE 2002-2017.....	94
Grafico 9: Elaboración de las importaciones de Ecuador fuera del SUCRE.....	94

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	12
1. LA RELACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE HEGEMONÍA, AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN.....	17
1.1. EL CONCEPTO DE HEGEMONÍA.....	17
1.2. EL DEBATE DE LA AUTONOMÍA.....	19
1.2.1. Autonomía Tradicional.....	20
1.2.2. Autonomía con base neorrealista, neoliberal y constructivista.....	24
1.2.3. Teorizaciones del Siglo XXI, hacia una nueva visión de autonomía.....	28
1.3. LA BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA POR MEDIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.	31
1.3.1. Integración Latinoamericana y caribeña en la búsqueda de autonomía. Teoría y Práctica.	33
1.4. DEFINICIÓN DE AUTONOMÍA MONETARIA.....	39
CAPITULO II: ANÁLISIS DE LA DOLARIZACIÓN.....	41
2. LA DOLARIZACIÓN DE ECUADOR Y LA PERDIDA DE AUTONOMIA	41
2.1. PODER HEGEMÓNICO, CRISIS Y PÉRDIDA DE AUTONOMÍA: EL SISTEMA INTERNACIONAL Y SUS EFECTOS EN ECUADOR.....	42
2.2. EL CREADOR DEL PROBLEMA TRAE LA “SOLUCIÓN”: EL NEOLIBERALISMO Y LA PÉRDIDA DE AUTONOMÍA DE ECUADOR.....	48
2.2.1. La dolarización como pérdida de autonomía monetaria.....	50
2.3. ALGUNAS CONSECUENCIAS ACTUALES PARA ECUADOR POR LA PÉRDIDA DE SU MONEDA NACIONAL	54
2.4. CONSIDERACIONES SOBRE LA PÉRDIDA DE AUTONOMIA	57
CAPITULO III.....	60
3. EL SUCRE COMO MECANISMO DE BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA MONETARIA.....	60
3.1. LA VIEJA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL.....	61
3.2. NACIMIENTO DE LA NAFR EN BASE A LA PROPUESTA ECUATORIANA.....	71
3.2.1. La concretización del SUCRE.....	75
3.2.2. Funcionamiento del SUCRE: hacia la disminución del uso de dólar.....	78
3.2.3. Funcionamiento Resumido del SUCRE.....	82
3.2.4. Principales Ventajas y Oportunidades del SUCRE:.....	84
3.3. ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DEL SUCRE PARA LA AUTONOMÍA MONETARIA DE ECUADOR.....	85
3.3.1. Dimensión Comercial del SUCRE para Ecuador.....	85
3.3.2. Comercio ecuatoriano antes y después del SUCRE.....	91
3.3.3. Comercio Exterior de Ecuador fuera del SUCRE en perspectiva comparada:	95
3.4. LA IMPORTANCIA DEL SUCRE PARA EL AHORRO DE USD.....	96
3.5. ¿EL SUCRE GENERA AUTONOMÍA MONETARIA PARA ECUADOR?.....	100
CONSIDERACIONES FINALES	103
BIBLIOGRAFIA:	107

INTRODUCCIÓN

La economía ecuatoriana está dolarizada desde el año 2000. Hecho que no se puede entender sin la influencia de la estructura financiera internacional y sus constreñimientos. La dolarización tiene orígenes en las deudas externas agresivas que se tomaron durante y hasta la década de 1970, principalmente por iniciativas de modernización y diversificación de estructuras productivas tanto de la esfera pública como privada, pero también para despilfarros de bienes suntuarios de la elite ecuatoriana (AYALA, 2012, p. 109-121). Esas deudas después de la subida unilateral de las tasas de interés de 1979 por parte de los EE.UU., generaron la crisis de la deuda externa durante los años de 1980, década de recesión en la cual las exportaciones caen y la coyuntura se agrava por desastres naturales, lo que generó un proceso de hiperinflación que explota a comienzos de los años 1990.

En dicha década en la que, una serie de gobiernos van entregando poco a poco la soberanía financiera y autonomía monetaria de Ecuador por medio de medidas neoliberales cediendo a las presiones del FMI y de las elites nacionales, arquitectando el salvataje de los bancos privados y la acentuación de la dependencia, restricción y vulnerabilidad externa de Ecuador en detrimento de su moneda nacional, perdida en el año 2000¹.

Durante diez años (1990-2000) la crisis estaba en un proceso de deflagración. El gobierno en curso de Jamil Mahuad (1998-2000) transforma dichas deudas privadas en una deudas nacionales, quedándose comprometido de pagar en dólares deudas que eran en sucres (MONTANO, 2014, p. 65). La inflación estaba en ascenso, pues venia del 36,1% en 1998 a 52,2% en 1999 y en 2000 terminaría en 96,1%. (ACOSTA, 2006 apud MONTANO, 2014, p.35) y con una tasa de cambio súper-desvalorizada en 25.000 sucres por dólar frente a la tasa de 11.360 de 1999 (ACOSTA, 2005 apud MONTANO, 2014, p.35).

Dentro de este caos político, económico y social, sumado desastres naturales en la costa ecuatoriana, en enero del 2000, el gobierno de Jamil Mahuad toma una decisión trascendental para el país, implanta una de las más poderosas instituciones hegemónicas de los Estados Unidos en Ecuador, la economía formalmente se dolariza, pasando a perder su moneda nacional y todas las funciones que a esta conciernen.

Después de la dolarización ecuatoriana la elite bancaria e agroexportadora sustentó ideológicamente la dolarización colocándola como la mejor y única opción para la salida de semejante crisis provocada por ellos mismos (MONTANO, 2014, p. 55). La entrega de la

¹ Ibídem. 109-1117.

soberanía monetaria para dichos grupos de poder fue el mejor mecanismo que Ecuador pudo haber hecho para colocar la economía en los trillos.

En contraposición, cuando Rafael Correa asciende al poder en 2007, llega con un fuerte discurso anti-neoliberal y contra la dolarización, pero con poca base material de apoyo en términos políticos y económicos y con fuertes consecuencias sociales que una desdolarización traería, su gobierno no pudo llegar a proponer la opción de desdolarización siquiera, ya que la salida es muy tortuosa e implicaría una grande crisis para el país.

A comienzos de siglo XXI, fuertes resurgimientos de esfuerzos de integración regional en América Latina fueron propuestos y efectivizados, fruto de luchas sociales que se levantaron por la crisis generada, tras la implantación del modelo neoliberal, lo que dio impulso a la elección de los denominados presidentes progresistas en la primera década del nuevo siglo. Dichos mandatarios trabajaron en la búsqueda de autonomía para la región, creando nuevas instituciones como: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), procesos de integración con una visión post neoliberal, que encuadrados en este tema tienen un importante papel, debido a sus objetivos de búsqueda de más autonomía económica, financiera, monetaria, social, cultural. En las cuales, Ecuador ha mostrado una participación protagónica y activa.

En este sentido, métodos² que contrarrestan la dependencia de la región al dólar fueron propuestos por Ecuador, un conjunto de herramientas que conformaron una visión completa de transformación financiero-monetario para América Latina y el Caribe, proyecto al que se le denomino, una Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR), propuesto y debatido en varias instituciones regionales y mundiales en el contexto de la crisis del 2008, la cual tiene sus razones en la desregulación y liberalización sustentadas, Arquitectura Financiera Internacional (AFI) conformada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y sobre todo el patrón monetario internacional dólar, que provocaron una serie de recesiones mundiales, afectando principalmente a los países periféricos. En este sentido, la propuesta ecuatoriana, discutida por primera vez en las reuniones para la creación del Banco del Sur, busca reivindicar la caducidad de la AFI y la necesidad de transformarla para el beneficio de los pueblos y no de los grupos de poder que hacen del dinero un negocio especulativo.

² Existen también en el ámbito económico nacional el funcionamiento de una moneda virtual para pagos de las transacciones corrientes.

La propuesta de Ecuador se fundamentó en tres pilares, la creación de un Banco del Sur, de un Fondo de Reservas y de una moneda regional (apenas como unidad de cuenta). Después, de varios debates, en torno a la creación del Banco del Sur, se decidió la creación de este, pero limitándolo a un Banco de Desarrollo³, mientras que los otros dos pilares fueron descartados.

Es así que el ALBA se posicionó como un espacio acogedor de propuestas contra-hegemónicas, en el cual la propuesta de la NAFR fue acogida y concretizada en los dos pilares que faltaron a través del Sistema Unitario de Compensación de Pagos (SUCRE) formado por una moneda común, un fondo de reservas y convergencias, y una cámara de compensación, buscando formar una zona monetaria. Entonces en dicho marco, fue impulsado el SUCRE, en la III Cumbre extraordinaria de jefes de Estado del ALBA, realizada el 26 de noviembre de 2008, después su tratado constitutivo fue firmado en 2009, y comenzó su funcionamiento en 2010 con la primera transacción entre Venezuela y Cuba cuyo pago se realizó en sucres (SUCRE, 2010, p. [s.n]).

El Banco Central del Ecuador (BCE) define a este sistema como un mecanismo que sirve para la canalización de pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre sus países miembros. Este Sistema se basa en la utilización de una moneda virtual “sucre” para el registro de las operaciones exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto que la liquidación local (pagos a exportadores y cobros a importadores) se efectúa con las respectivas monedas locales de los países miembros (en el Ecuador se realizará en dólares) (BCE, 2010, p. [s.n])

Por lo tanto, este instrumento de integración financiera-monetaria regional, que podrá ayudar a Ecuador en el ahorro de divisas, debido a que el sistema es fundamentado en un concepto de compensación, ya que toda vez, solo al final del periodo de compensación semestral, se transfieren los saldos netos compensados de las operaciones, y se canaliza el pago en divisas de acuerdo con el saldo obtenido de cada Estado miembro (BCE, 2010, p. [s.n.]).

El SUCRE, en el marco del ALBA es considerado aquí como objeto de estudio, porque busca dar a la región autonomía monetaria con respecto al dólar, es decir busca un desacoplamiento progresivo del dólar en las transacciones del comercio intra-bloque, a través

³ Según Culpeper (2006, p. 60) la historia de creación de Bancos Regionales de desarrollo no son estrategia innovadora pues sus antecedentes datan en 1890 en la conferencia interamericana celebrada en Washington en donde se propuso la creación de un Banco Interamericano de Desarrollo, que demoro en ser ejecutada pero que resulto en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

de la compensación de sus transacciones y la utilización de la moneda virtual sucre como unidad de cuenta y medio de pago entre los países centrales. Se propone el aplacamiento de la dependencia del dólar estadounidense como patrón monetario para las transacciones internacionales, un ahorro de divisas que para un país dolarizado y primario exportador cobra un papel realmente relevante, sabiendo que Ecuador necesita dólares no solamente para su comercio internacional sino para sustentar su economía interna y evitar su colapso.

Es por ese motivo que en este trabajo se ha decidido denominar a la autonomía monetaria como el margen de maniobra obtenido por el progresivo desacoplamiento de utilización de dólares a través del comercio regional, que promueve la lucha política contra-hegemónica. Esto sucede al utilizar mecanismos estratégicos de autonomía regional como es la moneda, crucial para contrarrestar la dominación de las estructuras hegemónicas internacionales, como la AFI, que dejan a los países periféricos más dependientes de estas.

De esta manera, la presente monografía tiene como pregunta-problema ¿Si el SUCRE representa un mecanismo que puede ayudar a aumentar el margen de autonomía monetaria del Ecuador? La hipótesis que se sostiene es que el SUCRE sí ayudaría a aumentar la autonomía monetaria de Ecuador por el ahorro de dólares que se generaría en la compensación de sus importaciones, evitando la salida de dólares del país lo que daría una mayor margen de maniobra para fortalecer su economía, pero que este alcance se puede ver limitado por el poco peso comercial y complementariedad de los países que componen el SUCRE. Se pretende contestar la pregunta-problema de este trabajo utilizando instrumentos del método histórico-estructuralista.

La importancia empírica del tema viene desde el punto de vista de que la integración latinoamericana y caribeña juega un papel fundamental en la creación de mecanismos, instituciones y espacios que vengán a dar más autonomía a los países de la región, en este caso el SUCRE. Instrumento que podría ayudar a mitigar a largo plazo esta dependencia monetaria con respecto al dólar, que no es una realidad solamente ecuatoriana, sino latinoamericana⁴.

Por lo dicho, el SUCRE, tiene un papel central en esta investigación, para la mitigación de la dependencia monetaria de Ecuador. No se trata aquí de creer que con el SUCRE la desdolarización del país está dada, ya que, la dolarización tiene raíces muy

⁴ Además de Ecuador los países latinoamericanos dolarizados de forma completa y oficial son Panamá y El Salvador; y de forma incompleta, paralela o no oficial, están países como Paraguay, Bolivia y Uruguay, y Venezuela que viven una fuerte dependencia con relación al dólar (SALAMA, 1989, p. 17-29).

profundas que ya están fuertemente imbricadas en la estructura económica ecuatoriana, además de depender de factores políticos y sociales que son difíciles de ser conjugados. Sino que se trata aquí de reivindicar el esfuerzo regional del SUCRE, como método de aplacamiento de la dependencia del dólar, lo que a su vez para Ecuador traería un mayor margen de autonomía monetaria, es decir el poder de decidir en donde ejecutar el uso de los dólares ahorrados en el intercambio comercial con los países del SUCRE.

Dicho esto, la monografía tiene como objetivo principal la evaluación del SUCRE como herramienta de búsqueda y obtención de autonomía monetaria para Ecuador, demostrando la importancia del menor uso del dólar dentro de una economía dolarizada.

Desde el punto de vista del vasto instrumental teórico de las Relaciones Internacionales, así como de otras áreas, este tema puede ser abordado de diferentes ópticas y métodos. Se escogió en este trabajo tratar de responder a dicha pregunta centrado en el concepto de autonomía sobre la visión posneoliberal de la subarea de integración, para entender la interrelación de la búsqueda de autonomía por medio de la integración. Complementariamente se utiliza el concepto de hegemonía de Cox (2014, p. 103-140) y sus categorías de análisis para abordar la variable precedente de la dolarización y para entender la importancia contra hegemónica del SUCRE.

De ese modo, en el primer capítulo teórico se debatirá el concepto de autonomía en íntima relación con el concepto de hegemonía, y el entendimiento del rol histórico de la integración como forma de forjar autonomía y contrarrestar la dominación hegemónica en América Latina y el Caribe. En el segundo capítulo se hará un análisis de la variable precedente la dolarización de Ecuador, demostrando su fuerte ligación con las presiones estructurales de la AFI. Finalmente, en el tercer capítulo se trabajará el SUCRE como mecanismo de búsqueda de autonomía monetaria para Ecuador, a través del estudio de sus orígenes, contexto en el que surge, funcionamiento, potencialidades, ventajas y el análisis de las transacciones de Ecuador en el SUCRE para poder constatar la hipótesis y saber hasta qué punto el país logra a través del sucre un mayor margen de autonomía monetaria.

CAPITULO I MARCO TEÓRICO

En la primera parte de este capítulo se traerá brevemente el pensamiento teórico sobre el concepto de hegemonía de Robert Cox, para poder entender en el capítulo II el importante rol que juegan las estrategias de reafirmación y consolidación de la hegemonía estadounidense por medio de la moneda y como esto impacta en la economía ecuatoriana generando crisis y por fin la dolarización. En la segunda parte se traerá el debate teórico referente al concepto de autonomía, central a este estudio, teniendo en cuenta su relación con el concepto de Hegemonía e Integración. En la tercera parte se evaluará la integración como teoría y práctica entendiendo su importancia histórica en la búsqueda de autonomía en América Latina y Caribe. En base a todo lo anterior, finalmente se llegará al entendimiento de qué tipo de integración y autonomía se trabajará en esta monografía.

1. LA RELACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE HEGEMONÍA, AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN.

1.1. EL CONCEPTO DE HEGEMONÍA.

En el marco de este objeto de estudio, la teoría crítica de Robert Cox (2014) nos ayuda a analizar el marco histórico de la dolarización, a través de las presiones y restricciones que la estructura económica internacional impone. Para Cox (2014, p. 140) es imposible analizar el orden mundial sin observar las fuerzas sociales internas. Refuta totalmente la premisa Realista de que los Estados actúan por medio a una racionalidad, como en el caso del neorrealismo que toma implícitamente el proceso de producción y las relaciones de poder inherentes a él, como un elemento dado del interés nacional. Así mismo, sostiene que el conflicto y problemas históricos, que sería culpa de la demasiada intervención de los Estados (según la visión neoliberal), no tiene sentido ya que, no se entiende el avance capitalista interno de los países que se tornaron potencias mundiales sin la ayuda y protección de su aparato estatal.

Cox (1983) trabaja con base a Gramsci (2001) sobre hegemonía. Por eso es coherente saber los pensamientos que dieron base a dicho concepto. Gramsci tuvo influencia de dos corrientes principales que ayudan a explicar lo que sería hegemonía, pero en el plano interno de los Estados cuando él pensaba en el contexto de inicios del siglo XX; estas dos corrientes son: i) la primera nasce del debate de la Tercera Internacional sobre la estrategia de revolución Bolchevique, y de la Creación de un Estado Socialista Soviético, ii) la segunda influencia proviene de los escritos de Maquiavelo al príncipe. (GRAMSCI, 2001 apud COX, 1983, p. 103).

En el primer caso Gramsci se apropia de la idea de que los “operarios ejercerían hegemonía sobre las clases aliadas y dictadura sobre las clases enemigas.” (COX, 1983, p. 103). Sin embargo, esa noción de dominio solo expresaba el papel de liderazgo de la clase operaria. La originalidad de Gramsci consistió en utilizar esta idea de hegemonía para analizar el comportamiento de la clase burguesa identificó que esa hegemonía necesariamente envolvía concesiones para subordinar clases a cambio de consentimiento de dominación a la clase burguesa⁵.

Así la hegemonía burguesa estaba firmemente amarrada a la sociedad civil, la burguesía pocas veces precisó ella misma administrar el Estado, todos los gobernantes servían para esta clase, siempre y cuando reconocieran bajo qué estructuras hegemónicas de la sociedad civil están, así como los límites básicos de su acción política, esa visión llevó a Gramsci (2001) a ampliar su concepto de Estado incluyendo entes como la iglesia, el sistema educacional, la prensa y todas las instituciones que ayudaban a crear en las personas ciertos tipos de comportamientos y expectativas que concuerden con orden social hegemónico.

Su segunda influencia viene de la obra de Maquiavelo, *El príncipe*. Gramsci extrae de esta obra la simbología del poder de un centauro, mitad hombre, mitad animal, una representación de la combinación necesaria de consentimiento y coerción (GRAMSCI, 1971, apud COX, 1983, p. 105). De esta manera, concluye que mientras el consentimiento esté en primera instancia para el plan de acción y la coerción solamente latente de ser utilizada, es decir, aplicada en muy pocos casos, es que la hegemonía está funcionando. La hegemonía por medio del consentimiento ya es suficiente para garantizar el comportamiento sumiso de las personas durante la mayor parte del tiempo.

Es así que Cox (1983), en base a lo anteriormente explicado, eleva al nivel internacional el concepto de hegemonía. Según Cox (1983, p. 113) Gramsci (1971) nunca ignoró al Estado, ni le restó importancia. Para él, el Estado continuaba siendo la unidad básica de las relaciones internacionales y el lugar de donde los conflictos sociales acontecen. Esto quiere decir que Cox toma el argumento gramsciniano de que el Estado no es un ente monolítico, sino que es un ente con base social, por lo tanto, con conflictos, y así también es el lugar donde las hegemonías de las clases sociales son construidas.

Cox entonces sostiene que la hegemonía mundial en sus inicios es una expansión para el exterior de una hegemonía interna (nacional) consolidada por medio de una profunda revolución interna social y económica. Esa hegemonía expansiva es impuesta a los países

⁵ Ibidem, p.104.

periféricos, quienes no cumplen con las condiciones necesarias para la adaptación del modelo hegemónico en su diferenciada realidad, ya que no han pasado por una revolución completa y profunda, de esta manera reciben este sistema de poder de una forma pasiva y desencajada de su propia realidad.

Por lo tanto, la hegemonía mundial según Cox (1983, p. 118) [traducción nuestra]; no es simplemente un orden entre Estados.

Es un orden al interior de una economía mundial, con un modo de producción dominante, que penetra en todos los demás países y se vincula a los otros medios de producción subordinándolos. Es también un complejo de relaciones internacionales que une clases sociales de varios países. La hegemonía mundial puede ser definida como una estructura social, una estructura económica, y una estructura política, y no puede ser apenas una de estas estructuras, tienen que ser las tres al mismo tiempo. Además de eso la hegemonía mundial se expresa en normas, instituciones y mecanismos universales, que establecen reglas generales para el comportamiento de los Estados y para las fuerzas de la sociedad civil (...), reglas que apoyan al modo de producción dominante.

Cox (2014) crea su propio método de análisis con categorías muy valiosas, para este estudio: ideas, capacidades materiales e instituciones, estas se influyen mutuamente no de forma unidireccional, ni determinante una sobre la otra. Bajo esta perspectiva se puede ver que la dolarización fue una institución forjada a través los ideales del neoliberalismo, ósea el poder de las ideas del que habla Cox, por medio de políticos y banqueros de elite que sostenían el poder económico y político de la época, es decir las capacidades materiales, consiguiendo así perpetuar un orden particular, la dolarización.

Hay una relación particular entre la institucionalización y lo que Gramsci habla de hegemonía. Pues de acuerdo con Cox (2014, p. 142), hay siempre el poder latente de los más fuertes, que, si lo consideran necesario estén dispuestos a hacer concesiones que aseguren la aquiescencia de los débiles sobre su liderazgo. Ellos pueden expresarlo en términos de intereses universales y no en términos de sus propios intereses. Las instituciones pueden convertirse en el ancla para este tipo de estrategia hegemónica.

1.2. EL DEBATE DE LA AUTONOMÍA

Las estrategias de búsqueda de más autonomía siempre han estado presentes en la política exterior de los países latinoamericanos. Estrategia que se relaciona íntimamente con el problema histórico del subdesarrollo del continente, en la medida en que este último responde a la dependencia económica y política de la región (PUIG, 1980; BERNAL, 2005; COLACRAI, 1992 apud, SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 721).

Pero es en el siglo XX en que esfuerzos de integración latinoamericanos se incrementan debido a la instauración de la hegemonía estadounidense, por ser la primera hegemonía en el continente, que por supuesto quería asegurarla como su zona de perpetua influencia. Específicamente es en el marco de la Guerra Fría que estas prácticas y estudios se intensifican, debido a la gran inestabilidad política que se vivía en el mundo, que afectaba directamente a los países en subdesarrollo. Pero también hubo un incremento en el margen de autonomía debido a la lucha de la no alineación política de los países latinoamericanos.

Entre los años 1950 y 1960 surge la teoría estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) por parte de Raúl Prebisch, en la cual él critica la división internacional del trabajo y el deterioro de los términos de intercambio, y como estos factores contribuyen para la subdivisión estructural de los países en grupos centro y periferia. Es decir, se criticaba el arreglo estructural del sistema económico-político mundial, que deja en grande desventaja a los países que ocupan el papel de proveedores de materias primas al mercado internacional, con poco valor agregado y por ende muy poca tecnología desarrollada para esos procesos. Factores que definitivamente condenarían a Latinoamérica a vivir en el subdesarrollo.

Pero esta tesis es contrapuesta, al final de los años 1960, por pensadores marxistas latinoamericanos como: André Gunder Frank, Theotônio dos Santos, Ruy Mauro Marini y Vânia Bambirra, entre otros. Quienes ven que la superación del subdesarrollo podría ser solamente posible por medio de la quiebra de las estructuras del sistema capitalista.

Entonces, en este primero debate las diferencias de cómo superar el subdesarrollo de los países latinoamericanos ya eran marcantes, influenciados grandemente por la Guerra Fría y la gran esperanza de la instauración del socialismo en Cuba, por lo cual el debate teórico era efervescente entre dichos pensadores, así dos visiones sobre cómo obtener más autonomía divergían básicamente de la siguiente forma:

Desde la teoría de la dependencia, preocupada más por variables domésticas, las estrategias de autonomía planteaban terminar con el deterioro de los términos de intercambio, propios de las relaciones centro-periferia, transformando la estructura económica internacional. O'Donnell y Link argumentaban que la dominación podía ser superada, y así alcanzar niveles de autonomía, por medio de la transformación radical del sistema interno de dominación y la instauración del socialismo (SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 725).

1.2.1. Autonomía Tradicional.

Es así que, a partir de la década de los 1970 el debate comienza a tornarse cada vez más complejo, girando alrededor de cuáles serían las opciones de política externa menos dependientes de los intereses ‘nacionales’ de la potencia hegemónica. Por lo cual se introducen al debate visiones de abordaje realista, lideradas por Helio Jaguaribe (1979) y Juan Carlos Puig (1985), quienes teorizan sobre como “optimizar la inserción latinoamericana en el sistema internacional y reducir la vulnerabilidad de los estados débiles” (LECHINI, 2009, p. 64).

Puig (1985, p. 51-58), entiende que autonomizar significa ampliar el margen de poder de decisión propia y normalmente implica recortar la injerencia del oponente. A lo que adiciona la importancia de un plan estratégico y no solamente retórico. Así, en las palabras de Puig (1985, p 49):

La concepción del margen autonómico potencial implica naturalmente hacer a un lado la llamada ‘teoría de la dependencia’ (o adecuarla en todo caso, en la medida necesaria), [...]. Dentro de esta perspectiva la dependencia es un fenómeno que se produce como consecuencia de asimetrías estructurales inducidas por el modo capitalista de producción. No cabe duda de que tales simetrías existen; de lo que se trata es de superarlas mediante maniobras estratégicas que se basen en un diagnóstico político acertado.

Estas acciones o planes estratégicos hallarían en la integración su mejor método para la optimización, de esfuerzos, recursos y voluntad política con objetivos al desarrollo económico interno (nacional) y en conjunto (regional) que lleve a superar a largo plazo el lugar de dependencia que los países latinoamericanos ocupan en el sistema internacional.

El sistema capitalista es resultante de un nuevo sistema inter-imperial, según Jaguaribe (1979, p. 91), que tendría cuatro camadas de organización, de la siguiente forma: el nivel más alto corresponde a la primacía general, el nivel que le sigue corresponde a la primacía regional, a continuación, está el nivel de la autonomía, y en cuarto y último nivel, el de la dependencia.

El primer nivel sería el Estado hegemónico que cuenta con las características de inexpugnabilidad⁶ del territorio y ejercicio de una preponderancia mundial a través de su alto desarrollo tecnológico militar. En la segunda capa de la estratificación, la primacía regional se caracteriza también por la inexpugnabilidad de su propio territorio, combinada con el ejercicio de la hegemonía en determinada área y una presencia preponderante en otras, aunque también restringida a ciertas áreas (JAGUARIBE, 1979, p. 93).

⁶ Inexpugnabilidad se podría entender también como impregnabilidad, es decir que es casi imposible sacarlo de su territorio inclusive con fuerza bruta. En el caso de Estados Unidos es aún más poderosa esta cualidad debido al poder nuclear de contra ataque según Jaguaribe.

Es así que para Jaguaribe el tercer nivel es el de autonomía. “La condición de autonomía sin asegurar la inexpugnabilidad del territorio se caracterizan por el hecho de que los titulares disponen de medios para imponer severas penalidades materiales y morales a un eventual agresor” (JAGUARIBE, 1979, p. 93). El autor coloca como ejemplos de este a países y regiones como Brasil, Medio Oriente, América del Sur. Además, afirma que en este nivel se dispone de un margen bastante amplio de autodeterminación en la condición de sus negocios internos y de una apreciable capacidad de actuación en el sistema internacional de forma independiente.

Finalmente, en el cuarto nivel estarían la mayoría de Estados que componen la más baja camada del sistema internacional capitalista, los países dependientes, caracterizados por el control de decisiones y factores de manera externa. Directrices que emanan de países que están dotados de primacía general o regional, o de potencias medias y hasta países autónomos (JAGUARIBE, 1979, p. 93).

La idea de Jaguaribe, así como la de Puig, dentro de este sistema inter-imperial es definida como “una compleja red de intereses interrelacionados dentro de un encuadramiento profundamente asimétrico, que privilegia el centro en relación con la periferia⁷”. Es una asimetría estructural fundada en una absoluta superioridad económico-tecnológica y político-militar, que en este caso este rol es jugado por los Estados Unidos, como país y de sus elites dirigentes como titulares de múltiples papeles internacionales, asegurando así de diversas formas el predominio de los intereses estadounidenses públicos y privados, uno fuertemente vinculado con el otro y visiblemente forjados en sus relaciones internacionales.

En este caso la autonomía en la periferia se torna un problema, debido a esta gran diferencia estructural. A pesar de eso, ejemplos factuales en la historia han demostrado que existe la capacidad de movimiento en el sistema.

La Alemania de Bismarck logró superar su propia dependencia relativa a Gran Bretaña y obtener en el último tercio del siglo XIX, condiciones de paridad con las grandes potencias europeas. Lo mismo ocurrió con el Japón de Meiji y contemporáneamente con la recuperación de Japón después de la Segunda Guerra Mundial (JAGUARIBE, 1979, p. 96).

Sin embargo, la autonomía no se refiere a una conquista estable y permanente. Así mismo existen ejemplos en la historia de países que perdieron su estatus de potencias y potencias medias, como Bélgica, España, Portugal y Holanda, que ahora solo lograrán mantener sus estatus autónomos si se integran con la Comunidad Europea (JAGUARIBE, 1979, p. 96).

⁷ Ibidem, p. 95

Desde esta visión de mundo, la alternativa más viable para mejorar la posición de cada país y región, y con ello mejorar la vida de sus poblaciones, es por medio de estrategias políticas, económicas y sociales, en las cuales los países dependientes se unen y juntos construyen mecanismos para el crecimiento interno en estas áreas y así poder subir de nivel en el sistema internacional, para poder gozar de los beneficios que son inherentes a las posiciones más autónomas.

Sin olvidarse que frente al orden internacional hegemónico que busca ejecutar sus propios intereses a favor de las elites y en detrimento de la grande población de las clases más bajas, se debe pensar en alianzas con una visión diferente a la de simplemente obtención de más lucro por medio de la cooperación internacional. Por eso, es inteligente pensar en lo que Puig (1986) denominó como Integración Solidaria.

Es posible entonces fundamentar una integración basada en valores compartidos y de alianzas que se podrían concretar para su defensa conjunta. Para Puig (1986, p. 45) según los ejemplos de integración que hasta la década de 1970 se forjaron, se puede observar que, a pesar de las diferencias potenciales entre los países, existen valores que son compartidos por la gran mayoría de latinoamericanos. Uno de esos es el de autonomía⁸.

Un caso de la política internacional⁹ que se puede asociar a la autonomía por compartimiento de valores es el Movimiento de los No Alineados. El movimiento de los países que no estaban ni a favor de Estados Unidos, ni apoyando a el triunfo de la Unión Soviética, el llamado espíritu de Bandung. Fue formado principalmente por países que en ese entonces eran denominados como los países del Tercer Mundo, quienes tenían sus esfuerzos pautados en prioridades provenientes de las realidades específicas, como el hambre, la pobreza y educación.

Es en ese contexto de reconfiguración de la política internacional, nace la Política Externa Independiente (PEI), específicamente desde 1961, en la presidencia de Brasil de Jânio Quadros, de que habría nuevas posibilidades en curso, de una nueva inserción internacional de Brasil, más autónoma¹⁰, en esa nueva configuración de poder (LEITE, 2011, p. 79).

⁸ Se hablará más sobre este tipo de integración en el último apartado de este capítulo.

⁹ Además, surgieron movimientos como la recuperación económica y política de Europa occidental, la desintegración del bloque comunista, la descolonización afro asiática y la articulación de los países latinoamericanos en torno a proyectos políticos y económicos dirigidos hacia la autonomía y a la industrialización, causaron profundo impacto en las relaciones internacionales conduciendo a una bipolaridad imperfecta.

¹⁰ En la esfera doméstica había una polarización de visiones en relación a la línea de política externa que iría a seguir Brasil, por un lado, estaban los americanistas y por otro lado los nacional-desarrollistas. Los

Es así que, los años 1960 fue un periodo de progresivo desgaste de las relaciones verticales que perpetuaban la dependencia centro-periferia se fortalece la visión de política externa independiente de los nacional-desarrollistas, basada en las nociones de universalismo y autonomía, y por consecuencia se fortalece la ya institucionalizada estrategia de las relaciones de cooperación Sur-Sur, en la Conferencia de Bandung de 1955.

1.2.2. Autonomía con base neorrealista, neoliberal y constructivista

Ya en el final de los ochenta, pasando para los 1990, son las teorías neorrealistas e inter-dependentistas las que sustentan la posibilidad de estrategias de autonomía para la región (TOMASSINI, 1989 apud SANTANA; BUSTAMANTE 2013, p. 725).

Por ejemplo, una de las bases del neorrealismo estructural fue Waltz (1998), para quien la autonomía es un recurso que poseen únicamente las grandes potencias. Especialmente en los Estados hegemónicos esta capacidad autonómica les permite estructurar el sistema internacional anárquico y descentralizado bajo relaciones de heteronomía (dependencia) de los países periféricos (WALTZ, 1988, apud SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 726). En las palabras de Waltz (1985) “el poder suministra los medios para mantener la propia autonomía ante la fuerza que otro pueda esgrimir” (WALTZ, 1985, p. 283).

También desde la perspectiva del Realismo Neoclásico, que se complementa con el realismo tradicional al incorporar variables domésticas, se sostiene que los Estados busquen con efectividad una relativa unidad societal y una correspondencia de intereses y valores entre la sociedad y el Estado en torno a asuntos de política exterior. Es decir, buscar una autonomía interna que les permita manejar su política exterior sin interferencias (ZAKARIA, 2000; ROSE, 1998, apud SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 726).

Para Tokatlán y Carvajal (1995, p. 9), estos abordajes realistas se preocupan del papel de las élites dirigentes y el nivel de autonomía que disponen frente a las presiones y demandas de la sociedad. En suma, el Estado operaría con orientación autonomista perfectamente diagnosticada y calculada, la misma que a su vez garantice la defensa y promoción de un presunto interés nacional uniforme y rígido.

Entonces, desde este punto de vista ¿en dónde quedan los países periféricos que no cuentan con las capacidades de los países céntricos? Para Escudé (1992), a quien se le

Americanistas defendían la tradicional idea panamericana heredada desde la diplomacia del Barón de Rio Blanco, que decía que Estados Unidos y Brasil deberían tener una relación especial. Por otro lado, los nacional-desarrollistas defendían, el ejercicio de una política externa universalista, es decir más autónoma, que no dependa de las “relaciones especiales”, que conllevan a una dependencia económica y tecnológica con EE.UU., sino que trascienda el continente americano y que emerja para la diversificación de partners en el mundo entero (LEITE, 2011, p. 81).

atribuye el llamado “realismo periférico”, en un escenario internacional marcado por una pugna permanente por el poder entre poderosos que disponen de esta facultad, la heteronomía definirá la conducta de los actores menos poderosos del sistema (ESCUDE 1992 apud SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 727).

Esto quiere decir que debido a que los países latinoamericanos se encuentran desproveídos de aquella autonomía inherente únicamente a los países poderosos, deberían entonces pensar sus políticas externas de una manera racional y pragmática, analizando bien las alianzas que más les convengan, no conforme a valores compartidos sino, conforme a la lógica de costo-beneficio. En las palabras de Escudé (1992) los países periféricos suelen formular su política externa en base a objetivos de desarrollo. Ese sería el interés nacional, pero no vale la pena si estos objetivos incurren en la confrontación con las grandes potencias, estos tipos de choques se deberían evitar, y la autonomía se entiende en términos de los costos asociados al uso de esa libertad. Es decir, es una lógica calculista de costo-beneficio, que no osa en contraponerse a los intereses hegemónicos, inclusive si la sumisión le cuesta perder una parte de su libertad, es decir de su autonomía.

Un ejemplo de que este pensamiento tuvo impacto en 1990, es la política exterior argentina, que, inspirada en esta teorización, sostiene la alineación y sumisión total a los intereses de los Estados Unidos, para sacar el máximo beneficio de esta alianza, por lo cual en el marco del gobierno de Carlos Menem entre 1989 y 1999, se llamó a dicha política externa como ‘Relaciones Carnales’ entre Argentina y Estados Unidos (VIZENTINI, 2010, p. 5).

Por otro lado, existe también abordajes más liberales, estos son los llamados enfoques transnacionalistas. Para estos enfoques la participación de actores no estatales es importante. Su surgimiento parte de la distensión de la Guerra Fría en la década del 1970, que aumentó a fines de los 1980, con su fin. Esta visión propone la interdependencia y la disminución de la autonomía de los Estados más poderosos, para que así los países menos poderosos puedan disponer de esas capacidades por medio de la cooperación internacional (KEOHANE; NYE, 1988).

Con el nacimiento de nuevas agendas marcada en los años 1990 por asuntos económicos y cooperación, esta perspectiva también coloca en destaque el papel importante que vendrían a jugar las instituciones internacionales, para que los Estados alcancen una cooperación estable, y que contemple la búsqueda de ganancias absolutas en el tiempo (NYE, 1984; OYE, 1985, apud SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 728). Según los autores, de ese abordaje se desprende una visión relacional de la autonomía, marcada por la participación

activa de los Estados no hegemónicos en las instituciones internacionales. Así, se dificulta el comportamiento unilateral favorable a los intereses individuales de un solo hegemón.

Desde esta perspectiva, se dio un impulso en la integración latinoamericana con la fundación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y la revitalización de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a finales de 1980. Así como también, la inserción de casi todos los países que conforman estos bloques a la economía neoliberal transnacionalizada. Eso posibilitaría, en tesis, que los Estados no hegemónicos adquirieran una incipiente y limitada autonomía en los asuntos globales (TOKATLIAN; CARVAJAL, 1995, apud SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 728).

Ya en 1990, el fin de la Guerra Fría trae consigo el progresivo deterioro de las economías latinoamericanas, pues las estrategias de desarrollo basados en la teorización estructural cepalina de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) de década pasadas no habían dado los frutos que se esperaban en lo que concierne al aumento de autonomía de los países periféricos, que sumadas con la inestabilidad política gracias a las largas dictaduras que se impusieron y las crisis de las deudas externas de los países latinoamericanos que desembocaron en crisis económicas internas profundas durante la década de 1980, llamada la década perdida, en dicho contexto fue substituida por una década de liberalismo político, e hiperliberalismo económico. Es ahí en donde surge el debate entre las visiones estructuralistas contra las neoliberales, como manifiestan los autores

Finalmente, surge un debate entre la reformulación de las tesis estructuralistas y las visiones neoliberales. Se centran en estrategias de inserción internacional que busquen la actualización de la integración latinoamericana desmantelada en la década anterior. Es así que categorías como nuevo regionalismo, regionalismo abierto, autonomía relacional, entre otros, forman parte del nuevo debate latinoamericano en torno a las relaciones internacionales y la política exterior. Este se expresa en dos tendencias claras: una apertura internacional en torno a mecanismos de integración preferenciales y otra hacia estrategias en torno a la firma de tratados de libre comercio o integración light de corte neoliberal. (SANTANA; BUSTAMANTE; 2013, p. 279).

Pero en el comienzo del nuevo siglo XXI nace el aporte teórico de Russell y Tokatlian (2000) con el concepto de autonomía relacional. “Debe entenderse como la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia, para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras” (TOKATLIAN; RUSSELL, 2000, p. 176). Esta visión abandona la idea de autonomía como no injerencia de la que hablaba Puig, y privilegia la cooperación sistémica entre los Estados.

Según Santana y Bustamante (2001, p. 730) se podría relacionar dicho enfoque a la visión constructivista de las relaciones internacionales, pues se trataría de redefinir las normas constitutivas del sistema internacional a partir de nuevos valores institucionalizados por el aprendizaje que supone la participación en crecientes espacios multilaterales de deliberación (WENDT, 2005, p.25). Por lo que, para Tokatlian y Russell (2000, p. 179) “la defensa e incremento de los grados de autonomía de nuestros países no puede provenir hoy de políticas nacionales o subregionales de aislamiento, de autosuficiencia o de oposición”, sino de la activa participación de los países no hegemónicos, los cuales de forma concertada definirán los nuevos lineamientos del sistema internacional en torno a una mayor cooperación, a través de estrategias de autonomía en donde ya no se busquen solamente la utilidad, sino definir la identidad colectiva sudamericana reconocible y perdurable en el tiempo, distinta de las identidades egoístas estadocéntricas.

Así, la autonomía ya no se define por el poder de un país para controlar procesos y acontecimientos externos, como señala el realismo, sino por su poder para participar e influir eficazmente en los asuntos mundiales, sobre todo en organizaciones y regímenes internacionales de todo tipo.

Desde esta concepción más amplia, la “autonomía como capacidad” sería la “disposición de un país para actuar independientemente y en cooperación con otros, en forma competente, comprometida y responsable” (TOKATLIAN; RUSELL, 2000, p. 180). De acuerdo con los autores, se puede observar también la autonomía “como interés”, en clave constructivista, misma que se funda en un nuevo patrón de actividad, una nueva estructura institucional y un nuevo sistema de ideas e identidades. De esta manera, prácticas, instituciones, ideas e identidades se definen y desarrollan dentro de un marco de relaciones en que ‘el otro’, en vez de opuesto, comienza a ser parte integral de lo que uno es.

Estos dos lados del mismo concepto se complementan de tal forma para comprender que con la integración los estados serían capaces de modificar en un cierto porcentaje la estructura del sistema internacional, en base a una nueva identidad colectiva, nuevas normas e instituciones más acordes a las nuevas ideas y necesidades de los países periféricos, o no hegemónicos, y con participación no estadocéntrica.

En las palabras de Santana y Bustamante (2013, p. 730) en síntesis, como práctica, la autonomía relacional requiere creciente interacción, negociación y una participación activa en la elaboración de normas y reglas internacionales tendientes a facilitar la gobernabilidad regional, sobre todo las denominadas normas constitutivas. Es decir, las que definen los

principios que orientan la acción internacional. En consecuencia, el constructivismo, que guía la autonomía relacional, constituye una aproximación renovada para estudiar las estrategias de autonomía, sobre todo a partir del argumento que señala que las instituciones o conjunto de estructuras e identidades difieren en función de cómo el yo se identifique cognitivamente con el otro (WENDT, 2005, p. 9). En este caso eso se logra construyendo una identidad colectiva sudamericana, en torno a la participación concertada de los países de la región en regímenes internacionales en construcción, y por supuesto en torno a valores compartidos como la autonomía, como mencionado por Puig (1985).

Entonces también ya en el siglo XXI, la teorización y análisis sobre autonomía latinoamericana resurge con más fuerza debido a la coyuntura favorable, dadas las presidencias de la mayoría de países sudamericanos en un espectro de centro izquierda, o llamados como progresistas, quienes avanzaron en el proceso de integración, con la creación de la UNASUR, ALBA y CELAC. Sin embargo, para que se crearan estos organismos que buscan una integración más solidaria, hubo una grande crisis política regional con el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) que presentó con fuertes componentes neoliberales que dejarían a la región mucho más dependiente del poder hegemónico, que, a pesar de no haber sido firmado en conjunto como región, tres países sudamericanos lo hicieron por separado, Colombia, Perú y Chile.

Desde este marco, Santana y Bustamante (2013, p. 732), señalan que hay una tendencia que persistan opciones de inserción internacional neoliberal, como Chile, Colombia y Perú, y otra que busca un regionalismo multidimensional con un fuerte sello emancipador de carácter socio y geopolítico, como los de Bolivia, Ecuador y Venezuela (GIACALONE, 2008, p. 26). Una posición intermedia es la ocupada por Brasil, que impulsó la emergencia de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) en 2004 y posteriormente llamada Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

1.2.3. Teorizaciones del Siglo XXI, hacia una nueva visión de autonomía

En ese escenario de comienzos del siglo XXI, se recupera el concepto de Puig (1986) llamado “autonomía heterodoxa y secesionista”, puesto que incentiva la concertación política y social en torno a bloques alternativos que fortalezcan una posición contra-hegemónica, la cual busque cortar el cordón umbilical y todo aquello que le una al país hegemónico y los países centrales de forma extremadamente dependiente, sin importarse de acoger los intereses del hegemón como interés nacional o del bloque.

Es así que la “autonomía heterodoxa”, que guía a los Estados que forman un bloque se caracterizan por comenzar a discrepar abiertamente con la potencia hegemónicas en tres aspectos: “a) en el modelo de desarrollo interno, que puede no coincidir con aquello que desea la potencia; b) en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas; c) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque” (BOLOGNA, 2009, p. 4).

En el ambiente post-neoliberal, de la primera década de los 2000, con la ascensión de presidentes ‘progresistas¹¹’, preocupados con los derechos y justicia sociales, así como también del desarrollo de sus países no meramente económico sino social y humano. También tuvieron como objetivos crear bloques de integración de carácter contra-hegemónico, para por medio de sus acciones la autonomía que les fue quitada por parte del sistema centralizador comandado por los Estados Unidos y reconfigurar el sistema político internacional en un sistema multipolar, en el cual América Latina y el Caribe serían uno de los gestores de esta nueva configuración.

A esta nueva visión de cómo buscar autonomía se la denomina “autonomía posneoliberal” (SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 738). Se encuadra en del marco para la acción posneoliberal: el cuestionamiento de las bases del modelo anterior, ideacional y materialmente excluyente, nuevos valores, prácticas e instituciones incipientes que edifiquen las bases de una nueva estructura internacional.

A su vez, según dichos autores, la autonomía posneoliberal, se plantea en torno a dinámicas de cooperación y conflicto, sobre todo para superar las estrategias neoliberales de inserción regional y global, buscando el auge de tendencias emancipadoras. Además, recoge ciertos aspectos de los dos tipos de autonomía, la heterodoxa o secesionista y la relacional.

Del primer tipo de autonomía basada en Puig (1985) recoge la idea de superar la dependencia hacia los centros hegemónicos a partir de estadios superiores en torno a valores (inspirados en las élites y los pueblos) y alianzas permanentes en pro de la integración (autonomía heterodoxa y secesionista). También toma de Puig (1985) y que coincide con la autonomía relacional, que las dos se inspiran en valores e ideas compartidas (aunque hace la salvedad entre el pueblo y la élite), debe buscar la concertación y construcción de bloques,

¹¹ No se pretende problematizar aquí el término. Sin embargo, nos referimos como progresistas, al conjunto de presidentes latinoamericanos a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, que subieron al poder por medio de luchas políticas y sociales en contra del modelo neoliberal implantado en 1990.

aunque desde una dimensión política y social, con activa participación de movimientos sociales; es decir, con presencia del altermundismo en la agenda regional¹².

En este sentido, el ALBA desde 2001 y posteriormente en su seno el SUCRE en 2009, son esfuerzos de gestión de autonomía por medio de la integración, que supera el horizonte sudamericano para instalarse también en América Central y el Caribe. El ALBA se trata de un nuevo consenso/convergencia regional respecto a la profundización de la cooperación, especialmente en los ámbitos financieros, energéticos y de telecomunicaciones. Así, se potenciarían las comunicaciones y, sobretodo, se orientaría coordinadamente a los Estados para mejorar los niveles de justicia social, aunque reteniendo los márgenes de autonomía económica y política tradicionales (SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 733).

Esta búsqueda de transformar el régimen político se ha orientado en Bolivia, Ecuador, Venezuela, Nicaragua y Cuba bajo el lema de crear nuevas formas de participación ampliada (bajo el rótulo de “democracia participativa y protagónica” en Venezuela o “democracia ciudadana” en Ecuador, por ejemplo), así como la construcción de un sistema con mayores márgenes de equidad social denominado “socialismo del siglo XXI”. Este tiene como desafío construir “una nueva cultura y un nuevo tipo de sociedad, caracterizado por la abolición de toda forma de opresión y explotación, el primado de la solidaridad, el fin de la separación entre gobernantes y gobernados y la reconciliación del hombre con la naturaleza” (BORON, 2008, apud SANTANA; BUSTAMANTE, 2013, p. 735).

Con todo, el ALBA, UNASUR, CELAC constituyen un hito en la construcción de un nuevo orden internacional que se está conformando desde una arquitectura del poder hemisférico y global distinta a la que fue hegemónica hasta finales del siglo XX (MORA, 2010, [s.n.]). Sin embargo, actualmente la propuesta que ha llegado más lejos con esta visión posneoliberal, es el ALBA, avance que se refleja en su agenda estratégica propia, de la cual se destacan el “Anillo energético” y el Banco del Sur y el SUCRE.

En este caso la agenda de financiamiento es de suma importancia analítica para este trabajo, pues muestra un ejemplo de búsqueda de autonomía financiera-monetary que Ecuador necesita debido a su sistema monetario dolarizado. De hecho, ese país ha sido uno de los países que, en las presidencias de Rafael Correa, se ha mostrado bastante activo en la participación de dichos mecanismos de integración, que tienen un corte más emancipatorio, autonomista y renovado.

¹² Ibidem, p.39.

1.3. LA BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA POR MEDIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

Frente al orden internacional hegemónico que busca sus propios intereses en alianza con las elites de cada Estado en detrimento de la grande mayoría población de las clases más bajas, Puig (1985, p. 44) considera necesario pensar, construir y practicar una Integración Solidaria, basada en alianzas con una visión diferente a la de simplemente obtención de más lucro y poder a nivel internacional.

Conviene entonces definir qué es lo que Puig (1985, p. 41) entendió como Integración, “fenómeno social según el cual dos o más grupos humanos adoptan una regulación permanente de determinadas materias que hasta ese momento pertenecían a su exclusiva competencia (...)”. Cabe resaltar que el término “grupo humano” es utilizado porque el autor quiere explicitar que no solamente los Estados deberían participar en la construcción de este proceso, sino también cualquier agrupación humana tanto a nivel micro, como sociedades e empresas y macro como la comunidad internacional. Es decir, se tratan de conductas que tienen como objetivo lograr que esos grupos sociales renuncien en determinadas materias al accionar individual para pasarlo a hacer de forma colectiva¹³.

Es este sentido, el autor trabaja la idea de que en un conjunto de países que presentan potenciales disparidades en términos económicos, políticos y sociales, etc., como es el caso de América Latina, el tipo de integración que se debería procurar seguir es el de tipo solidario. Así, aunque el país presente disparidades estructurales según Galtung (1969), citado por Puig, se puede intentar la integración por similitud de valores.

De acuerdo con Puig (1985, p. 44) América Latina y Caribe comparten el valor de la autonomía ya que todos los países que la componen buscan ser autónomos. Se trata de una lucha constante de elites y pueblos, que no puede ser negada y que es valor u objetivo que se puede ver a lo largo de la historia de la región. Todos nuestros países quieren ser más autónomos manifiesta el autor, y esto puede ser conquistado a través de alianzas estratégicas que se podrían concretar para su defensa conjunta.

Además, los países latinoamericanos tienen en común características históricas, que hacen más que viable la integración para poder desarrollarse. Según Jaguaribe (1976, p. 110), son tres estos trazos que los países latinos comparten. El primero es la necesidad de desarrollo económico, social, y político en función de un desarrollo (en términos no meramente económicos) en pro de las correspondientes sociedades nacionales. La segunda es la de llevar

¹³ Ibídem, p. 41.

a cabo tal desarrollo generando condiciones para que se aumente el margen de autonomía: internamente, en términos de mayor capacidad de decisión propia y de más control sobre sus propios factores, incluso en maximizar su margen de autonomía endógena y minimizar su vulnerabilidad a factores externos; a nivel internacional, en el sentido de superar individual y colectivamente su posición de dependencia, en relación con el mundo desarrollado. La tercera necesidad principal es emprender ese esfuerzo de desarrollo y de autonomía en las condiciones de autorrealización más favorables, en la medida en que se preserven y expandan su propia identidad y personalidad nacional y cultural.

Jaguaribe también fue consciente que la integración no es la solución de todos los males, una “panacea”, pero sí que “América Latina constituye un marco potencial para la optimización de los intereses de los países [...] siempre que sea concebido y utilizado adecuadamente” (JAGUARIBE, 1976, p. 124). A pesar de esto, se tiene que llevar en consideración que los países latinoamericanos tienen realidades concretas distintas, con intereses en conflicto y sujetos a las presiones internas y externas.

Dichas disparidades estructurales dan más poder de acción a un determinado estado que a otro, y eso influencia grandemente en el tipo de integración que uno y otro buscará forjar. En este sentido, según Medeiros (2010, p. 84) existen dos vías de integración una más a favor del mercado, que sería de tipo mercantilista, y una más progresista¹⁴. El primer caso viene siendo construido por la economía mundial liberal que se caracteriza justamente por conseguir la integración de espacios económicos por medio del libre comercio. La segunda alternativa en cambio, aspira a construir por medio de políticas comerciales estratégicas y compensatorias de las asimetrías, un espacio económico y social ampliado el cuál permita incrementar el poder económico de los países involucrados. Esas dos influencias se confrontan y con dichas disparidades estructurales que dan más poder de acción a un

¹⁴ Según Medeiros (2010, p. 92), es así que bajo el primero rótulo estaban incluidos Argentina, Brasil y México, que percibían a la ALALC, como un mecanismo de libre comercio. El segundo grupo estaba constituido por países que defendían a la ALALC como una herramienta para el desarrollo regional, no sólo para la promoción del comercio, abarcando la interconexión industrial, la complementariedad económica y la promoción de inversiones, etc. En este grupo estaban los países andinos en general (PRAZERES *et al.*, 2006, p. 22 apud MEDEIROS 2010, p. 92). De esta última posición nasce en 1969 el Pacto Andino (que será más adelante la comunidad andina de naciones). En los años de 1980 la integración regional se complica aún más por la crisis que generaron las deudas externas, junto con tasas altas de inflación y salida de capitales. Sin embargo, gracias a la iniciativa política de los gobiernos de Argentina y Brasil se dio el inicio del MERCOSUR, como ya varios autores comentan, iniciado con un pensamiento progresista de Sarney y Alfonsín, pero concretándose en la época neoliberal de los años 1990, esa idea se deformó y llegó a ser solamente un mecanismo de libre comercio y una unión aduanera incompleta.

determinado estado que a otro, influyen grandemente en el tipo de integración que uno y otro buscará forjar.

Considerando dichas presiones que vive todo grupo humano, incluyendo un Estado y sus pueblos, ese contexto e/o coyuntura y estructura llega a limitar sus acciones. En este sentido Puig (1985) habla de la búsqueda de un margen potencial de autonomía. Tomando en cuenta la consideración de Jaguaribe (1976) sobre permisividad del sistema internacional, se llega a la conclusión ya citada de que autonomizar significa ampliar el margen de decisión propia, lo que implica el recorte de la autonomía del oponente. Visto que el sistema internacional tiene tendencias asimétricas, monopolizadoras y centralizadoras claramente el oponente viene a ser el país hegemón.

Visto ese conjunto de factores compartidos, valores, necesidades históricas y un oponente en común, los países latinoamericanos y caribeños desde su independencia jurídica han luchado para buscar esa autonomía de forma conjunta por medio de una serie de iniciativas integracionistas. A pesar de esas luchas en común, también existen diferencias que no se pueden olvidar, diferencias estructurales que representan desafíos para la integración, lo que torna esos procesos más desafiantes (DE SIERRA, 2008, p. 16). Sin embargo, la lucha por la autonomía por medio de la integración regional, no dejó de existir como se puede brevemente recordar y analizar en el siguiente apartado.

1.3.1. Integración Latinoamericana y caribeña en la búsqueda de autonomía. Teoría y Práctica

La integración latinoamericana y caribeña ha sido una meta que atraviesa la historia entera de los países que conforman esta región del mundo, desde su independencia política en la búsqueda de más autonomía nacional y como región. Si bien los países de esta región se tornaron independientes políticamente, no lo hicieron en materia, económica y cultural. Varias luchas se han registrado en la historia, e no han sido fácilmente llevadas a cabo, debido principalmente a las desigualdades económicas y políticas.

Sin embargo, la constante lucha por autonomía e integración no ha dejado de existir en ningún momento de la historia de América Latina. Los héroes de la Guerra por la independencia de las Repúblicas, como Simón Bolívar, José de San Martín, Francisco Mozarán ya pensaban en la unidad regional como elemento fundamental del orden político, una vez libres del yugo colonial. Este enfoque más político pierde su fuerza a finales del siglo XIX y comienza en el siglo XX un enfoque más económico, buscando la promoción del

desarrollo económico, lo que también trajo iniciativas de unidad regional (BRICEÑO, 2012, p. 27).

América Latina después de la II Guerra Mundial y comienzo de la Guerra Fría, percibió más claramente la necesidad de integrarse con su propia región una vez que los países comparten el mismo pasado histórico (colonización, explotación, independencia política y dependencia económica), como método de defensa conjunta, crecimiento económico colaborativo y justicia social.

En este contexto también es impulsada la integración latinoamericana por parte de la CEPAL, cuando la dimensión económica se vuelve preponderante en el pensamiento integracionista latinoamericano. Según Briceño (2012, p. 27) la Integración al final de los años 1950, es concebida como un mecanismo para promover la transformación productiva regional a través de la industrialización.

Más adelante, en los años de euforia neoliberal de la década de 1990, la integración es vista más como una regionalización de forma mucho más defensiva al depredador sistema capitalista, que a partir de esta década se tornó mucho más dinámico y desigual, drenando cada vez más la riqueza de los países periféricos hacia los centros económicos y políticos del poder mundial.

Es así que, como forma de defensa frente al fenómeno de globalización, nasce la regionalización. Según Souza (2009, p. 170), la globalización es definida como la libre circulación a nivel internacional, de mercancías, capitales, fuerza de trabajo y conocimiento. Por otro lado, la tendencia predominante en la economía mundial contemporánea no se caracteriza solamente por el fin de las fronteras económicas, como comúnmente es propagado. En realidad se caracteriza por el fortalecimiento de esas fronteras.

Según José Briceño (2012, p. 27), dos ideas básicas que han determinado el pensamiento integracionista latinoamericano, han sido autonomía política y desarrollo económico.

A lo largo de casi 200 años de vida independiente de los países latinoamericanos, la búsqueda de una mayor libertad frente a las potencias extra regionales (la idea de autonomía) y la diversificación de la estructura productiva regional (la idea de desarrollo económico) han orientado las iniciativas y las reflexiones en torno a la integración de la región (BRICEÑO, 2012, p. 27).

Una buena forma de sintetizar el pensamiento del autor citado, es por medio del siguiente cuadro.

Etapas del pensamiento integracionista latinoamericano:

Idea dominante	Periodo histórico	Propuesta
Autonomía política	1810-1890	Confederación política
Desarrollo Económico como ISI	Fines del siglo XIX- Fines de la segunda Guerra Mundial	Desarrollo económico (industrialización).
Industrialización +autonomía.	Fines de la década de 1940 Crisis de la deuda	Autonomía.
Desarrollo económico como apertura económica	1989-decada de los 90	Libre comercio regionalismo abierto.
Retorno del desarrollo y la autonomía	Nuevo milenio	Densidad Nacional y autonomía relacional.

Tabla No. 1. Fuente: (BRICEÑO, 2012, p. 28).

Complementando el análisis, de acuerdo con Souza (2012, p. 88), el proceso de integración de América Latina se viene dando en olas, que se tratan de intentos de superar los obstáculos que se interponen en el proceso, presentan dificultades para consolidarse. Hasta hoy se puede constatar la existencia de cuatro grandes olas. La primera corresponde al periodo que comienza con la independencia y concluye en la gran crisis mundial de la primera mitad del siglo XX (crisis de 1914-1945). La segunda se inicia con las transformaciones ocurridas en la región durante la gran crisis y va hasta al fin de los años 1960 a comienzos de 1970 (periodo expansivo post guerra). La tercera ola va desde la virada de los 1960 para 1970, hasta el comienzo de los 2000. Y la cuarta, desde inicio de los 2000 hasta el momento que el autor escribió. Para Souza la ola en ese entonces vigente fue deflagrada en el comienzo del nuevo milenio, y según el autor presentaba mayores posibilidades de consolidación.

Vale apuntar que es en la cuarta ola que se inscribe la creación del SUCRE. El punto bisagra de esta fase fue la ascensión de gobiernos ‘progresistas’ en varios países sudamericanos fruto de una crisis generada por la adopción de políticas neoliberales (SOUZA, 2012, p. 30). De este modo, según Souza, las crisis económico-sociales de los 2000, fueron la puerta de entrada para la abolición del “regionalismo abierto” ampliamente utilizado en la década de 1990, que nada más fue, que la adopción de políticas de abertura al mercado y capital internacional, que llegó a deturpar procesos como el MERCOSUR y la CAN, y promocionando la integración del países latinoamericanos. El principal caso es el de México que ingresa al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), aumentando así su dependencia con Estados Unidos (SANAHUJA, 2008, p. 11).

Por otro lado, fuera de los moldes neoliberales, nace en el comienzo del nuevo milenio un regionalismo post-liberal, fruto de liderazgos de presidentes de centro izquierda,

específicamente: Venezuela con Hugo Chávez, Brasil con Luiz Inácio Lula da Silva, y Argentina Néstor Kirchner, Ecuador con Rafael Correa, Bolivia con Evo Morales, que como militantes políticos, habían ido en contra del neoliberalismo precedente.

Según Sanahuja (2008, p. 22-23), la crisis de la integración regional de mercado bajo el modelo del “regionalismo abierto”, coincide con una nueva oleada de propuestas que apuntan a la redefinición de la integración. De este nuevo proceso nace la integración post-liberal que según el autor tiene las siguientes características: i) la primacía de la agenda política y una menor atención a la agenda comercial; ii) El retorno a la agenda del desarrollo, con políticas que pretenden distanciarse de las estrategias del regionalismo abierto; iii) un énfasis mayor en la agenda "positiva" de la integración, centrada en la creación de instituciones y políticas comunes y en una cooperación más intensa en ámbitos no comerciales, lo que ha dado un mayor margen a los mecanismos de cooperación sur-sur, o la aparición de una agenda renovada de paz y seguridad; iv) Mayor preocupación por las dimensiones sociales y las asimetrías en cuanto a niveles de desarrollo, y la vinculación entre la integración regional y la reducción de la pobreza y la desigualdad, en un contexto político en el que la justicia social ha adquirido mayor peso en la agenda política de la región; v) más preocupación por los ‘cuellos de botella’ y las carencias de la infraestructura regional, con el objeto de mejorar la articulación de los mercados regionales y, al mismo tiempo, facilitar el acceso a mercados externos¹⁵; vi) más énfasis en la seguridad energética y la búsqueda de complementariedades en este campo; vii) la búsqueda de fórmulas para promover una mayor participación y la legitimación social de los procesos de integración.

En este contexto de acción post-liberal, en oposición a la integración del regionalismo abierto, al modelo neoliberal de desarrollo y a las intransigencias de los Estados Unidos, nacieron propuestas de integración que comparten la búsqueda de autonomía a través de una perspectiva más solidaria. Esas acciones llegaron a institucionalizarse bajo dichas características del regionalismo post-liberal¹⁶, es el caso de UNASUR¹⁷, ALBA¹⁸ y la CELAC¹⁹.

¹⁵ Se tiene conocimiento que desde 2000 ya estaba en implantación la iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y a partir del 2009 la UNASUR creó el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planificación (COSIPLAN).

¹⁶ Cabe explicitar que no es lo mismo que el concepto de autonomía posneoliberal y regionalismo post-liberal, el primero es un concepto teórico-práctico, mismo que se basa en la recuperación de la autonomía e política exterior secesionista, en cambio la definición de integración post-liberal se refiere al periodo e características de la arena regional en la primera década del siglo XXI, y se define a partir de la práctica de las iniciativas en integración surgidas en este contexto. Visto eso, cabe también mencionar que están íntimamente relacionadas.

Entre ellos el ALBA es considerada una de las iniciativas más profundas en la búsqueda de mayor autonomía pautando una integración solidaria en varios aspectos, dentro de estos la sensible y trascendental preocupación con la integración financiera. El presidente venezolano Hugo Chávez se preocupó por este eje y propuso la creación de un Banco del Sur en 2007, para que se pudiera tornar la alternativa sudamericana al FMI y Banco Mundial, con objetivos de creación de una moneda regional para aplacar la dependencia de las condicionalidades políticas y económicas intransigentes a cambio de sus préstamos, confrontar con las reglas liberales de la OMC y con la dependencia del dólar como patrón monetario internacional. Es decir, cuestionar los pilares que forman la Arquitectura Financiera Internacional construida casi que impositivamente por Estados Unidos en *Bretton Woods*, buscando consolidar su hegemonía (TOUSSAINT, 2008, p. 61).

De esa manera, las reuniones para la creación del Banco del Sur se tornaron en el seno en el cual la propuesta ecuatoriana de Nueva Arquitectura Financiera Regional se propone, aunque no logró allí su cristalización. Pero fue por medio del ALBA que el SUCRE se concretizó. Su importancia radica en el hecho de que América Latina es altamente dependiente, vulnerable y restricta al sistema económico mundial capitalista, por lo cual es más que necesario que el eje de integración financiera regional busque un tipo de autonomía posneoliberal a través de procesos de integración solidarios. Es decir, que no sigan la lógica económica de desarrollo etapista, ilimitado y especulativo, predatorio, extractivista, propio de la Arquitectura Financiera Internacional (AFI) construida por Estados Unidos a favor únicamente de su hegemonía (TORTOSA, 2009, p. 21).

Esta base epistemológica en el proyecto de la NAFR, así como en general en la política externa ecuatoriana, tiene que ver con su planteo de un nuevo modelo de reproducción de la vida, el “Buen Vivir” traducido también regionalmente como “Socialismo del siglo XXI” (ACOSTA, 2010, p. 23). Según Acosta (2010, p 9) el Buen Vivir puede ser

¹⁷ En el caso de la UNASUR, su surgimiento traía un objetivo interno del bloque de convergencia del MERCOSUR con la CAN, propuesta por el Gobierno de Lula en 2004 y acelerado su proceso por Correa y el ex presidente Nestor Kitchner en 2010, con la creación de su secretaria general, cimentada hoy en Ecuador.

¹⁸ Existen 6 principios en la fundación del ALBA a saber: complementariedad, cooperación, solidaridad, y respeto a la soberanía de los países, respeto y no competición. En su séptima reunión (Cúpula VII), se planteo un ambicioso programa de “Compensación Regional de Pagos” esto es la creación del SUCRE una moneda común (SOUZA, 2012. p. 119). En este contexto nació el ALBA, que reúne países de la América del Sur y el Caribe, nace por iniciativa venezolana del Presidente Hugo Chávez, en 2005, inicialmente conformada por la complementariedad entre Venezuela y Cuba (Cuba con médicos y Venezuela con petróleo se intercambiaban y cooperaban sin cambio monetario).

¹⁹ El intento de aproximación de Venezuela a Sudamérica, no impidió con que reforzará también sus vínculos con el caribe sobre integración y desarrollo, tanto así que, en la III cúpula de América Latina y el Caribe, en Venezuela en 2011, se decreto la creación de la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

comprendido como un proyecto emergente de modo de vida desde la periferia social a la periferia mundial. Esto porque viene de reivindicaciones y luchas de movimientos políticos y sociales (especialmente movimientos indígenas) de Ecuador, representando así un modelo de alternativo al desarrollo etapista y extractivista neoliberal impuesto por los países centrales del Norte Global.

Basado es ese pensamiento, la política exterior del Socialismo del Siglo XXI planteada a nivel regional plantea una amplia provisión de servicios públicos por el Estado, trabajados por medio de la lucha anticolonialista y anti-imperialista y por el empoderamiento y protagonismo de comunidades indígenas y campesinas en la arena política estatal (LANDER, 2007, p. 78-79). Con estas visiones se transformó la Constitución ecuatoriana en 2008, teniendo ahora como objetivo en el ámbito de sus relaciones internacionales e integración latinoamericana lo siguiente en su artículo 416, según sus incisos:

8. Condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, y reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión [...]
10. Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural.
11. Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica.
12. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustenta en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y transparente equitativo [...] (ECUADOR, 2008, art. 416).

Se puede ver que en el punto 12 los valores compartidos son propios de una Integración Solidaria en el marco del Socialismo del Siglo XXI. Así, buscando configurar un mundo multipolar, se busca trabajar sobre un tipo de integración alternativa que cree un bloque de poder regional que trascienda el concepto de neoliberal o mercantil funcional a los intereses de las elites nacionales y empresas transnacionales. Esa integración alternativa solidaria “promoverá el comercio justo eliminando las asimetrías y buscando el equilibrio de las partes; y estará basada en los principios de cooperación, complementariedad, solidaridad y reciprocidad, así como en el respeto de la soberanía de cada país” (SANAHUJA, 2009, p.25). Según el autor para esto se busca propiciar la autonomía financiera regional, mediante un “sistema financiero del sur”.

En este sentido es que Ecuador propuso, en 2008, la NAFR, basada en los pilares de un Banco de Desarrollo, un Fondo de Reservas y una moneda del Sur (TOUSSAINT, 2008, p. 61). En este sentido, se considera que

la cooperación macroeconómica regional representa un paso importante para la profundización de la integración económica, en la medida que permite reducir la dependencia de las economías involucradas respecto a una moneda de reserva internacional y a las agencias multilaterales de financiación (FMI, Banco Mundial). (...) El elemento clave que la cooperación subregional necesita avanzar es el de alcanzar una tasa de cambio regional competitiva mediante un fondo de reserva y de un sistema de préstamos recíprocos. En la medida que esta política promueve las exportaciones y reduce la vulnerabilidad externa puede contribuir a alcanzar una mayor estabilidad de las tasas de cambio nominales (MEDEIROS, 2010, p. 88).

Además de su importancia política para Ecuador este planteo significa una búsqueda de un mayor margen de autonomía monetaria, ya que la economía del país está dolarizada y no necesita de dólares solamente en el mercado internacional sino dentro de su economía doméstica para que pueda funcionar. De hecho, ese es el más alto grado de dependencia monetaria que un país puede llegar a tener, perder su moneda nacional y adoptar la moneda hegemónica.

Por eso, una vez debatida la NAFR en el contexto de la crisis global de 2008, una muestra más de la caducidad de la AFI (UGARTECHE, 2007, p. XXVI), y acogida la propuesta por el ALBA se da la creación del SUCRE. Ese mecanismo de integración regional tiene tres pilares, una cámara de compensación, un fondo de reservas y una moneda virtual que funciona como unidad de cuenta y medio de pago entre los países centrales (BCE, [2010], p. 1-2). Este mecanismo tiene por objetivo central “impulsar el comercio recíproco a través del desacoplamiento progresivo de la lógica del dólar como medio para la realización de pagos internacionales” (BCE, [2010], p. 1).

1.4.DEFINICIÓN DE AUTONOMÍA MONETARIA

En este sentido, cabe definir lo que en este trabajo se entiende como autonomía monetaria. La autonomía monetaria viene a ser entonces, la búsqueda por aumentar el margen de autonomía creado con el ahorro de divisas (dólar estadounidense) con el fin de deslindarse progresivamente de la dependencia de dicho patrón monetario internacional. Eso se daría con la incorporación de una moneda regional/nacional en sus intercambios comerciales internacionales, dentro del ámbito de la integración regional solidaria, basada en principios de complementariedad, justicia, solidaridad y reciprocidad (SUCRE, 2009, p. 1-16)

Esto radica también en la necesidad de un comercio equilibrado que busque, sobre bases de complementariedad productiva, favoreciendo al fortalecimiento de la economía de la región, y fundamentado en sus propias necesidades y agendas, que haga frente a las restricciones y vulnerabilidades externas que la asimétrica, concentradora y jerárquica Arquitectura Financiera Internacional impone (SEVERO, 2015, p.25).

Dicha definición aplicada específicamente al caso ecuatoriano de dolarización es especialmente importante, ya que el menor uso de dólar en el exterior significa más liquidez interna, lo que puede fortalecer su economía, recolectando mayores posibilidades y capacidades para propiciar la mejora de condiciones de vida a sus pueblos.

CAPITULO II: ANÁLISIS DE LA DOLARIZACIÓN

2. LA DOLARIZACIÓN DE ECUADOR Y LA PERDIDA DE AUTONOMÍA

En este capítulo se analizará la variable precedente de esta monografía, la dolarización de Ecuador. Para ello se estructurará en tres partes, procurando instrumentalizar la base teórica tratada en el capítulo I de la siguiente manera:

La primera parte traerá un análisis histórico-político de las décadas de 1970 y 1980, contexto de retomada de la hegemonía de los Estados Unidos, cuando se implanta unilateralmente el patrón dólar-flexible (SERRANO, 2004, p. 190), y ocurren las crisis internacionales de petróleo, el aumento de la tasa de interés por parte del *Federal Reserve* (FED) y consecuentemente la crisis de la deuda externa. Es decir, se analizará el poder de la hegemonía de los Estados Unidos para moldear la arquitectura financiera internacional conforme a sus intereses sin preocuparse cuan fuerte esto se refleja en la economía de los países periféricos. De ese modo, se hará una ligación entre dichos constreñimientos de las estructuras hegemónicas internacionales en la estructura doméstica de Ecuador²⁰.

En la segunda parte, se analizará la pérdida de autonomía que van causando las reformas neoliberales en Ecuador durante la década de 1990, centrándonos en la progresiva pérdida de autonomía financiero-monetaria, ya que esas reformas impuestas por el consenso de Washington fueron vistas como solución para supuestamente subsanar la crisis que el propio poder hegemónico creó. En este apartado se podrá evidenciar, el uso de los ideales de una autonomía de alineamiento con la hegemonía de los Estados Unidos, basados en las ideas del “realismo periférico” planteada por Escudé en los 1990, consideradas como “relaciones carnales”.

Finalmente, en la tercera se hará un puente con el fenómeno de la dolarización de Ecuador como pérdida de autonomía. Se evaluarán las consecuencias que la pérdida de una moneda nacional implica para un país dolarizado, en este caso Ecuador. Apuntando a los desafíos que en la actualidad enfrenta, para entender porqué la búsqueda imperante por autonomía monetaria a través de la vía de integración solidaria con su región.

²⁰ Se tratará de dejar claro en este capítulo, que no se puede pensar en autonomía sin relación con hegemonía, porque la autonomía siempre se la tiene en relación a un poder dominante. Es decir, Ecuador pierde su autonomía debido a los constreñimientos de las estructuras financieras hegemónicas internacionales que se unen con intereses de las elites nacionales para dejar al país más vulnerable y más dependiente del sistema económico internacional que el poder hegemónico de Estados Unidos forjó a su favor. En este sentido el concepto y las categorías de análisis de Robert Cox (2014) nos serán útiles.

2.1. PODER HEGEMÓNICO, CRISIS Y PÉRDIDA DE AUTONOMÍA: EL SISTEMA INTERNACIONAL Y SUS EFECTOS EN ECUADOR

El Ecuador es un país de poco peso en el sistema internacional y fuertemente dependiente del mismo. Su economía se encuentra dolarizada completa y oficialmente desde enero del 2000. La dolarización fue fruto de un largo proceso histórico de fuerte interrelación de las presiones ejercidas por el sistema internacional, liderado por los Estados Unidos, que se entrelazaron con los intereses y demandas de los grupos de banqueros y agroexportadores de Ecuador, agentes con capacidades materiales a quienes les urgía contar con una economía dolarizada para salvar sus capitales.

Es decir, se observan factores o presiones sistémicas entrelazados con la proyección de la hegemonía de Estados Unidos para fuera de sus fronteras, tales como la determinación unilateral del patrón dólar-flexible; las dos crisis internacionales de petróleo durante la década de 1970, como forma de lucha contra el poder hegemónico de los EE.UU.; la internacionalización de los bancos estadounidenses y la subida repentina de la tasa de interés por parte de los Estados Unidos, causando la crisis de la deuda externa para todos aquellos países que se habían endeudado en dólares, entre ellos de Ecuador y de los demás países latinoamericanos. Esos fenómenos tienen íntima relación con la crisis interna de EE.UU., y sus medidas para superarla y reafirmarse como poder hegemónico mundial. Esos factores contribuyeron directamente para la crisis económica interna de Ecuador, que terminará dolarizando al país. Como sostiene Cox (1983, p. 118) la hegemonía mundial en sus inicios es una expansión para el exterior de una hegemonía interna (nacional). Esa hegemonía expansiva es impuesta a los países periféricos, quienes no cumplen con las condiciones necesarias para la adaptación del modelo hegemónico, y de esa manera reciben este sistema de poder de una forma pasiva y desencajada de su propia realidad.

De ese modo, es fundamental traer elementos del panorama internacional que sentaron las bases para la dolarización de Ecuador. Según María da Conceição Tavares (1975) y José Luis Fiori (1975) citados por Fiori (2000, p. 211) los EE.UU., estarían retomando su hegemonía en los años 1970; y la gran estrategia de la retomada del poder fue por medio de la moneda. Así, las crisis de los años 1970 en la economía norteamericana fueron acompañadas de dos movimientos de reafirmación hegemónica, con la “diplomacia del dólar” en el plano geoeconómico y con la “diplomacia de las armas”, con las que modifica sus relaciones internacionales a partir de los 1980 en el plano geopolítico.

De esa manera, los años 1970 son considerados como el periodo de crisis del sistema capitalista y del declino de la hegemonía de los Estados Unidos (AYERBE, 2002, p. 149). Por ello, esa época fue caracterizada por el crecimiento de la inflación internacional debido al desmonte del régimen de tasas de cambio fijas de Breton Woods, régimen que había traído cierta estabilidad cambial a América Latina y se reduce el crecimiento de los países centrales. De esa manera el dólar se desvaloriza en relación a las monedas de sus dos mayores oponentes, el yen y el marco. Como resultado del embargo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en 1973, ocurrió el aumento de los precios del petróleo, junto al crecimiento de los precios de las materias primas²¹. Cabe mencionar también la expansión acelerada del crédito privado, que provenía de la internacionalización de los bancos estadounidenses (MEDEIROS; SERRANO, 2000, p. 136).

Las señales de la crisis sistémica y hegemónica de los 1970 comienzan a aparecer al final de 1940 con la finalización de la reconstrucción europea y la pérdida de dinamismo del mercado interno de los Estados Unidos, situaciones que según Ayerbe (2002, p.149) fueron revertidas con la Guerra de Corea (1950-1953), que estimuló la industria bélica, aumentando los gastos militares en casi un 100%, de 22,5 mil millones de dólares a 44 mil millones en 1952. A partir de ese conflicto, el complejo industrial militar de los Estados Unidos pasa a ser el motor de su economía. Después, en 1971, Estados Unidos presentan por la primera vez déficit en su balanza comercial, de 2,5 mil millones de dólares, crece el desempleo, cae el producto bruto industrial y aumenta la inflación, lo que afectó no solo a Estados Unidos sino al conjunto de países centrales.

Así, la disminución de la rentabilidad y el consumo interno hace con que las economías capitalistas avanzadas aumenten su competencia por la obtención de nuevos mercados, por lo cual crece el esfuerzo exportador y las Inversiones Extranjeras Directas (IDE). En el caso de los Estados Unidos, dado el control del gobierno hacia el sector financiero durante la presidencia de Lyndon Johnson (1963-1969) la expansión de los bancos se dio hacia afuera. Así la internacionalización de los bancos estadounidenses pasa en 1964 de 181 agencias en el exterior a más de 700 en 1974 (MOFFIT, 1984, p. 47).

De ese modo, la salida de dólares de los Estados Unidos crece substancialmente. De acuerdo con Ayerbe (2006, p. 154), en 1968 la emisión de dólares ya supera las reservas según las cuales se podía emitir moneda en el régimen del dólar-oro. Para el autor, según los planes de Nixon (1969-1974) el objetivo central era recuperar la competitividad en

²¹ Lo que beneficio en cierta manera a los países latinoamericanos, especialmente a los exportadores de petróleo, como fue el caso de Ecuador (MONTANO; 2014).

exportaciones frente a Japón y países europeos. Para eso, se decide desvalorizar el dólar en 1971 y decretar el fin de la convertibilidad oro-dólar.

Con la decisión unilateral de los EE.UU., de abandonar el patrón dólar-oro, y pasar para un patrón dólar-flexible. Es decir, sin la exigencia de contar con una determinada reserva de oro para la emisión de cada dólar, sino simplemente el dólar emparejado al cambio que determine el gobierno estadounidense. La crisis de los EE.UU. se extendió a lo largo de los 1970. Así como también, su amenaza externa en plena Guerra Fría (necesidad de petróleo, por ejemplo, en la guerra de Vietnam), por lo cual, las acciones de estas políticas saltaron rápidamente del campo interno a su zona internacional de influencia (MEDEIROS; SERRANO, 2000, p. 136).

Desde 1971-1973 el sistema del patrón dólar oro y de tasas fijas de interés fue muriendo. Por otro lado, un floreciente mercado privado de crédito que había alimentado el auge de la expansión económica mundial hasta 1974 desata una especulación monetaria que torna inoperantes el ajuste monetario de las balanzas de pagos, además de un excedente de petrodólares, permite cada vez más la expansión de del poder financiero y a los movimientos especulativos de capitales siempre denominados en dólares. Así el orden monetario internacional camina hacia el caos, aún más con el choque de petrodólares (TAVARES, 1997, p. 32).

Paralelamente, Ecuador en los años 70 había adoptado la idea del desarrollismo y modernización. En el gobierno de facto del General Guillermo Rodríguez (1972) se registra un momento de expansión de la economía, debido a la exportación petrolera y la elevación de su precio internacional a raíz de los acontecimientos a raíz de la OPEP²². Eso dió al gobierno recursos como nunca antes, que fueron utilizados para el robustecimiento y modernización del Estado y de su matriz productiva. (AYALA, 2012, p. 112-113). Pese a eso el desarrollo industrial no correspondió a la abundancia de recursos.

Según Moffit (1984, p. 93), con la entrada de nuevos bancos en el juego monetario internacional, los márgenes de lucro sobre préstamos a las empresas cayeron acentuadamente. La solución habría sido volver a la antigua estrategia de financiar gobiernos. Las administraciones (especialmente los gobiernos dictatoriales) ecuatorianos entraron en esta encrucijada e hicieron deudas de forma exacerbada. Además de la elevación de los precios de las *commodities* exportadas, el factor decisivo para la aceleración del crecimiento de los

²² Ecuador ingreso a la OPEP en 1973.

países en subdesarrollo fue el fuerte aumento de sus deudas externas estimuladas por bajas tasas de interés en dólar (MEDEIROS; SERRANO, 1999, p. 138).

A pesar del tono “progresista” de las políticas nacionalistas de Rodríguez Lara había un obstáculo que no permitiría imponer efectivamente un proyecto nacionalista: la oposición oligárquica era quien tenía el control del comercio exterior y la banca. Junto al periodo de bonanza petrolera y “auge” de la industrialización se estaba gestando uno de los principales problemas que padecería la economía ecuatoriana hasta los primeros años del nuevo milenio: el endeudamiento externo desmesurado. Los créditos contratados, sin embargo, respondían más a necesidades del capital internacional que de la propia economía. Era necesario encontrar “algún lugar en el mundo” para los petrodólares amontonados en las cuentas de los banqueros (MONTANO, 2014, p. 29).

Posterior a ese régimen de facto, Rodríguez fue sustituido por un Consejo Supremo de Gobierno que continuó el régimen militar, llevando a cabo represión a los trabajadores²³, al mismo tiempo que el gobierno contrajo agresivamente deudas externas que más tarde agravaron la economía del país. Al cabo de una década de dictadura la industrialización se había acelerado y el capitalismo se había enraizado en toda la estructura socioeconómica del país, dejándolo aún más dependiente del sistema internacional (AYALA, 2012, p. 115).

De esa forma, con el *boom* petrolero de la década de 1970, Ecuador pudo entrar en un proceso de industrialización, que a diferencia de otros países de América Latina, no lo había hecho en décadas anteriores por medio de las recomendaciones de la CEPAL y el modelo de Industrialización por Substitución de Importaciones (ISI) (MONTANO, 2014, p. 24-25). Sin embargo, según Correa (2010) lo que hubo no fue un proceso de sustitución de importaciones sino un proceso de reproducción de importaciones, debido al proceso de industrialización extranjerizada, es decir con capital extranjero y de forma monopolizada y una burguesía sin carácter nacional y sin proyecto²⁴, lo cual hizo inviable la implementación de una sustitución de importaciones e industrialización (CORREA, 2010 apud MONTANO, 2014, p. 26).

Así, Ecuador entró en el endeudamiento fácil debido a la coyuntura económica de liquidez tanto nacional, con el boom petrolero, cuanto internacional con la

²³ Como fue el caso de los trabajadores del ingenio del AZTRA en 1977 (AYALA, 2012, p. 113)

²⁴ Además, Ecuador está sufriendo de la enfermedad holandesa que con el boom petrolero el país comenzaba a experimentar y no hubo una política monetaria adecuada que haya sabido administrar dicha bonanza, además de haber dependido fuertemente de la importación de bienes de Capital. Para Montano (2014, p. 26) “la gran masa de divisas provenientes por la exportación de petróleo inundaba el mercado de cambio, desataba inflación, pero la moneda –el Sucre- no se devaluaba”; la tasa de cambio (nominal) se mantenía fija, y esto era un desestimulo más, tanto para iniciar algún proceso de industrialización más profundo, así como para fomentar las exportaciones industriales.

internacionalización de los bancos estadounidenses y las bajas tasas de interés, y política “favorable” de dictaduras que se impusieron para cumplir con los intereses de las élites en unión con el poder hegemónico internacional, cumpliéndose lo que Cox (1983, p 118) afirma que la hegemonía es un complejo de relaciones internacionales que une clases sociales de varios países.

Sin embargo, en 1979 cuando el dólar sufre una desvalorización en relación al yen en 20%, al franco suizo en 10% y al marco en 7%, los gobiernos de Europa Occidental y Japón que habían invertido ven aumentar sus reservas en dólares cada vez más desvalorizados, aumentando el volumen de dólares circulantes en el mercado internacional, por lo cual presionan al gobierno de los Estados Unidos para que intervenga valorizando su moneda. Con la segunda crisis del petróleo en el mismo año el FED anuncia el aumento de las tasas de interés de los activos dolarizados, lo que desencadena la crisis de la deuda externa y una especulación internacional centrada en el dólar (AYERBE, 2002, p. 157) .

Dichas políticas fueron decisiones que iban tomando forma durante la década de 1980, y se transformaron en la visión estratégica de la elite financiera y militar que llegó al gobierno de los Estados Unidos con Ronald Reagan (TAVARES; FIORI, 1975, p. 29 apud FIORI, 2000, p. 212). Es así que la “diplomacia del dólar fuerte” a partir de 1979, al forzar una sobrevalorización del dólar permitió que el *Federal Reserve* (FED), retomase en la práctica, el control de sus propios bancos y el resto del sistema bancario privado internacional y articulase en su provecho los intereses del ‘rebaño disperso’ (MOFFITT, 1984, p. 95). A partir de ahí el sistema de crédito interbancario se orientó decisivamente para los EE.UU. y el sistema bancario internacional quedó bajo control de la política monetaria del FED, organismo que se tomó el papel de árbitro de la económica mundial, una de las instituciones más fuertes de la hegemonía estadounidense. En las palabras de Moffitt (1984, p. 95):

La crisis de deuda global tuvo causas fundamentales. La primera fue la creciente importancia de los países del Tercer Mundo en la revolución de la actividad bancaria mundial durante la década de los 60 y 70. La segunda fue la serie de crisis económicas que atacaron a la economía mundial en los años 70. Juntas, ellas resultaron en el matrimonio por conveniencia entre los bancos internacionales y los países pobres del Tercer Mundo. (...) los bancos internacionales tenían dinero para emprestar, y los países del Tercer Mundo necesitaban dinero para sobrevivir en un clima económico mundial crecientemente hostil [traducción nuestra].

Otro factor de elevación de las tasas de interés es la crisis interna de los Estados Unidos. Según Chesnais (2005) la decisión de 1979 de elevar la tasa de interés fue para eliminar la inflación interna, sin importarse por los costos en los países del centro y de la

periferia. De esa manera, se acaba con las tasas de cambio fijas (sistema Bretton Woods) en 1979 y las tasas de interés se transforman en reajustables. Todo esto para salvar la posición hegemónica de EE.UU. Consecuentemente el dólar se sobrevalora y las deudas de los países en desarrollo se volvieron insostenibles, entre ellas la ecuatoriana la cual tiene que lidiar con el salto de la tasa de interés de 6% pasó a 20,5% (CHESNAIS, 2005, p. 85).

La deuda ecuatoriana es oficialmente declarada impagable en 1986, pues coincide con la baja en los precios del petróleo, que hasta eso punto le habían ayudado a lidiar con la crisis. A partir de ahí Ecuador vive un proceso de recesión. Cuando la crisis que dolarizará al país comienza a desembocar en intervención estatal a favor de las élites por medio de la sucretización de la deuda externa privada, con el presidente Osvaldo Hurtado Larrea (1981-1984). Los acreedores pagaban al Estado en sucres y el Estado pagaba a los acreedores en dólares; por lo que la deuda privada se convertía en deuda pública, dándole una cuchillada a la ya devaluada moneda ecuatoriana, provocando inflación y devaluación del sucre para poder llamar inversión externa, con el argumento de que la economía se iba a restablecer. Además, hubo reducción del gasto público, aumento de impuestos al consumo y congelamiento cambiario también son rasgos distintivos de este periodo que se agudizarán en la década del 1990 (MONTANO, 2014, p. 42).

Se puede ver de esa manera, como la retomada de la hegemonía americana y la nueva financierización capitalista son dos caras de la misma moneda, pues tuvo un impacto letal en las economías dependientes (TAVARES 1985, apud FIORI, 2000, p. 212). La hegemonía estadounidense obtuvo las estructuras política y económica de dominación de las que habla Cox (1983), fortalecida por medio de sus ideas neoliberales que le dieron la estructura social que le hacía falta para la consolidación de su hegemonía, cuyo simbolismo es la caída del muro de Berlín y el termino de la Guerra Fría, con la idea de que el capitalismo significa libertad, prosperidad y felicidad universal.

Estas estrategias cambiaron el sistema capitalista, arraigándose un nuevo sistema monetario internacional, basado en el dólar como única referencia. Después, poco a poco se fueron consolidando las reglas e instituciones del nuevo régimen de acumulación y de una nueva jerarquía político-militar mundial. Según Tavares y Fiori (1997, p. 64), se crea así un sistema desregulado que a partir de 1980, que fija el valor del dólar de acuerdo a la tasa de interés estadounidense, y que funciona como referencia básica del sistema financiero internacional en función de la capacidad de los Estados Unidos poder mantener su deuda pública como el título de seguridad máxima del sistema. Este nuevo sistema creado en los

años 1970 y consolidado en los 1980, colocó en las manos del *Federal Reserve* la homogenización de las políticas económicas de los estados más frágiles, entre ellos Ecuador.

2.2.EL CREADOR DEL PROBLEMA TRAE LA “SOLUCIÓN”: EL NEOLIBERALISMO Y LA PÉRDIDA DE AUTONOMÍA DE ECUADOR

La década de 1990 fue fruto de los constreñimientos que ejercía el modelo neoliberal en Ecuador, una vez que los gobiernos de turno legitimaron dicha ideología y medidas de reformas correspondientes al “Consenso de Washington”. Al mismo tiempo que las ejecutaron, respondieron a los ideales estadounidenses que buscaban tornarse hegemónicos.

Es así que, con el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992) las políticas neoliberales comenzaron a implementarse. El problema interno ya en ese entonces era la inflación. La política económica fue de un tipo de cambio fijo-administrado (ancla cambial) como instrumento para estabilizar los precios nacionales. Esto quiere decir que había un límite de desvalorización (MONTANO, 2014, p. 30).

No obstante, las reformas neoliberales se profundizan en el gobierno de Sixto Duran Ballen (1992-1996), y en 1992 Ecuador se retira de la OPEP²⁵. De acuerdo con Montano (2014, p. 31) las reformas seguían en dirección a la disminución de la intervención del Estado en la Economía, una ideología que solo beneficiaba a los países más poderosos. Es así que, en 1992, es probada la ley de Presupuestos, que centraliza y administra los recursos del sector público. En el caso de la mayor empresa estatal del país, la petrolera Petroecuador, se verificó una creciente reducción de sus inversiones, buscando fortalecer el argumento de privatizarla. De acuerdo con la autora, es en ese mismo año que también se reforma la ley de Régimen Monetario, estableciéndose que el Banco Central perdía una de sus funciones, la de prestamista del gobierno.

Eso significó una gran pérdida para el control financiero y buen gobierno del país; ya que como dice Gourevitch (1996, p. 29), los bancos juegan un papel fundamental en la organización del crecimiento de un Estado, el papel conjunto de los bancos (especialmente nacionales) y el Estado en la planificación y ejecución de la industrialización de un país, por ejemplo, es crucial, además de esa función importantísima de prestamista en última instancia, imprescindible en una coyuntura de crisis económica.

Por si no fuera poco, en 1993 se aprobó la “Ley de modernización del Estado”, que consistía en privatizaciones de los servicios públicos. En 1994, entra en vigor la Ley General

²⁵ Esto implicó una grave pérdida en términos políticos y económicos para el país, ya que, la OPEP jugó un papel importante de contrapeso al centro del sistema internacional.

de Instituciones del Sistema Financiero, que colocaba al sistema financiero ecuatoriano en total desregulación. En el siguiente gobierno, Abdalá Bucarán Ortiz (1996-1997) bajo la asesoría de Domingo Cavallo²⁶, ex ministro de Económica de Argentina, se creó un plan de convertibilidad, que nunca se colocó en práctica pero si enfureció los ánimos de la población ecuatoriana, ya que estaban previstos la subida de impuestos sobre combustibles y eliminación del subsidio al gas y electricidad, lo que provocó huelgas en contra el presidente e impidió la aplicación de ese plan (MONTANO, 2014, p. 31).

De acuerdo con Correa (2010), en 1998 la reforma constitucional de corte neoliberal que elevó a principios constitucionales dichas reformas, formalizo toda la receta del Consenso de Washington la solución dada por el causante de la crisis. Ese mismo año se aprueba la Ley de Garantía de depósitos, la cual creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) que establecía una garantía pública del 100% sobre el total de depósitos del sistema financiero sin importar el monto. Esto sería clave cuando el sistema financiero entrará en crisis un año más tarde (ACOSTA, 2006, p.185). Además, se suprimió el impuesto sobre las rentas y se gravó en 1% la circulación de capitales; pocos años después éste impuesto sería derogado y se volvería a gravar las rentas.

Según Montano (2014, p. 33) el Banco Central perdía su papel como prestamista de última instancia tanto al sector público como al privado, pero en la práctica esto no se cumplió necesariamente, ya que la Agencia de Garantía de Depósitos tenía obligaciones a cumplir, por lo que el Banco Central continuaba financiando a las instituciones financieras privadas mediante ese organismo. El nuevo Banco Central entonces tenía entre sus funciones atender las necesidades del capital financiero, a costas de la estabilidad de la moneda por medio de la inyección de liquidez que constituirá un elemento fundamental en la crisis que se desataría en 1999 y que llevaría a dolarizar la economía.

Haciendo alusión a los escritos de Chesnais (2005, p. 85), sobre una nueva hegemonía financiera, lo que aconteció en la década de 1990, fue el remate de una violencia política originada en 1979. Ese remate se dio entonces por medio de la erosión gradual de los sistemas de protección social, la ola de desempleo, el crecimiento económico lento, desplazamiento de empresas, elevación de tensiones internacionales, nuevo militarismo y las crisis resultantes en los países de la periferia. Así también la tesis de Gourevitch (1996, p. 40-50), de que es importante abordarse los argumentos que examinan las constricciones que impone el sistema internacional a la sociedad como un todo, al punto de transformar las instituciones y políticas

²⁶ Cabe resaltar que Cavallo, es el mismo ministro de ideológica neoliberal que colocó a Argentina en una importante crisis financiera en los 2000.

domésticas de un determinado país, y como manifiesta Cox (1983) las instituciones son hechas para manejar los intereses del poder hegemónico.

Además, podemos ver que en términos de política exterior toda la absorción y ejecución de políticas neoliberales que quitaron autonomía a Ecuador en el sentido de poder tener un buen control en su sector financiero y clave para un país de alta restricción y vulnerabilidad externa al sistema económico internacional, visto que es poco industrializado y depende mucho de la renta del petróleo para la obtención de sus divisas.

2.2.1. La dolarización como pérdida de autonomía monetaria

La nueva constitución entra en vigencia el mismo día que Jamil Mahuad asume la presidencia en 1998. El mandatario llega a la presidencia por medio del partido Democracia Popular (DP), una agremiación de espectro de centro derecha, financiada por grupos de banqueros (específicamente Fernando Aspiazú, Gerente General del Banco del Progreso, perteneciente a una de las familias más ricas del país) (LARA, 2009, p. 604). Mahuad era visto por la población en general como una persona apta y preparada para gobernar, por su anterior función como Alcalde de Quito.

Su fuerte posición política neoliberal fue una continuación del anterior presidente interino Fabián Alarcón, quien convocó en 1997 a una Asamblea²⁷ Nacional que hizo una reforma integral a la constitución de 1978. "Con la mayoría de derecha, la Asamblea consagró una tendencia de corte privatista a la relación de Estado-Economía, y limitó la representación política (...)" (AYALA, 2012, p. 120), con partidos de derecha como mayoría, entre ellos el Partido Democracia Popular (partido de Mahuad).

Con la entrada al Gobierno de Jamil Mahuad y con la misma derecha partidaria en el congreso como mayoría, continuaron las reformas de desregulación del sistema financiero, constitucional, político y económico del país. En ese sentido, en 1998 se hace la reforma constitucional, sumándose a las reformas ya señaladas la de desreglamentación de la IED y la pérdida de autonomía del Banco Central (CORREA, 2010, apud MONTANO, 2014, p. 33). Finiquitando de esa manera, los ajustes neoliberales indicados por el consenso de Washington, que habían venido forjándose desde los anteriores años, dejando así un Estado más frágil, en el cual es más fácil proyectar los intereses de grupos con intereses privados. Así manifiesta Gourevitch (1996, p. 53).:

En sociedades de Estados débiles (...) partes del Estado se apropian de distintos intereses privados que, de este modo, son capaces de utilizarlas para ejercer poder de

²⁷ Fue convocada en paralelo al congreso.

veto sobre las políticas públicas, o para adquirir incluso un control total de las políticas en determinado campo concreto. Las políticas son el resultado del conflicto de esta compleja red de relaciones de intereses públicos y privados.

En ese sentido, las reformas y aprobaciones de nuevas leyes e inclusive de una nueva constitución es algo que realmente será clave para la proyección de intereses privados. Como manifiesta Cox (1983), las normas e instituciones son el instrumento mediante el cual la hegemonía (internacional y nacional) controla sus intereses. Así, es aprobada también, en 1998, la Ley de Garantía de depósitos, la misma que creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) que en 1999 puso sobre las espaldas del Estado ecuatoriano una deuda gigante para salvar a los banqueros por medio de la garantía de sus fondos.

Frente a la fuerte crisis de la deuda externa y las precipitadas privatizaciones agravaban la situación de la población más pobre del país. Panorama que empeoró debido a los grandes desastres y pérdidas que causó el fenómeno del niño. Esos motivos generaron una gran cantidad de emigrantes hacia Europa y Estados Unidos.

Mahud reacciona a estos críticos eventos que pusieron en el suelo a la economía del país por medio de la gestación en 1999 del llamado feriado Bancario. Este proceso fue la congelación de todas las operaciones bancarias en el territorio nacional, inclusive se llegó a congelar los depósitos de todo el sistema financiero. Con el compromiso asumido por la AGD, el Banco Central del Ecuador generó una acelerada inflación. “El objetivo de la AGD era esencialmente salvar bancos quebrados o a punto de quebrar. Así, la crisis que en 1999 comenzara siendo una crisis bancaria se convirtió en una crisis monetaria” (MONTANO, 2014, p. 34). Ese proceso es popularmente conocido como “Salvataje Bancario”. Ello exigió decretar de inmediato el Estado de emergencia y días más tarde renunció el presidente del Banco Central. Además, cerró las puertas el banco del Progreso, uno de los mayores establecimientos del Ecuador.

Con todas estas variables de presión al sistema económico ecuatoriano, las clases sociales más pudientes sustentaban con fervor la dolarización. Se puede añadir que el impacto de las estructuras de poder tanto externas como domésticas coadyuvan a que parezca que unas opiniones prevalezcan sobre otras en un determinado momento histórico (GOUREVITCH, 1996, p. 57). De ese modo, La oligarquía agroexportadora de la regiones de la costa y sierra impulsaron en gran parte esta medida, pues se veían beneficiados por su mayor competitividad y más poder de adquisición en el mercado internacional.

Dichos grupos de intereses, más los grupos bancarios, que se vieron beneficiados en el “salvataje bancario” en el cual sus exagerados préstamos internacionales fueron

nacionalizados, les convenía la dolarización para terminar de confluir sus intereses con la banca internacional y organismos financieros hegemónicos como el Banco Mundial, el FMI y el Federal Reserve (LARA, 2009, p. 606-607).

En función a esos objetivos, en 1999 el tipo de cambio de fluctuación controlada fue modificado por un sistema de flotación libre, es decir la desvalorización del Sucre no tenía límite. Según Correa (2010, p. 80) de enero de 1999 a enero del 2000 la tasa de cambio se depreció en 245%. A lo que Montano (2014, p. 34), agrega:

Desde 1992 la política monetaria que predominó fue el tipo de cambio administrado como ancla cambial, con una tasa de interés lo suficientemente elevada para atraer capitales especulativos, lo cual desarticulaba el sector productivo de la economía. Esto, sumado a la apertura de cuenta de capitales, colaboraba a la dolarización “espontánea” de la economía, lo que más tarde utilizarían los defensores de la dolarización para justificar su postura y sus decisiones.

De acuerdo con Correa (2010, p. 80), en realidad fue el poder político de los banqueros en fuerte unión con los grupos políticos burocráticos nacionales e internacionales (fuerzas sociales), así como las ideas en boga del neoliberalismo vinculadas al sector financiero (ideas), fueron los factores que destruyeron la moneda nacional, transfiriendo el peso de la crisis al Estado (un estado debilitado) y a toda la sociedad a través de la nacionalización de deudas (institucionalización), que no pertenecían al pueblo.

De esa manera, el cambio se comenzó a depreciar de 10.350 Sucres por dólar en enero de 1999 a 25000 sucres por dólar en enero del 2000, esto significó una semejante transferencia de recursos del Estado hacia el sector financiero de capital nacional, pero sobre todo internacional. Desatada la crisis, se vino una fuerte ola de emigración lo que causó el creciente envío de remesas de dólares por nacionales no residentes hacia Ecuador, siendo sustentada así irónicamente la dolarización por la explotación de los pobres pujantes en otros países (ACOSTA, 2006, p. 26).

El escenario en el primer mes del nuevo milenio era impensable. La inflación estaba en ascenso, pues venía del 36,1% en 1998 a 52,2% en 1999 y en 2000 terminaría en 96.1%. (ibídem). Finalmente, lo que para el entonces presidente Mahuad era la única salida, la economía del Ecuador debería salir de la informalidad dolarizándose. Así, decreta un feriado bancario, en el cual ningún banco abrió sus puertas durante los primeros días del nuevo

milenio. El resultado²⁸ fue la dolarización del país en 7 enero del 2000 (LARA, 2009, p. 603). Vale colocar este hecho en las palabras de Acosta (2006, p. 30), quien dijo:

¿Por si acaso, la crisis argentina, después de tantas otras, puso en cuestionamiento los supuestos beneficios del neoliberalismo y las recetas del FMI, entonces será que Argentina no habría demostrado en la década de los 90, que las reglas del nuevo capitalismo no eran plausibles de ser exportadas a los países de la periferia?

Además, “cualquier política puesta en marcha por el Estado debe ser capaz de recabar apoyo social suficiente para que los líderes del gobierno se mantengan en el poder” (GOUREVITCH, 1996, p. 56), pero ese no fue el caso de Mahuad. Tras dichas graves cadenas de hechos el presidente se vio obligado a enfrentar un proceso de confronto social iniciado lustros atrás en forma de un movimiento indígena-militar. Dicho esfuerzo revitalizador se había venido fraguando acaudillado por el dirigente indígena Antonio Vargas promotor de la tomada del Palacio Legislativo, más el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Carlos Solórzano y el coronel Lucio Gutiérrez.

El movimiento dio como resultado la efímera junción de una “Junta de Salvación Nacional” conformada por los dirigentes antes mencionados, quienes depusieron a Mahuad en enero del 2000, después de haber decretado la dolarización. “Se proclamó una junta y después un triunvirato que duró solo unas horas, luego se posicionó el vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano” (AYALA, 2012, p.121). Una forma más que demuestra que la dolarización fue a favor de los grupos más pudientes del país.

A pesar del decreto de dolarización haber sido confrontado por las camada bajas (y por la población en general) Noboa mantuvo la dolarización. Así sus actividades y argumentos para el bien de la economía del país rodaban entre sus esfuerzos por bajar la inflación y la ejecución de varias reformas presupuestarias y fiscales restrictivas, planteadas por el FMI, que requirieron del apoyo de la derecha en el congreso, donde el gobierno no tuvo mayoría. Por lo cual, se dieron varias negociaciones petroleras y la construcción del oleoducto de crudos pesado, lo que benefició a intereses externos (AYALA, 2012, p. 123).

Finalmente, podemos observar como la dolarización fue impulsada y realizada a favor de grupos de banqueros, agroexportadores y en general a las camadas más altas de la sociedad, quienes fueron los únicos beneficiados de esa institucionalización hegemónica, dejando al Ecuador más dependiente de los Estados Unidos con la adopción de una política

²⁸ Según Ayala (2012, p. 121) una de las principales contrapartidas de la dolarización fue la pérdida de soberanía nacional, ya que se decretó también la implantación de la base militar estadounidense en Manta.

exterior de autonomía basada en el realismo periférico de Escudé, discutido en el primer capítulo.

En este caso se puede observar muy claramente como los intereses de la elite económica ecuatoriana buscaron alinearse a los intereses de los Estados Unidos a través de la dolarización, viendo esta posición como una ‘necesaria pérdida de libertad’ en este caso léase autonomía. Consecuentemente, se consolida una fuerte dependencia económico-política, amarrada íntimamente a las estructuras hegemónicas de poder creadas desde 1979, que ayudaron a consolidar la posición de Estados Unidos.

Los EE.UU. es considerado aquí como el Estado Hegemónico que se proyecta del plano doméstico al ámbito internacional, llegando hasta la periferia del sistema donde los Estados tienen historia, estructuras y realidades muy diferentes. Eso causa una falsa ilusión de superación de la crisis, de crecimiento, cuando en realidad lo que sucedió fue una poderosa ancla de control político que deja a Ecuador más dependiente del sistema internacional capitalista, acortando así su margen de maniobra en el mismo.

2.3. ALGUNAS CONSECUENCIAS ACTUALES PARA ECUADOR POR LA PÉRDIDA DE SU MONEDA NACIONAL

La dolarización es un proceso en el que el dólar sustituye a la moneda nacional en sus tres funciones básicas: reserva de valor, unidad de cuenta y medio de cambio (ORELLANA; MOLINEDO, 1999, p. 9). Según los autores mencionados se podría observar un proceso de dolarización de las economías latinoamericanas desde los años de 1970, cuando se comienza a admitir los depósitos en moneda extranjera; lo que hasta entonces no era una práctica común. El argumento de la dolarización generalmente es la alta inflación crónica esperando solucionarla por medio de esta implantación hegemónica. Un problema que traerá consecuencias negativas mayores. Para esos autores los costos de abandonar la dolarización, luego de haber reducido la inflación, son mayores que los beneficios de volver a la moneda doméstica, por tratarse de una crisis de confianza en la moneda doméstica.

Para Batista (2000, p. 37) la dolarización en el sentido de sustitución de la moneda nacional por el dólar, después de un periodo de inflación elevada, constituye una especie de reforma monetaria producida por el mercado. Es decir, un proceso sin coordinación central por el cual la moneda doméstica va abandonando sus funciones de unidad de cuenta, patrón de pagos, medio de intercambio y hasta reserva de valor. Sería una consecuencia espontánea e inevitable de la inflación crónica, pero que puede ser conducida y limitada por decisiones específicas del gobierno, lo que en el caso ecuatoriano no sucedió.

La evaluación de la medida de dolarización sugiere que la moneda nacional está en plena desconfianza, generada por inflación crónica, por lo que se necesitaría de una anclora o garantía para continuar emitiendo moneda restaurando su credibilidad, en el caso de América Latina el anclora natural es el dólar, es como si retornáramos nacionalmente al patrón oro-dólar necesitando una garantía de emisión controlada (BATISTA, 2000, p. 39).

Dichas medidas regresivas y dolarizantes aparecieron por primera vez en Argentina en 1991 propuestas por Domingo Cavallo, a través del sistema del *currency board* por el cual se fijó la tasa de cambio, se decretó la libre convertibilidad de una moneda en otra y la emisión de pesos argentinos pasó a depender directamente de la disponibilidad de dólares (MONTANO, 2014, p. 8).

En este sentido Batista (2000) manifiesta que estas ideas dolarizantes toman fuerza con el proceso de globalización en la década de los 1990 por haber permitido una abundancia de divisas y desregulación financiera, debido a que la década anterior se caracterizó por la hiper-inflación contexto en el cual comienza la dolarización porque el poder de compra cae enormemente, la aceleración del aumento de los precios, el déficit público se acentúa y la crisis fiscal del Estado se comienza a desarrollar (SALAMA, 1989, p. 8). Ese cronograma y características se pudieron ver en la historia ecuatoriana.

La dolarización ecuatoriana entonces hizo con que el país perdiera su moneda nacional y con ello las tres funciones básicas que toda moneda tiene. Como manifiesta Salama (1989, p. 17) la inserción de otras monedas al interior del espacio nacional ocupando las funciones destinadas a una moneda nacional limita la expresión de soberanía ya que, por ser un lazo social la moneda tiene su carácter político. A continuación, se explicará básicamente cuales son las implicaciones de la pérdida de las funciones de reserva de valor, unidad de cuenta y medio de pago a la luz de Pierre Salama (1989. p. 19-21).

Ecuador entonces perdió autonomía política, económica y social al perder su moneda nacional y las tres funciones básicas que a esta conciernen. La función de reserva de valor por ejemplo permitía como su nombre bien lo dice reservar valor, sea en títulos, en cartera en la propia moneda. Así según Batista (2000, p. 46) se van creando créditos y depósitos dolarizados, la utilización de la moneda extranjera como indexador en contratos, es decir, a partir del momento que perdemos esa función le estamos otorgando a otra moneda la reserva de ese valor. Ecuador la otorgo al dólar, moneda que se nutre por medio de la dolarización ecuatoriana.

La pérdida de la función de unidad de cuenta implica que los precios pueden estar denotados en moneda extranjera lo que los puede tornar aún más inaccesibles, lo que significa la tasa de cambio nacional estar vinculada automáticamente con el dólar y su inflación e intereses. Cuando esto pasa y aún existe moneda nacional esta última solo funciona formalmente, en el caso de Ecuador está ya no existe, lo que es realmente un caso drástico.

Finalmente, como último paso, cuando se llega a perder la moneda como medio de pago la autonomía monetaria y política del país se encuentra hipotecada. Púes una vez que la función de unidad de cuenta es perdida la de medio de pagos es afectada directamente. La moneda nacional progresivamente substituida como medio de pago comienza pagando los bienes más caros después en la compra de bienes corrientes, cada vez más las transacciones se hacen en dólares, y su demanda deja de financiar una fuga de capitales para el exterior, trayéndolos al interior pasando a regular las transacciones dentro del país.

Dicho proceso que también vivió Ecuador en los años previos a la dolarización, dejó al país en la situación más restricta y vulnerable que un país puede estar en términos no solamente económicos, sino también políticos, sociales y hasta culturales, cuando se llega al punto de pensar que la dolarización, es lo mejor que el país pudo haber hecho.

Como manifiesta Montano (2014, p. 36) Ecuador al dolarizar su economía renuncia a gran parte de la soberanía nacional. Específicamente, pierde a la capacidad de elaborar política monetaria y cambial, restando apenas la política fiscal, misma que tenía un margen de acción más que limitado por el servicio de la deuda, el cual nunca perdía prioridad²⁹. También, sin instrumento cambial para defenderse de *Shocks* externos y para incentivar la industria u otros sectores productivos de la economía, y sin política monetaria, se tiene un Banco Central de adorno en el sistema financiero ecuatoriano, el cual estaba definitivamente en coma, así también se abandona el beneficio del señoreaje. Y aun destaca que,

Quienes defendían la dolarización basaban su defensa en una serie de argumentos que evidenciaban un proyecto de clase del cual hacían parte y defendían: el caso “exitoso” dela convertibilidad en la Argentina, el mal manejo de política económica que hacían los gobiernos de la región, la confianza a nivel internacional que generaba este tipo de régimen cambial extremo, y la alta dolarización informal de las economías. El argumento que se destaca es el del grado de dolarización informal que estaba presente en la economía ecuatoriana (Montano, 2014, p. 36).

Según Batista (2000, p. 48) la dolarización implica necesariamente la pérdida de autonomía en la conducción de la política económica de un país. Esa pérdida resulta en primer

²⁹ En la presidencia de Rafael Correa se llega a hacer la auditoria de la deuda externa en 2013, un grande paso que Ecuador dio y que los demás países hermanos podrían seguir.

lugar en la renuncia de poder practicar políticas cambiales y monetarias propias. Además, las condiciones de liquidez pasan a ser determinadas por los movimientos del país emisor de la moneda, en este caso EE.UU., así como queda vulnerable a las acciones de los Estados Unidos y visto que el dólar es patrón monetario internacional, no solo a los de él sino al conjunto de países que utilizan esta moneda en el mercado internacional.

En este sentido, Ecuador quedó totalmente dependiente a los movimientos de la política económica de los EE.UU., así como a sus especulativos mercados de capitales, aunque eso no es nada si se piensa el esfuerzo gigantesco que el país tendrá que vivir haciendo para poder conseguir dólares para que su propia economía pueda funcionar.

Según Meireles y Martínez (2016, p.148), para Ecuador, es imperante la necesidad de generación de recursos en divisas (dólar estadounidense), no sólo como forma de facilitar el equilibrio macroeconómico, si no como condición indispensable para garantizar la liquidez de circulación, esencial para que la economía nacional no colapse. De este modo, "la atracción de dólares, sea vía ingreso de IDE, o inversión en cartera, o como resultado del esfuerzo exportador y la entrada de remesas, recobra un papel importante que en otra economía no dolarizada no tiene en la misma dimensión".

En busca de un análisis del comportamiento de la economía ecuatoriana antes y después de la dolarización y su reacción a las crisis internacionales, Meireles y Martínez (2013, p.156), intentaron evidenciar que los resultados obtenidos fueron condicionados por la estructura económica rediseñada en la consolidación del neoliberalismo en la región latinoamericana. Así, Meireles y Martínez identifican tres condicionantes que caracterizan el desarrollo en Ecuador a) cada vez más dependiente de los ingresos de los recursos naturales, como el petróleo y la minería; b) subordinada a las variaciones del mercado, debido al mantenimiento de la dolarización formal, se revigoriza la hipoteca de la soberanía monetario-cambiaria, y se auto-amputa imprescindibles instrumentos de política económica; c) pautado en un modelo escasamente crítico con los conceptos de crecimiento y desarrollo económico y su armonización con las demandas populares. Estos puntos muestran cómo Ecuador se encuentra limitado para recorrer su desarrollo siendo totalmente dependiente del dólar, por el hecho de no tener moneda propia.

2.4. CONSIDERACIONES SOBRE LA PÉRDIDA DE AUTONOMÍA

Frente a los elementos aquí traídos, se pudo argumentar que, en el caso de la dolarización en Ecuador, las estructuras internacionales dominantes desde la retomada de la

hegemonía estadounidense en la década de 1970 y sus respectivas implicancias, jugaron un papel decisivo en el proceso de crisis económica ecuatoriana que culminó con la dolarización del país, bajo los ideales del neoliberalismo.

Se pudo identificar también como las presiones externas del FMI, Banco Mundial y de los Estados Unidos como actor hegemónico del sistema internacional hicieron con que los intereses internos y externos confluyesen en los diferentes gobiernos, especialmente de la década del 1990, dejando al aparato estatal más debilitado y frágil con la modificación de sus principales instituciones, como la propia Constitución, los bancos, creación de la AGD, etc.

Cambios que permitieron la toma de una decisión que se hizo ver como la más adecuada a los ojos de una sociedad como un todo y limitaron las posibilidades de políticas alternativas para la salida de la crisis.

En el caso de Ecuador la estructura política hegemónica se puede observar en la configuración completa de un Estado mínimo, al punto de no tener más moneda nacional y su Banco Central no poder ser siquiera prestamista y menos aún impulsador de su propia economía.

Se consolida una estructura económica, institucionalizada por medio de la dolarización, que trae consigo una dependencia enorme del sistema monetario internacional al no poder emitir su propia moneda. En consecuencia, no puede hacer políticas cambiales ni monetarias y tiene limitado el alcance de las políticas fiscales, que impulsen la demanda efectiva y el aumento del gasto público. Además, el país pierde la capacidad de defensa a la hostilidad de un sistema internacional centralizador, jerárquico y asimétrico. Esta situación tiende a consolidar la condición primario exportadora de Ecuador, centrada en la dependencia del petróleo, pues es esa la actividad que garantiza la mayor cantidad de divisas al país, perpetuando también, de ese modo, una economía extractivista.

Se institucionalizó también una estructura de poder social por medio de los ideales estadounidenses del *American Way of Life* a una cultura imbricada en la forma de producción y consumo, a través de producciones audiovisuales como series, películas, o ropa, estilo de vestir, comida, deportes, patrones estéticos. Una sociedad como cualquier otra inserida en el actual sistema capitalista, que tienes sus ojos en el capital y no en la justicia social. Sin embargo, se puede decir que el hecho de ser una economía dolarizada, sus vínculos se tornan más fuertes con la hegemonía lo que a su vez trae más impacto social.

Consecuentemente se pudo ver como la pérdida de autonomía no fue solamente monetaria, sino también política, social y cultural. Sin embargo, el impacto directo de este

fenómeno fue la pérdida de autonomía económica en el sentido de no poder realizar sus propias políticas cambiales y monetarias, lo que dejó a Ecuador en dependencia absoluta de los vaivenes de la política macroeconómica del poder hegemónico de los Estados Unidos. Cabe recalcar que Ecuador está atado así, a la necesidad de dólares para que su economía funcione y no solamente para sus relaciones económicas con el resto del mundo, como generalmente pasa en los países que poseen moneda propia.

En este apartado se procuró demostrar la necesidad de autonomía monetaria de Ecuador, por medio del progresivo desacoplamiento del dólar. Eso requiere una ardua lucha política y creatividad para crear posibilidades de fortalecer su economía a favor de sus pueblos, lo que implica a su vez en justicia social. En este sentido, en el tercer capítulo, se analizará la importancia de impulsar la utilización del SUCRE como instrumento para la disminución del uso de dólares en las relaciones comerciales de la zona monetaria que este comprende. Al mismo tiempo, ampliando el comercio intrarregional, potencializando la diversificación y complementariedad productiva y comercial, impulsando la integración latinoamericana caribeña, con el propósito final de la disminución de la dependencia del dólar para Ecuador y la región.

CAPITULO III

3. EL SUCRE COMO MECANISMO DE BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA MONETARIA

La “crisis global” de 2008 declaro una vez más la caducidad de la Arquitectura Financiera Internacional (AFI), en este contexto se fortalece el debate a nivel internacional sobre medidas que busquen superar los mandatos, responsabilidades, roles y condicionantes que juegan las instituciones que componen dicha arquitectura: el FMI, el Banco Mundial, la OMC y el patrón dólar-flexible (TOUSSAINT, 2011, p. 15). En esa coyuntura en América Latina se intensifica el debate sobre el impacto negativo de la AFI para los países de la región y se plantea una Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR). Esta propone la construcción de una nueva estructura financiera en la región, que conteste las estructuras hegemónicas de la AFI, por medio de la creación de tres pilares fundamentales: i) banco de desarrollo de nuevo tipo, ii) un fondo de reservas, ii) una moneda del sur (CASTIGLIONI; 2013, p. 2).

Esta experiencia, que nace de los países de América Latina y el Caribe, tiene raíces en debates populares, así como de intelectuales orgánicos de pensamiento crítico. En la región este debate es materializado en instituciones de integración regional como: el ALBA, UNASUR, y CELAC³⁰.

En este debate el ALBA-TCP se caracteriza por ser la institución de integración que más lejos ha llegado a plasmar los pilares de la NAFR, y sobre todo con fundamentos contra-hegemónicos claros, buscando la autonomía económica, especialmente financiero-monetaria, que la región tanto necesita. Dentro del marco del ALBA se suscribe en 2009 el SUCRE, que cumple el papel del segundo y tercer pilar de la NAFR (fondo de reserva y moneda regional), siendo uno de los mecanismos más importantes. Sin embargo, aún está limitado a los países del ALBA-TCP.

En este sentido en el presente apartado traerá en primer lugar los orígenes del SUCRE dentro del debate de la decadencia de la arquitectura financiera internacional (AFI) implantada después de la II Guerra Mundial por Estados Unidos, versus el surgimiento de una propuesta regional alternativa de la Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR), de la cual el SUCRE es al mismo tiempo origen y fin. En la segunda parte se hablará del funcionamiento y ventajas del SUCRE. Finalmente se hará un análisis más empírico con los

³⁰ Ibidem, p. 1.

datos de las transacciones cursadas por Ecuador en el SUCRE para analizar sus potencialidades de aumento del margen de autonomía monetaria para Ecuador.

3.1. LA VIEJA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL

No se puede entender el origen del SUCRE y de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional (NAFR) sin el análisis previo de la incidencia de la Arquitectura Financiera Internacional (AFI), estructura hegemónica implantada desde el post II Guerra mundial, pero que fue unilateralmente modificada en 1971 por el cambio del patrón dólar oro, al dólar flexible como explicado en el capítulo anterior. Desde allí la AFI ha venido provocando las más profundas crisis internacionales, como la crisis de finales del año 2008, la cual es central para este apartado pues es en el contexto de esta crisis que se debate más fervorosamente instancias financieras-monetarias alternativas contra-hegemónicas que componen la NAFR, la cual tiene origen en la propuesta ecuatoriana dentro de las discusiones de la creación del Banco del Sur en 2007.

De acuerdo con Castiglioni (2013, p. 2) la tendencia neoliberal dominante forjada desde 1970, puede ser vista como la ofensiva de las armas económicas y políticas de la arquitectura financiera internacional (AFI), ésta es sin dudas una estructura internacional que representa un instrumento de dominación y control muy poderosa que los Estados Unidos arquitecto a su favor para tener reales ventajas en términos económicos y políticos basado en el poder de la moneda y el financiamiento a nivel internacional.

Dicha estructura consiste en un conjunto de normas e instituciones que intervienen en las relaciones económicas internacionales específicamente en el plano financiero y monetario, la AFI fue configurada en el orden posguerra resultante de los acuerdos de Bretton Woods, en función de la estrategia capitalista y parte de la supuesta complementariedad de tres instituciones³¹, 1) el fondo Monetario Internacional (FMI) que controla a nivel mundial el plano monetario 2) el Banco Mundial (BM) en la esfera del desarrollo y 3) el *General Agreement on Tariffs and Trade (GATT)* reemplazada por la Organización Internacional de Comercio (OMC) en la década de 1990, para controlar y liberalizar las relaciones comerciales. Dichos tres pilares fueron diseñados en términos de objetivos, instrumentos y prioridades en sintonía con el capitalismo de época y la configuración de la hegemonía

³¹ La AFI se ha visto complementada por el rol de otras instituciones como el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y los Acuerdos de Basilea, el Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero y el financiamiento al terrorismo (GAFI), las agencias calificadoras de riesgo (principalmente Moody's, Standars&Poors y Flitch) y el reciente Consejo de Estabilidad Financiera (FSB). Dichas instituciones forman el complejo institucional que opera en las relaciones financieras y monetarias a escala mundial en la actualidad. (CASTIGLIONI, 2013, p. 3)

norteamericana (CASTIGLIONI, 2013, p. 2) fraguando el beneficio de sus grupos de poder que “sedientos de beneficios cada vez más vertiginosos, los poderosos no admiten ninguna emancipación de los oprimidos” (TOUSSAINT, 2008, p. 9).

Se sostiene que la AFI se encuentra caduca porque el orden posguerra ya no existe más, en consecuencia, las instituciones creadas con la lógica de afirmación de la hegemonía de los Estados Unidos ya no funcionan más. Es decir, “el orden económico internacional que dio pie a la AFI en la segunda mitad del siglo XX ha desaparecido y con ella la AFI se ha tornado obsoleta, requiriéndose así de nuevas instituciones, instrumentos y jurisprudencia” (UGARTECHE, 2007, p. XXVI). Además, en las palabras de Ocampo (2006, p. 13), “los bienes públicos globales” (instituciones financieras internacionales) cuya provisión resulta insuficiente en términos de estabilidad macroeconómica y financiera global, así como sus mecanismos de precaución y manejo de crisis financieras, se encuentran puestas en juicio.

Así, para Castiglioni (2013, p. 3) el funcionamiento de la AFI ha sido confrontada sobre todo por las condicionalidades impuestas a los países del Sur a cambio de préstamos, que buscan siempre implantar políticas liberales que profundizan la dependencia y el subdesarrollo. Así también, se cuestiona la estructura interna de las instituciones que conforman la AFI, que sigue una lógica ‘empresarial’, guiada por el tradicional 1 dólar =1 voto y el hecho de que los países centrales tengan el privilegio del poder de veto. En este sentido, algo que alimentó el debate en contra de la AFI fue que los mercados internacionales y capitales privados ofrecen financiamiento altamente pro-cíclico a los países en desarrollo, lo que evita las posibilidades de adoptar políticas macroeconómicas anti-cíclicas (OCAMPO, 2006, p. 13).

Las grandes crisis financieras de la historia moderna suelen vincularse con cambios estructurales en las relaciones internacionales y, más particularmente, con las reformas en los regímenes monetarios y bancarios (MARICHAL, 2010, p. 331). Es exactamente eso que estaría sucediendo hoy día, el surgimiento de estructuras alternativas representativas del mundo multipolar. Según Castiglioni (2013, p.3), pueden distinguirse cuatro momentos en el debate en torno a la AFI: 1) la génesis del orden financiero internacional, a partir de las consecuencias del crack de 1929 y la configuración del posguerra, en *Bretton Woods*; 2) la crisis de los setenta y el fin del patrón dólar-oro, puntos trabajados anteriormente; 3) el estallido de las crisis financieras en el último decenio del siglo XX, que representaron el colapso de las políticas neoliberales de apertura económica indiscriminada; y 4) el momento

actual, todavía en extensión, originado a partir de la crisis del 2008, en el cual se condensan críticas a una vieja arquitectura financiera internacional.

El primer momento parte de la necesidad de establecer un control financiero-monetario para evitar las crisis financieras y especulativas a nivel mundial a raíz de la experiencia de la crisis de 1929, además de establecer un patrón monetario internacional por parte del ya declarado país más poderoso del mundo después de la Segunda Guerra Mundial. Es así que en 1944, en las conferencias de Bretton Woods, en las cuales participaron centralmente los representantes de los Estados Unidos y la delegación británica, con Henry White y John Maynard Keynes, respectivamente. “El resultado de la Conferencia expresó la victoria de la visión del capital financiero: se constituyeron organismos sin fondos suficientes para cumplir con sus mandatos y se desestimaron mecanismos de regulación” (CASTIGLIONI, 2013, p. 3)

El segundo momento sucedió en el contexto de la crisis de la década de los 1970 y principalmente luego de la declaración unilateral por parte de los Estados Unidos de la inconvertibilidad del oro con el dólar, en septiembre de 1971, cuando el esquema de *Bretton Woods* se vio fuertemente violado.

Con instituciones financieras sin los recursos necesarios para poder officiar como prestamistas de última instancia y, por ende, incapacitadas para asumir medidas contra-cíclicas, y con un régimen monetario internacional inestable tras el fin del patrón oro-dólar; se retomó el debate en torno a la AFI. El mismo fue desarrollado principalmente en el interior de los países centrales y de las mismas instituciones puestas en discusión. La síntesis de este segundo período de discusión sobre la AFI, fue la conformación de un FMI con el fin de implementar medidas de ajuste estructural y el BM otorgando créditos siguiendo el programa neoliberal (CASTIGLIONI, 2013, p. 3).

Cabe recordar lo tratado en el capítulo anterior, que una vez reestructurada la vieja arquitectura financiera internacional (AFI), Estados Unidos, al tener total control del cambio del dólar y al subir su tasa de interés en 1979, crea la crisis internacional de la deuda externa. En este periodo el arma de dependencia financiera fue poderosa por medio de la deuda, ya que desde los años 1980 ha hecho retroceder los avances en términos sociales, económicos, políticos, logrados en de los años 1960 y 1970, y que después, es justamente Estados Unidos que presentaron a su conveniencia la “solución”: el Consenso de Washington en los 1990.

La tercera discusión sobre la AFI ocurrió en el último decenio del siglo XX. Se desata en frente al desarrollo de las crisis financieras en los países denominados “emergentes”

principalmente luego de la crisis asiática de 1997³². En el caso de las economías de la región latinoamericana, la implosión llegó por medio de las cuentas externas.

Salía más dinero del que entraba. Se atraían capitales especulativos mediante la elevada remuneración de los papeles de la deuda pública. Se fomentaba el desmantelamiento de la estructura productiva y laboral mediante el proceso de venta/donación de estatales y el sometimiento del capital privado nacional. Las importaciones fueron resultado evidente de la tasa de cambio real valorizada y de la destrucción del aparato industrial interno. Las remesas de lucro al exterior fueron la consecuencia evidente de la presencia hegemónica de capitales foráneos en los principales sectores económicos (SEVERO, 2013, p. [s.n]).

Consecuentemente a lo largo de los años noventa vino la factura: las crisis financieras y los déficits de las balanzas de pagos resultaron en el *default* de varias economías de la región: Venezuela, Bolivia y México, en 1994; Paraguay, en 1995; Brasil tres veces entre 1994 y 1999. El referido autor recuerda que “Jamil Mahuad, quien asumió el dólar como moneda oficial del país, quebró Ecuador en 1999”. Colombia, en 1999; Argentina enfrentó sus grandes crisis entre 1999 y 2002; y Uruguay colapsó en 2002.

Al igual que en los períodos precedentes, el debate sobre la AFI tuvo foco en instancias de toma de decisiones de los países centrales y en las instituciones financieras (CASTIGLIONI, 2013, p. 4). Es posible decir que dos propuestas emergen en este contexto del propio seno del Gobierno y de Instituciones de los EE.UU.: una fue la comisión bipartidaria en el Congreso, presidida por el economista de formación ortodoxa Allan Meltzer, y la otra por la vice-directora del FMI, Anna Krueger (ROSALES, 2010, p. 37).

La comisión de Meltzer propone modificar el rol del Fondo Monetario Internacional siendo como máximo un prestamista en última instancia, porque cuestiona el costo de los salvatajes y la forma intrusiva con la cual se influencia la política pública de los Estados Nacionales; aunque propone que debe restringirse al apoyo a los miembros para proveer liquidez en el corto plazo y proveer estabilidad en balanzas de pagos, defendiendo al mismo tiempo los condicionamientos de apertura comercial e incluso financiera y cuenta capitales a los Programas de Ajuste Estructural. Se propone también funciones diferenciadas para el FMI y BM “se arguye que el FMI debe restringirse al auxilio macroeconómico de corto plazo de las llamadas economías emergentes, mientras que el BM y los bancos de desarrollo regional, a la reestructuración a largo plazo de los países más pobres” (MELTZER REPORT, 2000 apud ROSALES 2010, p. 38).

³² Cabe resaltar aquí los resultados favorables de instituciones de integración financiera para enfrentar las crisis financieras del capital internacional, que ya existía en este contexto, como es el caso del Fondo Latinoamericano de Reservas que presto ayuda a sus países miembros en la crisis de la deuda externa de los años 80 y en la crisis asiática de los fines de los 90 (OCAMPO, 2006, p. 23).

Según el autor (2010, p. 39) la comisión Meltzer deja un tema abierto sobre el establecimiento de un mecanismo internacional de reestructuración de deudas. Este espacio vacío es el que pretende llenar Anne Krueger con el *Sovereign Debt Restructuring Mechanism* (SDRM), promovido durante los años 2001 y 2002. El SDRM es uno de los mecanismos propuestos cuyo alcance de reforma a la AFI implicaba una transformación sustancial. El SDRM tenía como propósito reducir los costos de las reestructuraciones que resultan de las crisis y default soberanas, tanto para los acreedores como para los deudores (KRUEGER, 2002), para esto se proponía una instancia supranacional que se asemejaba a un tribunal de bancarrota. En última instancia serviría para reducir los costos de los salvatajes a los acreedores cuando los deudores no tienen más condiciones de pagar. Este mecanismo debería ser solicitado por voluntad propia de un Estado y no impuesto por parte del FMI. Sin embargo, las propuestas no fueron llevadas a cabo debido a diferencias de intereses entre los países centrales y, fundamentalmente, al interior del gobierno de los EE.UU. (ROSALES, 2010, p. 40).

En este tercer debate se lleva más en cuenta las necesidades y objetivos planteados en el marco de un proceso integración regional: los países del sudeste asiático acordaron la elaboración de un Fondo Monetario Asiático de 100.000 millones de dólares (ROSALES, 2010, p. 41). No obstante, esta iniciativa nace principalmente de Japón y la región con la condicionalidad y estructura interna del Fondo Monetario Internacional, pero por tensiones entre Japón y China “ágilmente manipuladas por FMI y Estados Unidos” la propuesta nunca avanzó (GABREL, 2012, p. 8). Se puede decir que el FMI era partidario de la competencia en los mercados, pero rechazaba la competencia en su propio terreno, y eso era el Fondo Monetario Asiático (STIGLITZ, 2003, p. 148). De acuerdo con Ocampo (2006, p. 14) en la mayoría de los informes provenientes de las reuniones para la reforma de la AFI, el papel de las iniciativas regionales³³ fue altamente subestimado, y han sido incluso objeto de rechazo abierto como es el caso de esta iniciativa.

Finalmente, la iniciativa asiática frustrada se acabó materializando en la Iniciativa Chiang Mai, una propuesta que nace con la premisa de los países miembros de diferenciarse y buscar autonomía con respecto al FMI, Asociación de Naciones de del Sudeste Asiático

³³ Ocampo (2006, p. 15) habla de 2 tipos de cooperación financiera: i) financiamiento del Desarrollo, ii) mecanismos de cooperación macroeconómica conexas (financiamiento con fines de liquidez durante la crisis y la balanza de pagos), que incluye mecanismos de dialogo sobre políticas de revisión de pares, sistemas más estructurados de supervisión macroeconómica y de consulta de coordinación de políticas fondos de reserva y acuerdos de crédito recíproco de bancos centrales hasta llegar a uniones monetarias constituyen la expresión de integración más avanzada, este sería el caso del SUCRE.

(ASEAN) + 3 (Corea del Sur, Japón y China), donde Japón tuvo un liderazgo para ayudar a la región a salir de la crisis de 1997/1998. Los países impulsores concluyen estableciendo un sistema de *Swaps* bilaterales entre los Bancos Centrales, o intercambios bilaterales de títulos públicos denominados en monedas locales, con la intención de constituir una canasta de monedas que contribuya a la estabilidad macroeconómica de la región, con la irrupción de la crisis inmobiliaria. Se llega fortalecer esta iniciativa en ámbitos multilaterales y entre los años 2009 y 2010 se acordó la institucionalización de un marco multilateral para la ICM³⁴ que entró en efecto el 24 de marzo de 2010 (ASEAN+3, 2010 apud ROSALES, 2010, p. 41-42).

Cabe resaltar también que debido a los grandes aportes que Japón y China invirtieron en estos arreglos internacionales, y sobre todo el avance de China en el liderazgo regional es significativo en las últimas dos décadas y, particularmente, después de la crisis asiática de 1998 (hasta donde Japón rescato sin duda la región de la crisis), surge de la posibilidad de que China logre localizar al yuan como reserva de valor regional y, progresivamente, hacerlo a nivel global (ROSALES, 2010, p. 43). El alto nivel de reservas internacionales de China, lo muestra como uno de los principales poseedores de Fondos Soberanos y títulos de valor estadounidenses, por lo que una expansión del yuan tendría una sólida base financiera, así como productiva. Así vale pensar en que “el objetivo a largo plazo de China es fortalecer el papel del yuan como moneda internacional, inicialmente como una moneda de reserva regional y, a la postre, como una moneda de reserva global” (EICHEGREEN, 2010 apud ROSALES 2010, p. 43). Se percibe este comportamiento regionalmente con Rusia y Brasil³⁵, quienes han hecho movidas similares para fortalecer sus monedas en sus respectivas regiones (ROSALES, 2010, p. 44).

Según Castiglioni (2013, p. 4) las demandas de los países centrales en este período frente a las crisis financieras del final de 1990, se encuentran sintetizadas en el reclamo por la construcción de una “nueva arquitectura financiera internacional”, articulada a partir de los postulados neoliberales expuestos también en el pensamiento de académicos como Barry

³⁴ El peso de los Estados nacionales en el mecanismo de votación se asemeja en gran medida a las instituciones financieras tradicionales. Los aportes de China y Japón son iguales (38.4 mil millones de dólares), no obstante, la República Popular China se divide entre *mainland* y Hong Kong, que aportará 4.2 mil millones, dejando a Japón como el principal contribuyente y, por consiguiente, mayor decisor (con el 28.41% de los votos frente a 25.43% de China *mainland*). En total, los países añadidos agrupan el 71.59% de los votos del sistema, mientras que el resto de la asean cuenta con 28.41% del poder de decisión (ASEAN+3, 2010 apud ROSALES, 2010, p.43).

³⁵ Brasil ya ha mostrado sus cuestionamientos a la Nueva Arquitectura Financiera regional (NAFR) planteada por Ecuador en el marco de las negociaciones para el Banco del Sur (Rosales, 2010 énfasis propio). Esto debido a intereses conflictivos de sus más poderosas elites económicas que se niegan a la ejecución de un verdadero proyecto alternativo que no beneficie a las elites, así como a su ambigua política externa.

Eichengreen y en las concepciones del secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Robert Rubin, entre otros. Eichengreen parte de interpretar a las causas de las crisis en la periferia, específicamente la crisis asiática, no por el excesivo apalancamiento de las empresas asiáticas sino por excesivo endeudamiento de los prestamistas a lo que concluye que se considera necesario fortalecer las finanzas corporativas (DE GREGORIO et al 2000 apud CASTIGLIONI, 2013, p. 4); y Mientras que Robert Rubin en 1998 postula la necesidad de ir hacia una Nueva Arquitectura Financiera global desde un enfoque orientado a una mayor liberalización de los mercados monetarios y financieros (DE LA TORRE, 2011, apud CASTIGLIONI ,2013, p. 4).

Diferentemente de la gestación de una falsa ‘Nueva Arquitectura Financiera Internacional’ por parte de países del centro, que tiende a repetir la misma estructura de la vieja AFI y a cuidar más de los intereses de los inversionistas en detrimento del bienestar económico de un Estado-nación, Latinoamérica ha sido una verdadera gestora de cambio, al proponer algo que no parte únicamente del liderazgo político-económico sino del clamor y movimientos populares.

De acuerdo con Toussaint (2008, p. 14) una contra ofensiva se ha estado formando precisamente cuando se piensa que el neoliberalismo triunfó en 1989, cuyo centro ha sido Latinoamérica. En febrero de 1989, en Venezuela, hubo un enorme levantamiento popular contra la aplicación del ajuste estructural concebido por el FMI y el régimen de poder, levante sin el cual no se puede comprender el triunfo de Chávez una década más tarde. En ese mismo año se conmemoró el bicentenario de la Revolución Francesa, pero también tuvo lugar una impresionante movilización contra el G7, reunido en París, bajo el signo de la lucha por la anulación de la deuda del Tercer Mundo.

En 1994, la resistencia al orden internacional capitalista instalada póst caída de la URSS aumentó, ya que en este año tuvieron lugar tres eventos importantes: 1) la rebelión zapatista en Chiapas, marcando la explosión de la lucha de un pueblo nativo indígena (los mayas), contra en tratado del libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, así como la contrarreforma agraria impuesta por el presidente neoliberal Salinas Gortari, entonces el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) declaró la guerra al gobierno mexicano de una forma “pacífica”, sin derramamiento de sangre; 2) igualmente en 1994 se celebraba en 50 aniversario de la fundación del Banco Mundial y el FMI, en esa fecha aconteció también una extraordinaria concentración de protesta en Madrid, con el tema “las otras voces del planeta”, después con ocasión de esta “contra-cumbre”, se aliaron una serie de movimientos

que, más tarde, se encontrarían en Seattle en 1999 y en los Foro Sociales Mundiales de Porto Alegre, en el 2001; 3) el restallido de la crisis “Tequila”, en 1994, de nuevo en México, un contexto (1993-1994) en el cuál se hablaba de los milagros asiático, mexicano y checo, entre los países del este.

Se hablaba de países emergentes y de grandes éxitos y la crisis “Tequila” vino conmoviendo a toda Latinoamérica. Fue el comienzo de una gran crisis financiera que golpeó sucesivamente al Sureste Asiático en 1997-1998, a Rusia en 1998, a Brasil en 1999, a Argentina y Turquía en 2000-2001³⁶.

De esta manera, si bien en 1989 con la caída del muro de Berlín se conmemora el triunfo del capitalismo, se puede ver como a partir del mismo año, una serie de levantamientos contra-capitalistas van apareciendo y se fueron fortaleciendo en América Latina lo que permitió el llamado giro a la izquierda en la mayoría de países de Suramérica, así como sus importantes logros.

Aunque muy débil en una escala mundial, un movimiento opuesto, cuyo epicentro se sitúa en Latinoamérica, se desarrolla desde finales de los años 90. Esta tendencia opuesta se expresa de varias maneras: la elección de presidentes que proclaman la ruptura con el neoliberalismo (un ciclo que comenzó con la elección de Hugo Chávez a finales de 1998) o al menos una corrección del mismo: la suspensión del pago de la deuda pública externa con los acreedores privados por Argentina desde finales de diciembre de 2001 hasta marzo de 2005; la adopción de nuevas constituciones democráticas por las asambleas constituyentes de Venezuela, Bolivia y Ecuador. (TOUSSAINT, 2008, p. 9).

Es así que, en el cuarto debate del que habla Castiglioni (2013, p. 4) se encuentra justamente con centro en Latinoamérica debido a los cambios estructurales y coyunturales que se dieron en finales del siglo XX y el primer decenio del siglo XXI, en donde se gesta una alternativa a la vieja AFI con nuevos actores intervinientes, instancias de discusión, perspectivas y nuevas propuestas. Esta coyuntura fue impulsada por la crisis de la burbuja inmobiliaria de 2007-2008. Así el cuarto debate toma fuerza.

El proceso de financierización económica en el contexto de la globalización es analizado por Paul Sweezy (1994) citado por Rosales (2010, p. 34) como un proceso en el cual los principales productores oligopólicos de la segunda mitad del siglo XX obtienen excedentes ‘mucho más grandes de lo que pueden o quieren consumir’. Ese Exceso de ganancia que la clase trabajadora no tiene condiciones de consumir, generó un proceso de estanflación de la década en 1970, una masiva migración de capitales del sector productivo al

³⁶ Ibidem, p. 14-15.

sector financiero, ya no bajo un principio auxiliar a la economía real-productiva, sino como un negocio en sí mismo. Se trata del ‘triumfo del capital financiero’.

Una característica importante de la financierización es la importancia de los derivados financieros para el funcionamiento del sistema capitalista global, que han separado el riesgo de la responsabilidad, contribuyendo al deterioro de la calidad del préstamo y ha provocado mayor fragilidad (NERSIYAN; WRAY, 2010 apud ROSALES, 2010, p. 34). Los denominados *securities* y *Credit Default Swaps* (CDS) como instrumento de deuda y riesgo elevados a títulos de valor, produciendo además actividad para los Bancos un propio sistema de auto-preservación sustentado en las agencias de calificación crediticia y operadores financieros encargados de dar garantías a las nuevas formas de crédito (WRAY, 2010, apud ROSALES; 2010, p. 34).

La crisis del 2008 tiene íntima relación con estos tipos de productos financieros derivados, específicamente los bonos *subprime*, o llamados títulos basura, en este caso hipotecarios, que estalló ya en agosto de 2007. Según Toussaint (2008, p. 159) los síntomas fueron: el enorme crecimiento de la construcción inmobiliaria durante los años 2000-2007, estimulada por la bajada de los tipos de interés decretada por el *Federal Reserve* (FED) para contener la crisis de 2000-2001³⁷, lo que llevo a una sobreproducción en el mercado inmobiliario provocando acciones especulativas. Así desde el comienzo de 2007 la compra de viviendas comenzo a caer, al tiempo que numerosas familias no conseguian pagar su hipoteca. De esta manera los organismos finaniceros que se habian especializado en la consesión de créditos con altos tipos de interés a las familias³⁸ ya endeudadas con ingresos medios insuficientes³⁹, lo que dio el nombre a este mercado financiero, mercado de la *subprime mortgage*, o hipotecas basura, es decir con alto riesgo de impago.

La cadena financiera no termina aqui. Las entidades financieras que concedieron crédito hipotecarios, lo hicieron a largo plazo, pero mercantizaron aún más esta deuda a través de la venta a corto plazo de sus acreencias hipotecarias a intereses muy bajos. Según Toussaint (2008, p. 161). Cuando el número de impagos aumentó estas entidades financieras comenzaron a encontrar dificultades para reembolsar sus deudas a corto plazo, que habían

³⁷ La llamada crisis de especulación informática (TOUSSAINT, 2008, p, 167).

³⁸ “para convencer a los clientes de que aceptaran un préstamo hipotecario con un interés alto y variable, el tipo de los dos primeros años era fijo y moderado, pero tendría un fuerte crecimiento a partir del tercer año” (The Wall Street Journal, 12-14 de octubre 2007).

³⁹ se calcula que hasta 2007 el promedio de endeudamiento de una familia estadounidense era de 140% (TOUSSAINT, 2008, p, 163).

contraído con otros bancos. Así, los bancos⁴⁰ que habían comprado las acreencias hipotecarias se utilizaron de sociedades específicas denominadas *structured inversion vehicles* (SIV) “vehículos de inversión estructurada”. Las SIVs financiaban la compra de acreencias hipotecarias a través de los *commercial papers* “papeles comerciales”; a su vez, las SIVs, obtenían su beneficio de la diferencia entre lo que pagaban a los compradores de sus *commercial papers* y lo que recibían de los créditos hipotecarios de alto rendimiento transformados en títulos (CDO, *collateralized debt obligations*).

Cabe recalcar que hasta aquí estos derivados financieros no generan riqueza real, son instrumentos especulativos lo que provocó mas bien “la destrucción de riquezas y de vidas humanas (quiebra de empresas de construcción, suicidios de personas arruinadas, pérdidas de empleo y desahucios)” (TOUSSAINT, 2008, p. 161). Además, según el autor, el haber provocado la bancarrota de grandes fondos de inversión y aseguradoras en el propio centro financiero globalizado (las quiebras de Lehman Brothers, AIG y la intervención millonaria de Fannie Mae y Freddy Mac son evidencia de ello). Esto demuestra que el poder del sistema financiero. Como se sabe, la situación ha implicado “la generación de ganancias en pocas manos, cuya contrapartida es la inestabilidad y la socialización de las pérdidas cuando se pincha la burbuja” (VANOLI, 2009 apud ROSALES, 2010, p. 35), como el crecimiento del desempleo, que cerró en 10% en diciembre de 2009 y aún en agosto de 2010 se encontraba en 9,6%.

Además de eso, bancos que habían comprado derivados financieros apostando en el estallido de la crisis tuvieron absurdas ganancias como manifiesta Toussaint (2008, p. 162): “Lloyd Blankfein, PDG de Goldman Sachs, batió el récord del mayor premio en el 2007: 68 millones de dólares como recompensa por un beneficio récord [...] apostando a la crisis de las *subprime*”, esto contribuyó además la ampliación de la crisis. En EE.UU., llegaron 180.000 desahucios por impago en julio del 2007. Un hecho de crimen social. Además que el efecto del contagio internacional para contrarrestar la crisis fue brusco cuando un importante centro del mercado inmobiliario y de deuda privada, el Banco Británico el *Northern Rock Bank*, para resguardar su capital, sube los tipos de interés interbancaria Libor, (London interbank offered rate) una tasa mundialmente utilizada en el mercado financiero y monetario (TOUSSAINT, 2008, p. 165).

⁴⁰ Entre los principales bancos involucrados se encuentran el Bank of America, el Citigroup (el principal grupo bancario mundial), el Wachovia, Morgan Stanley y Lynch, así como el Deutsche Bank y la UBS (Union des Banques Suisses). Entre agosto y octubre de 2007, solo los bancos estadounidenses asumieron al menos 280.000 millones de dólares de deudas de las SIV.

El estallido de la burbuja inmobiliaria y la subsecuente crisis de los *subprimes*, hizo con que se intensificara el debate sobre la necesidad de transformar la vieja Arquitectura Financiera Internacional (AFI). En primera instancia surge un debate con sesgo de reforma de las propias instituciones ya establecidas dentro del G20. De hecho, el G-20 ha enfocado el rescate global frente a la crisis desde las instituciones multilaterales. En 2009 en Londres, el G-20 acordó reforzar al FMI por medio de la emisión de nuevos Derechos Especiales de Giro (DEG), como régimen monetario compensatorio, e incrementar el capital en las agencias regionales de desarrollo. Este programa de apoyo se suma a las políticas nacionales de estímulo fiscal (salvatajes generalizados a los capitales en riesgo, nacionalizaciones focalizadas y políticas de intervención sectorial), en una suerte de plan global que lejos de transformar a la AFI, sino más bien ha implicado su reforzamiento por primera vez desde inicios del siglo. (ROSALES, 2010, p. 45).

3.2. NACIMIENTO DE LA NAFR EN BASE A LA PROPUESTA ECUATORIANA

Sin embargo, a nivel regional en América Latina y Caribe se han sentado fuertes bases populares de lucha anticapitalista, anti-hegemónica, anti-imperialista, como antes mencionado, luchas populares que permiten resignificar el año de 1989, y gestan las bases para el cambio de gobiernos con vocación popular y visión transformadora profunda de la realidad internacional, se sientan los fundamentos para un debate de transformación de la vieja AFI a nivel Regional.

De ese modo la coyuntura de inicios del siglo XXI, era favorable en términos políticos, económicos y sociales debido a el alta de los precios de las *comodities* y el petróleo y un crecimiento económico sostenido de la mayoría de países suramericanos, factores que conjugaron en el llamado giro a la izquierda que se forjó en América Latina después del rechazo social a las medidas implementadas del consenso de Washington, y a los tratados del ALCA. Así en febrero de 2007, Argentina y Venezuela propusieron la creación de un Banco del Sur, a las cuales se sumaron rápidamente Bolivia, Ecuador, Paraguay y, por último, Brasil.

La idea de creación de un Banco del Sur vino principalmente por el reclamo del presidente Chávez. Recordaba que las reservas de los países de la región estaban sirviendo para financiar a los países del norte (GARCIA, 2014, p. 253). En este sentido, Castiglioni (2013, p. 21) sostiene que los países de la región han logrado acumular reservas internacionales durante la primera década del siglo XXI, alcanzando una situación favorable para la ejecución de políticas con mayores grados de autonomía.

Hubo así dos propuestas para la creación del Banco del Sur. En un primer momento la propuesta de Venezuela con Argentina que en cierto modo propusieron reproducir en algunos componentes a la AFI, y en segundo momento la propuesta ecuatoriana que forjada a través de experiencias populares en su crisis de final del XXI, trae características innovadoras y desafiantes con un fuerte sesgo contra-hegemónico.

La propuesta de Argentina y Venezuela presentada en marzo de 2007, “tiene elementos que provocan a la vez sorpresa y rechazo, porque el diagnóstico de partida incluye consideraciones perfectamente compatibles con la visión neoliberal” (TOUSSAINT, 2008, p. 61). El texto parte de la premisa que la falta de desarrollo en América Latina es debido a la escasa fuerza financiera, por lo que sería necesario promover la creación de multinacionales de capital regional (sin especificar si privadas, mixtas o nacionales), y así también impulsar el mercado financiero y de capitales⁴¹.

De ese modo, el texto de Venezuela⁴² y Argentina propone la creación de un Banco del Sur cuyas funciones son de banco de desarrollo y fondo de estabilización, insistiendo en que el objetivo del banco debería ser el desarrollo de los mercados de capitales, de la industria, de las infraestructuras, de la energía y del comercio. “En este proyecto no se da prioridad, en absoluto, a la protección del ambiente o a las políticas culturales y educativas” (TOUSSAINT, 2008, p. 61). Según el citado autor, la lógica de la propuesta se podría temer que las políticas macroeconómicas que habrían de recomendar se mantuvieran en la lógica del ajuste estructural y de las políticas monetaristas ortodoxas y sobre todo que el Banco del Sur se endeudara en los mercados financieros. Además, otro elemento importante y generador de asimetrías sería la cuestión del voto, pues se atribuiría el peso de este según el aporte de cada país. Se aplica por lo tanto la misma lógica de la AFI. La propuesta termina siendo inconcebible por un aspecto fundamental porque en el capítulo 8 titulado “Inmunidad, exención y privilegios”, es una reproducción de los estatutos del Banco Mundial, del FMI y del BID. Se dice en este proyecto, en el artículo 42, que los archivos son inviolables, lo que quiere decir que sería imposible hacer una auditoría al Banco del Sur (TOUSSAINT, 2008, p. 62).

⁴¹ Idem.

⁴² Según Toussaint (2008, p. 62) esta propuesta es totalmente coherente con la orientación política del gobierno de Kirchner en Argentina, pero es incompatible con las posiciones adoptadas por Venezuela. Una explicación plausible es que los delegados argentinos y venezolanos que redactaron este texto eran técnicos formados en universidades anglosajonas y de acuerdo con la economía dominante neoliberal. Podemos suponer que este texto nunca fue leído, aprobado y asumido por el presidente de Venezuela.

Por otro lado, según el mismo autor, la propuesta ecuatoriana es mucho más amplia y destruye las concepciones tradicionales de la vieja AFI. La propuesta se presenta en el mes de mayo del 2007 y fue elaborada por el ministro de Economía y Finanzas, Ricardo Patiño, con cuatro miembros de su gabinete. A ellos se unieron el argentino Jorge Marchini, actualmente miembro del Centro de Estudios Estratégicos para la Integración Financiera (CINFIN) y el peruano Oscar Ugarteche, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta propuesta, elaborada en abril de 2007, fue presentada al presidente Rafael Correa, quien la ratificó y la envió inmediatamente a los representantes de los otros países en mayo, para la reunión interministerial, presidida por Ecuador, para la creación del Banco del Sur. La propuesta se sintetizaba en la creación de un Fondo Monetario Regional, un Banco del Sur y la creación de una unidad monetaria del Sur, moneda única suramericana que permitiría los intercambios entre los países de Latinoamérica sin tener que recurrir al dólar. El texto de Ecuador comienza enfatizando su objetivo no economicista, demostrando que se trata de implementar herramientas económicas que deben servir para garantizar la aplicación de los derechos humanos fundamentales (TOUSSAINT, 2008, p. 63).

Desde el inicio la propuesta de Ecuador deja claro que estos organismos no deben endeudarse en los mercados de capitales; que si se quiere rentabilidad no se la busque a cualquier costo, para eso los fondos para el Banco del Sur vendrían de un aporte de capital de los países miembros e impuestos globales, como la Tasa Tobin. Es decir, impuestos sobre las ganancias repatriadas por las transnacionales, de protección al medioambiente y donaciones. Si se hiciera por separado el Fondo Monetario del Sur se dispondrían del 20% de las reservas de cada país en caso de que un miembro sufra dificultades en la Balanza de Pagos o un ataque especulativo. Así también las líneas de crédito del Banco del Sur deberían ser para empresas públicas, a pequeños productores, al sector cooperativo y a las comunidades indígenas. En principio, el Banco no realizaría préstamos para las grandes sociedades multinacionales del Sur (ODEBRECHT, PDVSA y CEMEX, entre otras)⁴³.

Existen pues, grandes diferencias entre la propuesta ecuatoriana a la propuesta venezolana-argentina. Vale mencionar que en lugar de archivos inviolables prevalece el principio adoptado es de que éstos forman parte del dominio público⁴⁴. El voto es independiente del aporte, o sea un país un voto. Los funcionarios del Banco y del Fondo

⁴³ Ibidem p. 65.

⁴⁴ Sin embargo cuando se concreta el SUCRE, no se cumple esta idea de la inviolabilidad de los documentos, pues según el Art. 14 del tratado constitutivo del SUCRE, “Los archivos y documentos locales del Consejo Monetario Regional del SUCRE serán inviolables donde quiera que se encuentren” (SUCRE, 2009, p. 10)

deberán pagar sus impuestos y no tienen ninguna clase de inmunidad⁴⁵. Esta nueva visión es la que representa el nacimiento del debate de una Nueva Arquitectura Financiera Regional, una real transformación de la AFI a nivel regional.

La propuesta ecuatoriana da un paso adelante porque tiene raíces en el enfrentamiento y la solución de las experiencias críticas de 1999 y 2000, por la cual el país llegó a dolarizarse, cuando las estructuras de la AFI jugaron un papel importante conforme verificado en el Capítulo 2 (MEIRELES, MONIKA; MARTÍNEZ ABARCA, MATEO, 2013, p. 83-100). Fue en ese contexto que se crearon alternativas financieras populares, cooperativas, cajas de ahorro, bancos populares, y redes de cooperación, organizaciones que se construyeron en articulación del Banco Central del Ecuador con organizaciones sociales para el asesoramiento de las iniciativas populares. Dichas características forjaron la propuesta de una Nueva Arquitectura Financiera Regional, la cual es definida como una propuesta de integración regional de los pueblos de Nuestra América, en contra de la caduca Arquitectura Financiera Internacional (CASTIGLIONI, 2013, p. 8). Está presente el carácter confrontador, contra-hegemónico y en determinadas cuestiones, incluso, anti-sistémico, en la búsqueda de crear una alternativa financiera-monetaria para los países y pueblos de la región.

Según Pedro Páez (2013) citado por Castiglioni (2013, p. 8), la propuesta es una red de redes, que incluye un sistema de compensación de pagos del Banco Central del Ecuador (BCE), incluyendo monedas alternativas a nivel local, más la articulación de iniciativas financieras populares con la reactivación de la banca pública de fomento, replanteando el crédito y microcrédito en términos de costos en el Sistema nacional de micro finanzas. Además se establece una red de seguridad financiera entorno a un rediseño del sistema de reservas internacionales, lo que se conoció como el Sistema de fondos de estabilización y desarrollo.

De acuerdo con Páez, la NAFR conlleva a “una serie de transformaciones orientadas a cambiar la articulación entre la economía del Estado, la economía capitalista privada y la economía popular que buscan recuperar la coherencia entre la producción y el consumo a escala global” (PAEZ, 2011, p.3, apud CASTIGLIONI; 2013, p. 10). Aunque no sea el enfoque de ese trabajo, es importante resaltar su vinculación con el paradigma del “Buen Vivir” también planteado por Ecuador.

La propuesta de la Nueva Arquitectura Financiera Regional implica un debate en torno a los modelos de desarrollo y las perspectivas de integración. En este sentido es que adquiere

⁴⁵ Ibidem p. 66.

importancia la concepción de soberanía supranacional y la perspectiva del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir. “En esta noción de soberanía se incluye las reivindicaciones de todos los pueblos que conforman Nuestra América y se conjugan las demandas por la soberanía alimentaria, financiera, monetaria, energética, de los recursos naturales, de la salud” (CASTIGLIONI, 2013, p. 9).

Además, esta propuesta fue llevada a espacios multilaterales como la Asamblea General de Naciones Unidas (principalmente en el marco de la Comisión de Expertos del año 2009, conocida como Comisión Stiglitz). Igualmente fue presentada al Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF) de la UNASUR, al Consejo Económico del ALBA, al Espacio Económico del ALBA (EcoALBA) y a las Cumbres de la CELAC (CASTIGLIONI, 2013, p. 9). Las ideas fueron discutidas y reformuladas, adquiriendo una dimensión regional. Conforme afirma Ocampo (2006, p. 17) “en un mundo en el que el margen de maniobra de las políticas macroeconómicas nacionales se ha reducido, el ámbito regional ha pasado a ser fundamental para el ejercicio de autonomía”.

De acuerdo con Castiglioni (2013, p. 13), el Banco del Sur no llega a ejecutarse especialmente por el recelo de Brasil al ya contar con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). La política brasileña muestra recelos con respecto al Banco del Sur, lo que puso en evidencia las tensiones internas del bloque de poder (principalmente por el peso de las empresas translatinas), razón por la cual el país se mostró vacilante en las discusiones iniciales.

De ese modo, se firma el acta fundacional del Banco del Sur, la Declaración de Río de Janeiro, en octubre de 2007, con siete de los doce países de América del Sur. Los firmantes del Acta fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Uruguay. Todos se comprometieron a la creación de un banco multilateral, desechando la idea de constituir un fondo de reservas y una unidad monetaria regional, circunscribiendo el papel del Banco del Sur a un banco de desarrollo. Sin embargo, se acepta la premisa democrática de la propuesta ecuatoriana de “un país = un voto” (CASTIGLIONI, 2013, p. 14)

3.2.1. La concretización del SUCRE.

Una vez creado el Banco de Sur únicamente como Banco de desarrollo, se limitó su alcance dentro de la propuesta de la NAFR. Debido a eso, y frente a la crisis internacional del 2008, los países del ALBA y la República del Ecuador, tomaron como suya la ejecución del tercer pilar (unidad monetaria) y en buena medida el segundo (el fondo de reservas), entendiéndolo su importancia dentro de la NAFR. Dichos instrumentos fueron establecidos en

la III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA y la República del Ecuador⁴⁶, celebrada en Caracas en 2008 (CEREZAL, SIMARRO, SOLER, 2013, p. 151). En este evento es donde se anuncia el SUCRE como una iniciativa en el marco de los países del ALBA.

De acuerdo con Culpeper (2006, p. 65), la cooperación financiera regional poder ser clasificada con dos objetivos generales: i) motivaciones vinculadas a la cooperación o a la autoayuda, ii) la necesidad de modificar instituciones internacionales incompletas. En esta segunda es en donde el SUCRE encaja.

La propuesta de la Unidad de Cuenta Común (y se puede decir también que el fondo de reservas) fue llevada a cabo en el marco del ALBA-TCP, en 2008, cuando se decidió por la construcción de una zona monetaria que incluye el establecimiento de la unidad de cuenta común Sucre, una cámara central de compensación y pagos, un fondo de estabilización, de reserva y de desarrollo, constituyéndose así el SUCRE. El objetivo principal sería “impulsar el comercio recíproco a través del desacoplamiento progresivo de la lógica del dólar como medio para la realización de pagos internacionales” (BCE, [2010], p. 1).

Cabe mencionar que el ALBA representa un tipo de integración solidaria y secesionista, imponiéndose en el escenario internacional contra estructuras hegemónicas que dejan a los países periféricos extremadamente dependientes de ellas. Este es el caso del patrón dólar-flexible, motivo por el cual se tornó en el espacio ideal para la ejecución de este innovador y desafiador plan.

Siguiendo esa lógica y aún en el contexto de la crisis del 2008, el SUCRE dentro del ALBA va en dirección a la construcción de una zona económico-monetaria, que proteja a sus economías de la depredación del capitalismo transnacional. Igualmente busca fomentar el desarrollo de sus economías, un espacio libre de instituciones financieras hegemónicas inoperantes y del monopolio del dólar como moneda de cambio y reserva. Su objetivo es claro: avanzar desde el ALBA y cuestionar la arquitectura financiera internacional⁴⁷.

Es así que, en abril de 2009, en la VII Cumbre del ALBA realizada en Cumaná Venezuela, se aprobó por unanimidad el acuerdo marco de la creación del SUCRE. En octubre del mismo año se firma su tratado constitutivo⁴⁸. En el 2010 dicho tratado entra en vigor. En 3 de febrero del mismo año se efectuó la primera operación comercial con una

⁴⁶ En el 2008 Ecuador aún no es miembro pleno del ALBA, pasa a serlo en 2009.

⁴⁷ Ibidem, p. 155.

⁴⁸ En 2009 se retiró Honduras por el golpe de Estado de Manuel Zelaya, y en 2013 Uruguay se suma al SUCRE.

exportación de Venezuela a Cuba, cuyo pago se ejecutó en “suces”, coincidiendo con la fecha del natalicio del prócer Antonio José de Sucre (SUCRE, 2013, p. 11).

El SUCRE se constituyó entonces, a partir de 2009, con la firma de su tratado constitutivo, en sujeto de Derecho Internacional Público, estableciendo como objetivo principal “la canalización eficiente de los pagos internacionales de los Estados Partes a través del desacoplamiento del dólar, propendiendo al incremento del comercio recíproco sobre bases de complementariedad productiva como eje de un mayor desarrollo económico, y fundamentado en sus propias necesidades y agendas” (BCE, [2010], p. 2). Es decir buscar una mayor autonomía monetaria por medio de la disminución en el uso de dólar en las transacciones intrabloque, buscando al mismo tiempo incentivar el comercio y la productividad complementaria respetando la soberanía de cada Estado. Según el mismo documento citado del Banco Central del Ecuador, los objetivos específicos del SUCRE son:

1. Impulsar la expansión del comercio entre los países participantes sobre la base de la complementariedad productiva.
2. Propender al equilibrio comercial entre los países participantes como mecanismo de reducción de asimetrías y de fortalecimiento del propio Sistema.
3. Establecer las bases para la profundización de nuevos mecanismos de integración regional (BCE, [2010], p. 2).

Como su nombre bien lo dice el SUCRE es unitario y no único, pues tiene “hermanos precedentes” en la región, como, por ejemplo, el Convenio de Créditos y Pagos Recíprocos (CCR) de ALADI (ALADI, 2014, p. 5) y el Sistema de Monedas Locales (SML) del MERCOSUR (BCA; BCB, 2008, p. 9), con los cuales el SUCRE busca complementación y trabajo articulado. Las principales diferencias entre el SUCRE y esos dos mecanismos son su origen más popular y sobre todo la moneda virtual común, que el CCR y el SML no tienen (BCE, [2010], p. 1). Así se afirma lo siguiente:

En este sentido, el SUCRE está configurado como un sistema de características superiores a otros mecanismos de pagos presentes en la Región como son la Cámara de Compensación Centroamericana (1960-1993) y el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y su mecanismo de pagos de ALADI (1982-actualmente). Asimismo, su esencia se proyecta bajo características distintas a la reciente iniciativa del Sistema de pagos en Monedas Locales, SML, entre Argentina y Brasil. Para ello, el SUCRE se asienta fundamentalmente en el desacoplamiento de la lógica del dólar a través de la incorporación de una moneda virtual que cumple la función de unidad de cuenta para el registro de las operaciones comerciales a canalizarse por este Sistema y de medio de pago limitado a la liquidación de los pagos resultantes entre los bancos centrales participantes. (BCE, [2010], p. 1-2)

El SUCRE “es uno de los proyectos de coordinación monetaria más ambicioso desarrollados en la región en los últimos años” (CASTIGLIONI, 2013, p. 18) y su estructura

funcional así lo demuestra. Este esquema posibilita el ejercicio más efectivo de la soberanía económica de los países que conforman el ALBA (Bolivia, Venezuela, Ecuador, Nicaragua, Cuba y más tarde Uruguay), al permitir distanciar sus estructuras productivas de las imposiciones y condicionantes de un mercado mundial globalizado en el que se ven obligados a participar en clara desventaja con las naciones industrializadas (CEREZAL, SIMARRO, SOLER, 2013, p. 153). En ese sentido, el ALBA busca configurar un sistema de comercio más justo y equitativo basado en la participación cooperativa en donde las relaciones comerciales se basan en un principio de complementariedad solidaria.

La creación de esa zona monetaria comprende, a los cinco países miembros del ALBA-TCP, mediante el establecimiento de la unidad de cuenta común, de una cámara de compensación de pagos, acompañada de un fondo de estabilización y de reservas, supervisado por el Consejo Monetario Regional, como mencionado anteriormente. A continuación se explicará su funcionamiento, resaltando principalmente sus potencialidades para la consecución de más autonomía monetaria por medio del desacoplamiento de la lógica del dólar en el comercio intrabloque, focalizando el caso ecuatoriano, especialmente vulnerable debido a su dolarización.

3.2.2. Funcionamiento del SUCRE: hacia la disminución del uso de dólar

Así, el elemento central del SUCRE es su unidad de cuenta o moneda virtual con el mismo nombre. Esta moneda tiene “carácter fiduciario cuya función básica es la de constituirse como una unidad de cuenta común para la valoración de los pagos internacionales que se realizan a través del sistema” (BCE, [2010], p. 4). También sirve como medio de pago restringido a los bancos centrales para la liquidación de las transacciones realizadas intrabloque, reemplazando a la utilización de divisas. En efecto, el sucre será la unidad de cuenta utilizada para valorar y registrar, y también compensar y liquidar las operaciones económicas que se canalicen a través de la Cámara de Compensación (CEREZAL, SIMARRO e SOLER, 2013, p. 161).

Teóricamente, el SUCRE encara varios retos en cuanto a su versatilidad. Primero, el de presentar la eficacia y rapidez constitutiva de cualquier sistema de pagos, pero tomando las debidas precauciones al observar ante la tendencia de las herramientas financieras a contagiarse y deslindarse de las necesidades de la economía real. Segundo, el de atender simultáneamente el incremento del comercio intrarregional y la posibilidad de financiar la producción de oferta exportable. Por último, el de arbitrar entre la meta de desacoplarse del dólar como principal medio de pago comercial en la región y la necesidad permanente de

cuidar las reservas de divisas. El ímpetu innovador del SUCRE se expresaría en este matrimonio entre actualidad, modernidad, utilidad y la semilla del espíritu del ALBA depositada en su seno, abriendo la posibilidad de incluir nuevos agentes, sociales, comunales, inusuales en el universo del intercambio intrarregional (SUCRE, 2013, p. 10). De esta manera, partamos a conocer más sobre su funcionamiento. A partir de ahora pasaremos a tratar de la moneda sucre, con letras minúsculas, y el Sistema SUCRE como venimos haciendo con mayúsculas.

La determinación del valor⁴⁹ del sucre es construida a través de una canasta⁵⁰ de las monedas locales de los países participantes, que es establecida por una base de proporcionalidad a partir de las variables macroeconómicas y de comercio exterior de los países participantes (BCE, [2010], p. 4). En ese sentido, se decidió adoptar el PIB del país en relación con el de la región, el valor del comercio de cada país al bloque, sobre el valor total del comercio intrarregional y el valor del comercio global de cada país, sobre los valores totales del comercio de los países del SUCRE y la última ponderación la decidirá el CMR. Dicha canasta actuaría como un ancla nominal implícita del sucre en el escenario cambiario internacional (CEREZAL, SIMARRO, SOLER, 2013, p. 164). Así, básicamente, la participación de cada moneda en la conformación de la canasta corresponde al peso relativo de cada economía con respecto a la economía de la zona económica del SUCRE (CASTIGLIONI, 2013, p. 19).

Además, para prevenir el impacto de devaluaciones/reevaluaciones o de progresivas depreciaciones/apreciaciones de las monedas de los estados miembros sobre el valor del sucre, se incorporó un mecanismo de ajuste que permita recalcular el número de unidades de la moneda divergente en la canasta permitiendo así preservar el valor de la unidad de cuenta⁵¹. Lo resultante es un tipo de cambio estrechamente administrado, seguro y estable. Asimismo, debe establecerse la convertibilidad del sucre con otras divisas (principalmente en dólares). De acuerdo con Castiglioni (2013, p. 19) el establecimiento de esta canasta de monedas permitirá, en un segundo momento, poder avanzar en el proceso de integración monetaria mediante la creación de lo que ya sí sería una auténtica moneda regional con emisión física.

⁴⁹ Para saber más sobre el cálculo del valor del Sucre visitar el siguiente documento: metodología de valoración y asignación del SUCRE, [2009] disponible en: https://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc36.pdf, visitado en 15.nov.2017.

⁵⁰ Por otra parte, la necesidad de convertir periódicamente el sucre a medios de pago internacionalmente reconocidos implicaba que la trayectoria del sucre no debía divergir sensiblemente ni de la del dólar ni de otras divisas internacionales de referencia por eso se agregó a la canasta de monedas nacionales otra canasta integrada por las principales divisas internacionales (dólar, euro, libra esterlina y yen).

⁵¹ Ibidem, p. 164.

El valor del sucre, fue establecido en 1,25 dólares por 1 XSU y comenzó su funcionamiento a partir del programa administrativo de software libre SIGESP, facilitado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias de Venezuela.

El sucre es, por lo tanto, una moneda virtual que no es exclusiva ni excluyente. A propósito, Páez (2011) citado por Castiglioni (2013, p. 19) aclara que el mismo es un acuerdo intergubernamental con características supranacionales en la medida en que ayuda a reducir la utilización del dólar en el ámbito de integración regional monetaria en pos de reducir la dependencia de las divisas en el comercio intrarregional. El sistema SUCRE, como herramienta de los países del ALBA, ha venido incrementando su uso significativamente. Asimismo, el SUCRE al permitir el uso de monedas locales para exportaciones e importaciones de los países miembros, evita el uso del dólar (un costo importante para las PYMES y cooperativas). En el caso de Ecuador este ahorro es significativo, puede significar el fortalecimiento de su economía doméstica ya que el dólar es indispensable para el funcionamiento de las relaciones económicas del país.

El SUCRE funcionará en base a periodos semestrales de compensación. A inicios de cada semestre, los Estados parte se dotarán de una asignación de sucres para trabajar durante el período. El estado deberá entonces emitir un título en su moneda de curso legal, que el Consejo Monetario Regional (CMR) del Sistema recibirá y registrará como un activo contra el pasivo que represente la emisión de los sucres, que después el país verá su asignación de sucres registrarse como un activo en la Cámara de Compensación⁵².

En este aspecto es importante destacar el importante papel que juega el sucre como moneda virtual para Ecuador, ya que esta moneda a pesar de ser virtual, ya cumple con dos de las funciones más importantes de cualquier moneda: la de unidad de cuenta y hasta cierto punto medio de pago en las transacciones internacionales dentro los Bancos centrales de los países participantes. De esa manera se ahorran dólares en dichas transacciones, que pueden potencializar su economía doméstica. Además de contar con un mercado preferencial ampliado que se propone complementar. Según, Cerezal Simarro y Soler (2013, p. 165) “este sistema (...) podría incluso representar un paso simbólico hacia la posibilidad futura de convertir el sucre en moneda física dado que su emisión no será inorgánica”.

El segundo componente del SUCRE, es entonces, la Cámara Central de Compensación (CCC), “es el mecanismo que concentra los registros de las operaciones canalizadas a efectos de realizar compensaciones y liquidaciones de los valores producto de las transacciones

⁵² Ibidem, p. 165.

comerciales”(BCE, [2010], p. 5). Este comienza a trabajar con la asignación de moneda virtual que corresponde a cada país a efectos de proporcionarles de liquidez para la realización de su comercio recíproco mediante su utilización.

Para ello se establece una regla de determinación del monto global de moneda virtual sobre la base de una proporción del comercio recíproco proyectado para el inicio de operaciones del SUCRE. Luego, este monto será distribuido entre los países participantes como asignaciones particulares a sus bancos centrales a partir de criterios de proporcionalidad y equidad. Estas asignaciones tendrán una correspondencia con los denominados aportes o contrapartes que constituirán los respaldos en moneda local que los respectivos bancos centrales registrarán a favor a la CCC en equivalencia a las asignaciones recibidas”(BCE, [2010], p. 5).

Así, conforme se van canalizando operaciones a través del SUCRE, cada banco central las cobra o liquida, en su respectiva moneda local, al tiempo que entre los bancos centrales se liquidan en su equivalente moneda virtual a través de sus cuentas en la CCC. Semestralmente los bancos centrales deberán restituir su asignación de la canasta de monedas. En el caso de los países deficitarios, sus bancos centrales dispondrán de un valor menor respecto a su posición de sucres al inicio del periodo, en este caso deberán entregar el faltante a través de la CCC su equivalente en divisas, para restituir su asignación original. Por otro lado, los superavitarios tendrán en las cuentas de sus bancos centrales una posición en sucres superior a la original, por lo que deberán recibir a través de la CCC, su equivalente en divisas (BCE, [2010], p.6).

La CCC es una articulación crucial e inteligible tanto para el gerenciamiento de la liquidez del sistema, como de cada país para poder desenvolver un comercio eficaz y eficiente, debido a que los pagos son liquidados en el momento a sus compradores. Además de no necesitar una posición inicial en divisas, sino solamente un título en su moneda local, como ya citado, para sustentar su posición de sucres, como el mecanismo utiliza los Sucres entre los bancos centrales de los países, esto evita el inmediato uso de salidas de divisas para el país, lo que es muy importante para Ecuador para el ahorro de las mismas. Hay que notar también que solo al final de cada periodo es requerida una parte de las divisas de acuerdo al saldo de cada economía, cuando un es deficitario, pagará de forma indirecta al superavitario, siendo un mecanismo bastante orgánico, y sobre todo proporciona un margen mayor de autonomía monetaria, conforme descrito encima.

El tercer componente entonces es el Fondo de Reservas y Convergencia Regional (FRCC), este tiene dos funciones básicas. La primera es la necesidad básica de atender emergencias coyunturales para poder garantizar la estabilidad de la economía de los países

miembros y de la moneda virtual; “pero la segunda función del FRCC se orienta hacia la incorporación de un mecanismo financiero en el marco de los elementos propios de un sistema de pagos” (BCE, [2010], p. 7). El objetivo fundamental de esta segunda función es la proveer recursos frescos a los países para ampliar su base productiva para la exportación, principalmente a aquellos países deficitarios recurrentes. De ese modo, y sobre criterios de desarrollo económico y de complementariedad productiva se financiará proyectos que vengan a atender esos esfuerzos (CEREZAL, SIMARRO, SOLER, 2013). En 2011 se formalizó el contrato de fideicomiso con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)” (CMR – SUCRE 2012. P. 28).

De acuerdo con Titleman (2006, p. 260-261) los fondos de reserva regionales son un factor débil en la integración financiera regional, hasta antes del FRCC el único fondo de reservas en funcionamiento fue el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), que fue creado en 1978 en el marco de la Comunidad Andina de Naciones como Fondo Andino de Reservas, en 1991 ampliado como FLAR con el intuito de permitir el ingreso de otros miembros de la región, consiguiendo la adhesión de Costa Rica. Según Culpeper este tipo de instituciones tienen tres objetivos principales i) brindar apoyo financiero a las balanzas de pagos de los países miembros ii) mejorar las condiciones de las inversiones de reserva e sus integrantes iii) contribuir a la armonización de las políticas monetarias de los países miembros, como se puede analizar los tres objetivos y más están contemplados en el FCRR.

Finalmente, el Consejo Monetario Regional (CMR), es el organismo llamado a normar, controlar y supervisar, no sólo el funcionamiento de este sistema, sino de otros componentes, que configuran la nueva arquitectura regional, como políticas comerciales, monetarias, cambiarias, de los países miembros, con objetivos de impulsar la soberanía financiera y monetaria regional (SUCRE; 2010 [s.n]).

Estará constituido por el directorio ejecutivo y la secretaria ejecutiva. En las reuniones del directorio cada Estado Parte tendrá derecho a un voto y sus decisiones de la siguiente manera: a) las materias relativas a disposiciones reglamentarias y a cualquier otro instrumento asociado al funcionamiento del SUCRE por unanimidad; b) las materias administrativas del Sistema, con el voto favorable de los dos tercios de los Estados Partes.

3.2.3. Funcionamiento Resumido del SUCRE.

De ese modo, el funcionamiento⁵³ del día a día del SUCRE sería de la siguiente manera (SUCRE, [2009], p. 7-10):

1.- Importador y Exportador acuerdan la transacción a realizar y se firma el Contrato Comercial, estipulando todas las condiciones, como forma de pago (menciona –no obligatoriamente- el SUCRE), precio de la mercancía, fechas etc., para que tanto exportador como importador puedan obtener las autorizaciones necesarias.

2.- El importador informa y solicita la transacción al Banco Operativo Autorizado (BOA), con la documentación requerida.

3.- El importador informa al exportador que se cumplieron los trámites, para que este último emita la factura.

5.- El exportador realiza el embarque y envía la documentación, así una vez recibida la mercancía el importador instruya al BOA a realizar el pago.

6.- Esta operación se registra en el Sistema Informático del SUCRE (SIS).

7.- Finalmente, el Banco Central (BC) del importador registra la operación en sucres y el Banco Central del exportador recibe crédito en sucres.

8.- El BC exportador debe realizar la conversión monto de la operación en “sucres” a moneda local, transferir la cantidad requerida al BOA, y este último realiza la transacción en moneda local a la cuenta del exportador.

Imagen 1: Esquema de financiamiento del SUCRE



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013⁵⁴.

⁵³ Esta operación se realiza en un máximo de 48 horas.

⁵⁴ Imagen explicativa producida por el Banco Central del Ecuador disponible en: https://www.google.com.br/search?q=funcionamiento+del+Sistema+Unitario+de+compensaci%C3%B3n+regional+de+pagos&client=safari&rls=en&dcr=0&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjSmq262cHXAhULGZAKHQ7iB7EQ_AUICygC&biw=1280&bih=652#imgrc=WvWZ-2KeIf-BbM; accesada en 15. Nov.2017.

3.2.4. Principales Ventajas y Oportunidades del SUCRE:

Entre las principales ventajas que el SUCRE brinda están: proporcionar liquidez a los bancos centrales ya que, a través de las asignaciones en moneda virtual como activos de reserva se tiene estabilidad de fondos para la realización y ampliación del Comercio (SUCRE, [2009], p. 5). Vale resaltar que en el caso de Ecuador al ser un país pequeño, con poco mercado interno, el SUCRE realmente puede llegar a jugar un papel activador de la economía ecuatoriana en lo que respecta a su comercio exterior, al paso que se desvincula del uso del dólar en su comercio regional

Otra ventaja es el hecho de que se minimiza los costos cambiarios, al no utilizar divisas como intermediarios en los pagos internacionales del cotidiano dentro del bloque (SUCRE, [2009], p. 5-6), posibilitando un importante ahorro de divisas para Ecuador y los países miembros. También disminuye los costos de y retrasos debido a que no se utiliza de largas cadenas de corresponsalías entre entidades financieras, por tener mecanismos de control de salida de divisas, además de no incorporar costos financieros de compensación de pagos

Una de las ventajas importantísimas es la disminución de salida de divisas de los países que componen el SUCRE, cabe frizar aquí que en el caso de la dolarización ecuatoriana esta ventaja es especialmente reelevante, pues entre menos dólares utilice menos dependiente y restricto externamente es. Es decir, puede fortalecer más su economía interna utilizando los dólares ahorrados por compensación en actividades que realmente exijan el pago en dólares. Además puede invertir más en políticas públicas, comercio internacional etc.

Finalmente, facilita la coordinación de políticas monetaria y cambiaria, justamente las dos funciones que Ecuador perdió cuando se dolarizó, desvinculando al país y los miembros del SUCRE de los condicionamientos económicos y políticos de la utilización de otras divisas internacionales (BCE, [2010], p. 3)

Entre las oportunidades que el SUCRE ofrece están: se complementa integralmente con los otros pilares de la NAFR, lo que representa una oportunidad de profundizar la integración financiera-moneteraria en América Latina y el Caribe a favor de sus pueblos. Así también, reduce la necesidad de mantener altos niveles de reserva públicas y privadas en las entidades de la vieja AFI, que aprovechan de las divisas de los países periféricos primario-exportadores, para financiar el desarrollo de los países centrales (SUCRE, [2009], p.6). Permite también, una valoración estable de las transacciones comerciales y cambiales, reduciendo el impacto de la variación y especulación del mercado de divisas, además de

ofrecer disponibilidad de recursos adicionales para impulsar el comercio, por el posible financiamiento de déficits e inversión que promete el SUCRE.

En consecuencia, abarata los costos de las importaciones e incrementa los márgenes de ganancia de los agentes operadores del comercio exterior, debido a un cambio estable, sin costos transaccionales y evitando al máximo los costos cambiales, reduciendo así también los tiempos de espera del recibimiento de los pagos (BCE, [2010], p. 4).

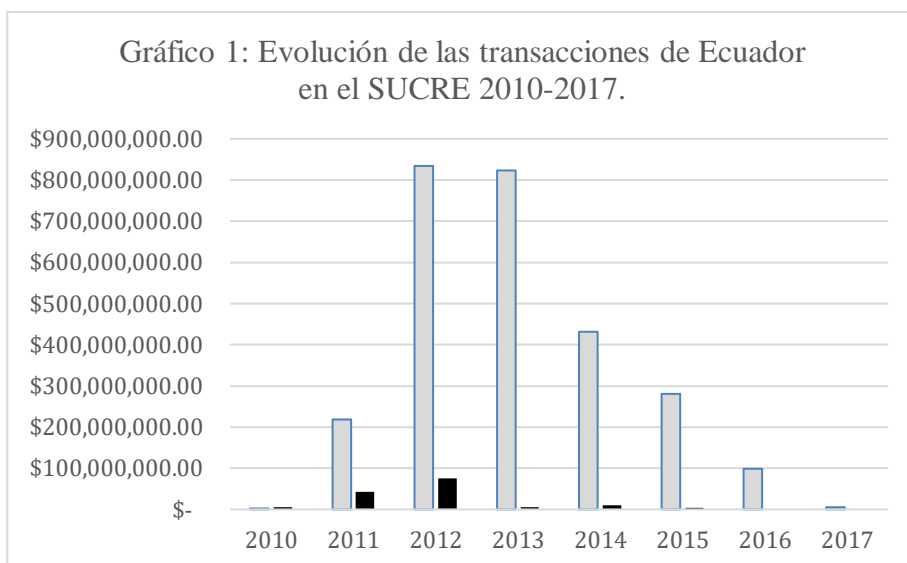
Por último y bastante importante, según el SUCRE ([2010], p. 7) es la oportunidad de expandir el sistema articulándose con mecanismos complementarios como el CPR y el SML, encima mencionados, provocando una integración financiero-monetario casi de América Latina y el Caribe entera, lo que va sembrando semillas, que con arduo trabajo podrían llegar a unificarse y profundizar la integración financiero-monetaria, tan necesaria en dicha región, respetando la soberanía de cada Estado y forjando un sistema de integración, diferenciado, inteligible, eficaz, e innovador, que puede llegar a ser ejemplo en otros países y regiones.

3.3. ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DEL SUCRE PARA LA AUTONOMÍA MONETARIA DE ECUADOR.

En este apartado se traerá datos que permitirán cuantificar el monto de comercio que se da a través del SUCRE en perspectiva comparada, para poder analizar posteriormente la cantidad de dólares que Ecuador ahorra por medio de las transacciones vía SUCRE, desde el comienzo de su funcionamiento en 2010 hasta el presente año 2017, para esto se utiliza los datos disponibles en el Banco Central del Ecuador (BCE) con respecto a los intercambios transados por medio del SUCRE y los datos de la plataforma interactiva de la ALADI. Por medio de este ejercicio se pretende saber cuán significativo es el ahorro de dichas divisas para Ecuador, para saber si el SUCRE forja un mayor margen de autonomía monetaria.

3.3.1. Dimensión Comercial del SUCRE para Ecuador.

En primer lugar, vale partir de la premisa que el comercio de Ecuador con el SUCRE tuvo un crecimiento exponencial de 2010 a 2013, pero presenta una caída abrupta hasta 2017, llegando a montos parecidos con el inicio del periodo por el lado de las exportaciones (barras gris) y a partir de 2016 ya no se registran importaciones (barras negras) (BCE, 2017, p. [s.n]).



Fuente: Elaboración propia en base a datos consolidados del SUCRE. (BCE, 2017)

Al observar la tabla 2 a seguir, se podrá ver en cifras que las transacciones de Ecuador cursadas por medio del SUCRE tuvieron un crecimiento exponencial del 2010 a 2012, con solamente 4 operaciones (3 exportaciones y 1 importación) totalizando XSU 5,757,962.51 equivalente a USD 7,198,225.93, pasando al final de 2012 con 2077 transacciones (2064 exportaciones y 13 importaciones) por el valor de XSU 727,780,555.65 equivalente a USD 910,380,697.00 (BCE, 2017, [s.n.]).

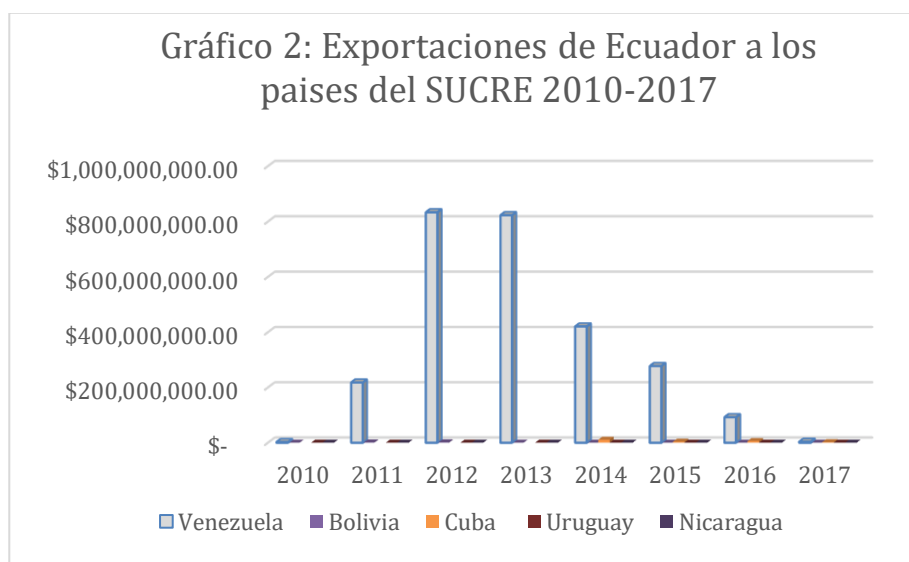
Tabla 2: Detalle de las operaciones transadas por Ecuador a través del SUCRE

Año	Exportaciones			Importaciones		
	Valores em USD	Valores em XSU	No.Op.	Valores en USD	Valores em XSU	No. Op.
2010	\$ 2.479.816,23	\$ 1.983.838,61	3	\$ 4.718.409,70	\$ 3.774.123,90	1
2011	\$ 219.072.813,91	\$ 175.149.116,17	367	\$ 43.154.109,68	\$ 34.505.527,68	22
2012	\$ 834.702.748,27	\$ 667.281.755,80	2064	\$ 75.677.948,73	\$ 60.498.799,85	13
2013	\$ 822.905.708,19	\$ 658.335.696,83	1947	\$ 5.633.878,31	\$ 4.510.380,00	14
2014	\$ 431.314.973,79	\$ 345.789.718,78	832	\$ 10.606.092,34	\$ 8.504.702,87	7
2015	\$ 281.071.130,30	\$ 225.833.854,34	673	\$ 3.515.447,43	\$ 2.822.096,35	3
2016	\$ 98.323.852,18	\$ 79.061.313,77	381	\$ -	\$ -	0
2017	\$ 5.196.502,71	\$ 4.185.273,66	15	\$ -	\$ -	0
Total	\$ 2.695.067.545,58	\$ 2.157.620.567,96	6282	\$ 143.305.886,19	\$ 114.615.630,65	60

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del BCE, (BCE, 2017).

3.3.1.1. Exportaciones.

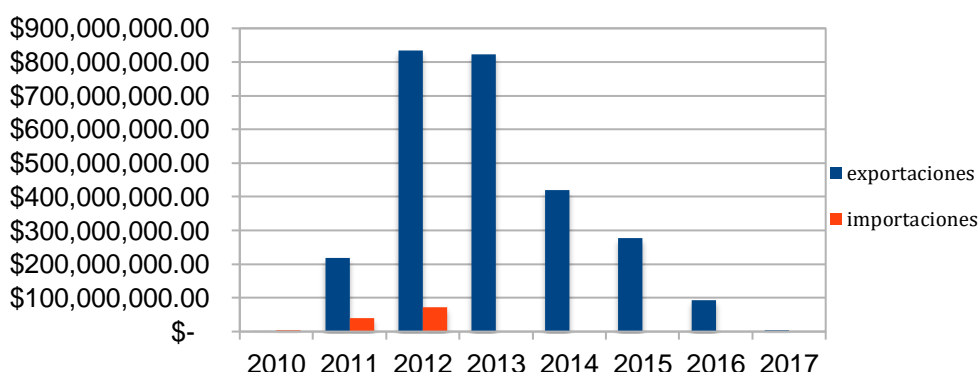
Como vemos las exportaciones de Ecuador por medio del SUCRE se incrementaron exponencialmente de \$ 1.983.838,61 xsu en 2010 a \$ 834.702.748,27 xsu en 2012 siendo el pico más alto que llegó hasta el momento en cantidad de exportaciones, sin embargo, a partir de 2013 comienza a haber una caída constante en las transacciones. Una de las explicaciones es la crisis de Venezuela, ya que como se podrá ver en el gráfico 2 Venezuela representa el principal destino de las exportaciones ecuatorianas. Según el BCE (2017) Venezuela parte de solamente USD \$2,367,519.24, en 2010 con 1 exportación, llegando al pico máximo de transacciones en 2012 con USD \$833,401,035.40, con 2.050 exportaciones (BCE, 2017, p. s.n.).



Fuente: Elaboración propia en base a datos consolidados SUCRE (BCE, 2017)

No obstante, como se puede ver en el gráfico 3, el comercio de exportaciones con este país comienza a caer a partir del 2013, cuando en este año se registra una leve disminución, llegando a un total de \$US 822,905,708.19, con 1947 transacciones, pasando por una caída de casi el 50% en 2014 con respecto al año anterior llegando a \$420,715,334.90, desde ahí el comercio con Venezuela continúa cayendo abruptamente llegando a septiembre del 2017 a tan solo \$US 3,310,300.25, con solamente 5 transacciones (BCE, 2017, p. [s.n]).

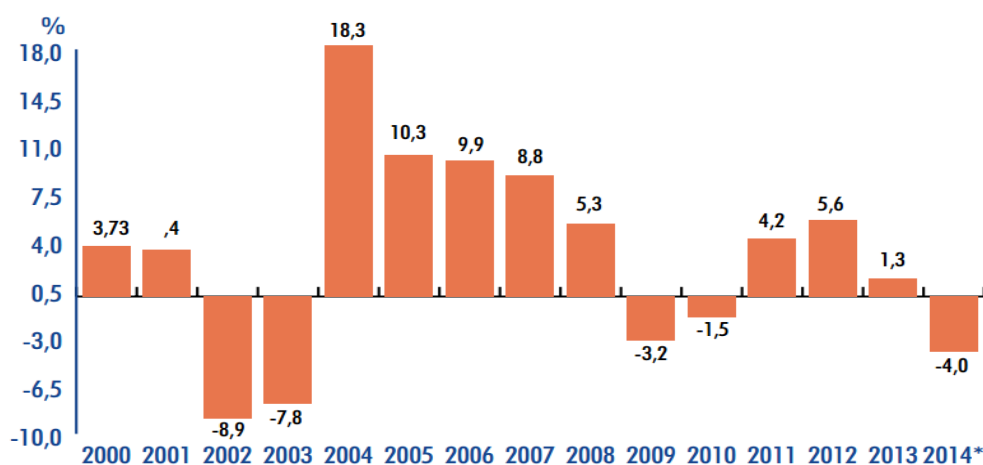
GRÁFICO 3: COMERCIO CON VENEZUELA A TRÁVES DEL SUCRE



Fuente: Elaboración propia en base a datos consolidados SUCRE 2010-2017.

Claramente esta sucesiva caída del comercio con Venezuela tiene íntima ligación con la crisis económica de especulación del mercado interno y la consecuente inestabilidad política desde los primeros meses de mandato de Maduro después de la muerte de Hugo Chávez, en 2013. La guerra económica que sufre Venezuela desde 2013 hasta 2017, se refleja en el arma económica de especulación de bienes, ello afectó los canales de distribución y suministro, con lo cual se profundizaron los problemas de escasez y desabastecimiento, a lo que se le agregó el efecto de la caída de los precios del petróleo desde mediados de 2014, acarreando menor disponibilidad de divisas, disminuyendo así también la demanda en su comercio exterior. (SUCRE, 2014, p. 59). Según el documento citado, como resultados de esta coyuntura en el año 2014 (de enero a septiembre) el PIB de Venezuela experimentó un descenso de 4,0%. Como se puede ver en el gráfico a seguir:

GRÁFICO 4: PRODUCTO INTERNO BRUTO DE VENEZUELA (VARIACIÓN ANUAL)



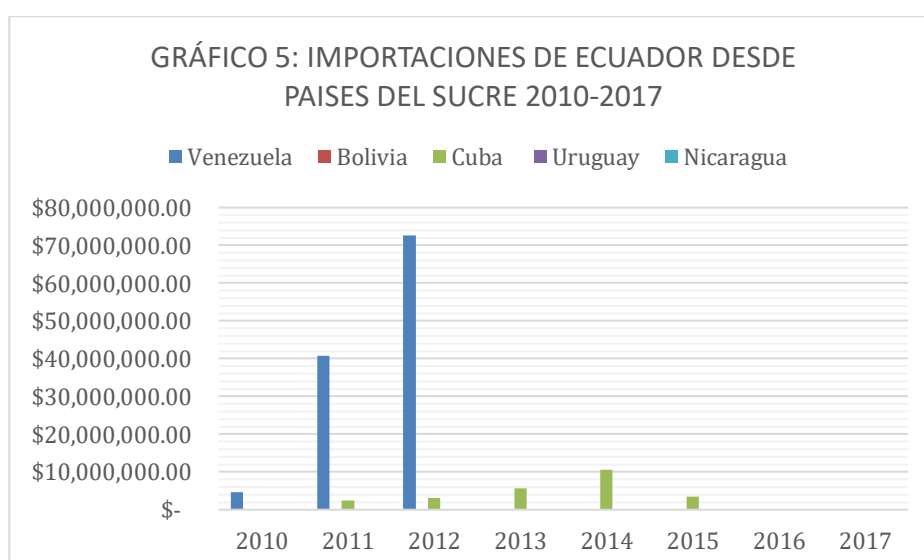
Fuente: Informe de Gestión SUCRE 2014 (SUCRE, 2014, p. 59)

Este hecho afecta también a la región y especialmente los intercambio realizados por medio del SUCRE, en donde Ecuador se vio especialmente afectado por ser Venezuela el país con quien más comercio tiene. Según el Informe de Gestión del SUCRE de 2014 “la demanda agregada interna registró una contracción de 8,4%, explicada por el descenso del consumo final privado (3,3%), así como también por la debilidad de la formación bruta de capital fijo (17,9%). Además, las exportaciones se redujeron 6,1%.” (SUCRE, 2014, p. 60). Véase en el siguiente gráfico.

Lo que significa una menor entrada de divisas por concepto de comercio regional para la economía ecuatoriana, irrumpiendo en una cantidad menor de recursos para el fortalecimiento de su economía interna lo que a su vez implica una disminución en su autonomía monetaria, recordando que Ecuador necesita de del flujo de dólares americanos en su economía doméstica para su propia sobrevivencia.

3.3.1.2. Importaciones.

Por el lado de las importaciones, únicamente Cuba y Venezuela son países que registran compras ecuatorianas por medio del SUCRE. El monto comprado por Venezuela también es el más prominente que con el resto de países, pues se ha comprado desde Venezuela un monto de \$117.975.442,51 millones de dólares de un total de importaciones con la zona del SUCRE de \$143.305.884,19, es decir el 82,32% de importaciones ecuatorianas dentro del SUCRE vienen de Venezuela. Conforme se puede confirmar en el Gráfico 5.



Fuente: Elaboración propia en base a datos consolidados SUCRE (BCE, 2017).

Sin embargo, Ecuador deja de comprar de Venezuela a partir del 2012, hecho vinculado a la crisis de especulación de bienes primarios que a se avecino en Venezuela despues de la muerte de Chavez en el mismo año. Se presume que con la crisis de Venezuela, menos empresas se habrían adherido al SUCRE, e inclusive el gobierno habría optado por recibir el pago en dólares para poder sustentar mejor su economía, de los crisis económicas externas con referencia al petróleo, ya que, según los datos de la ALADI (2017), Ecuador continua comprando de Venezuela a partir del 2013, fuera del convenio del SUCRE, pero aun así, las importaciones de Ecuador desde este país caen de 0,3% en 2013 para 0,1% en 2017, porcentaje en términos de representatividad de la participación en las importaciones mundiales de Ecuador. Así también, referente a las importaciones de Ecuador desde los países del ALBA fuera del convenio del SUCRE, estas bajan de un 79% en el 2010 para un con un 8% mayo del 2017, lo cual muestra que esta caída afecto directamente a la adhesión de nuevas empresas a este innovador mecanismo.

Así también, Bolivia no registra ninguna transacción en importación vía SUCRE, no obstante, las importaciones desde Bolivia han aumentado de 0,6% en 2010 a 1,1% en 2017 fuera del SUCRE, lo cual muestra una potencial perdida de compensación, ósea, impidió un porcentaje mayor de ahorro de dólares por parte de Ecuador, ya que esos dólares que salieron por concepto de pagos a Bolivia podría haber sido compensado con las exportaciones hacia dicho país.

Además, cabe resaltar que tanto para exportaciones cuanto para importaciones, no se encuentra ninguna transacción por parte de Nicaragua quien ratifica su entrada en 2012 y se efectiviza como miembro del SUCRE en enero del 2013, al parecer su fuere crisis interna le ha debilitado su inserción internacional (SUCRE, 2012, p. 8).

A inicios del año 2007, Nicaragua enfrentaba importantes retos sociales y económicos. En el ámbito social, se registraban niveles de pobreza elevados (48,3% en pobreza general en 2005) y en franco deterioro, que afectaban principalmente a la población rural. En el ámbito económico, el país se encontraba en una situación de racionamiento energético con sustanciales impactos en los niveles de productividad de las actividades económicas. Asimismo, permanecían vulnerabilidades estructurales, tales como niveles elevados de deuda pública y de déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, continuando el país expuesto a crisis internacionales, principalmente los provenientes de los precios del petróleo, alimentos y otras materias primas. (SUCRE, 2013, p. 26-27)

Así también, Uruguay quien pidió su adhesión en el año de 2013 que, hasta el momento, no ha efectivizado su entrada, razón por la cual aún no se han dado transacciones con dicho país, pero cabe recalcar que “Hay países que no son del ALBA y que están

haciendo consultas para su incorporación: uno que está prácticamente cerca de ello es Uruguay. como una señal de que va a haber otros países que participen en el Sistema” (SUCRE, 2014, p. 9).

3.3.2. Comercio ecuatoriano antes y después del SUCRE

Otro factor importante a analizar con referencia al comercio en relación a su potencial de aumento de autonomía monetaria, tiene que ver con su ampliación. Tanto en el sentido de la oportunidad de generar más divisas para Ecuador que serían pagadas en especie al final del semestre, o substituidas en su canasta de SUCRES para que su comercio siga aumentado, cuanto para fortalecer la integración entre sus miembros al poder tener la oportunidad de comprar sin necesariamente liberar esas divisas sino con la oportunidad compensarlas, lo cual además de un simple incremento de comercio que ayuda al sistema como un todo a generar más autonomía monetaria para sus miembros (SUCRE, 2012, p. 27).

Una vez identificado que los efectivos compradores de Ecuador vía SUCRE son Venezuela, Cuba y Bolivia, es oportuno identificar si las exportaciones ecuatorianas crecieron a través del SUCRE con estos países, para así, también poder identificar si los esfuerzos realizados por el SUCRE comenzando desde su propia creación, pasando por la difusión del sistema, oferta de beneficios y herramientas facilitadores del comercio, hasta la oportunidad de generar autonomía monetaria para la región con el progresivo deslinde del uso de del dólar americano, ha resultado en el incremento en el incremento del comercio hacia estos tres países, para eso se examina el cuadro de exportaciones a seguir, así como dos gráficos que permitirán comprar el antes y después de comercio hacia los países que conforman el SUCRE.

Tabla 3: Exportaciones Ecuador SUCRE 2010-2017 en XSU			
Año	Venezuela	Cuba	Bolivia
2010	\$ 1.894.015,39	\$ -	\$ 89.823,22
2011	\$ 174.308.296,22	\$ -	\$ 840.819,94
2012	\$ 666.241.134,75	\$ -	\$ 1.040.621,05
2013	\$ 658.335.696,85	\$ -	\$ -
2014	\$ 337.295.057,06	\$ 8.494.661,72	\$ -
2015	\$ 222.839.714,63	\$ 2.994.139,71	\$ -
2016	\$ 74.222.432,61	\$ 4.838.881,16	\$ -
2017	\$ 2.666.388,98	\$ 1.518.884,68	\$ -
Total	\$ 2.137.802.736,49	\$ 17.846.567,27	\$ 1.971.264,21

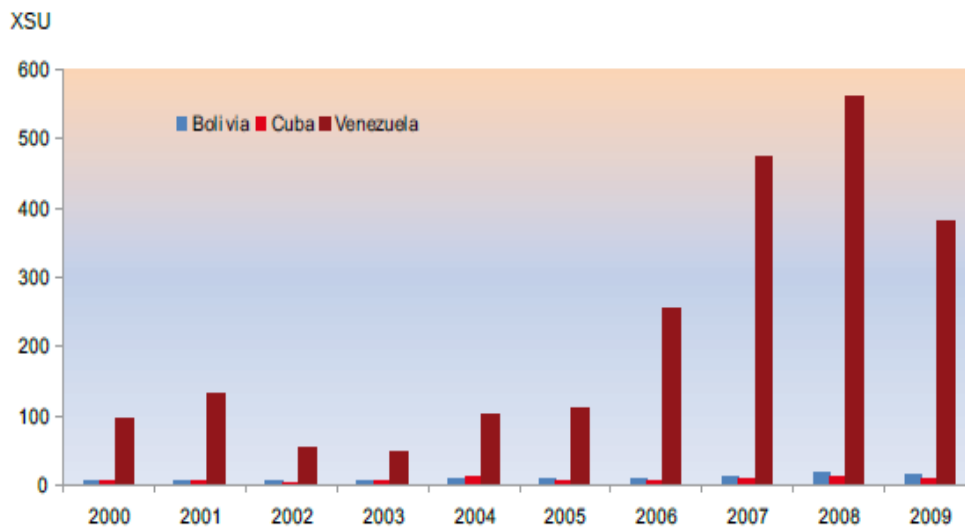
Fuente: Elaborada según los datos consolidados del SUCRE (BCE, 2017)

Según la tabla 3, se puede ver que las exportaciones a Venezuela han sido constantes además de ser el destino que compra en mayor volumen vía SUCRE, conquistando un total de más dos mil millones de Sucres. Sigue Cuba, que representa el segundo destino con transacciones solamente a partir de 2014 alcanzando más de diecisiete millones de sucres, y por último esta Bolivia con casi dos millones de sucres quien deja de comprarle a Ecuador a partir del año 2013. Veamos la comparación de los gráficos antes y después del SUCRE.



Fuente: Elaboración Propia en base a los datos consolidados SUCRE (BCE, 2017)

GRÁFICO 7: EXPORTACIONES DE ECUADOR HACIA PAÍSES DEL SUCRE 2000-2009
(Millones de X\$U)



Fuente: Informe de Gestión del CMR-SUCRE 2010 (SUCRE, 2010)

Como demuestran los gráficos efectivamente el comercio con los países de Venezuela, Cuba y Bolivia miembros del SUCRE, si se incrementó en casi 100 millones de sucres más, pues las exportaciones pasaron de un índice de 600 millones de Sucres de 2000-2009, a un índice de 700 millones de Sucres de 2010-2017. Sin embargo, ese crecimiento es casi que totalmente de las compras de Venezuela, mientras que las exportaciones Cuba y Bolivia se mantuvieron en un índice menor a los 100 millones de sucres.

De esta manera, se pudo observar qué si bien la zona comercial del SUCRE ha sido una importante ampliación de mercado para Ecuador, este no ha sido totalmente aprovechado e impulsado, aún hay grandes disparidades en las cifras del comercio, a pesar de entender que Venezuela es el más grande mercado del SUCRE, es importante recalcar la necesidad de incrementar el comercio entre todos los miembros de forma equilibrada.

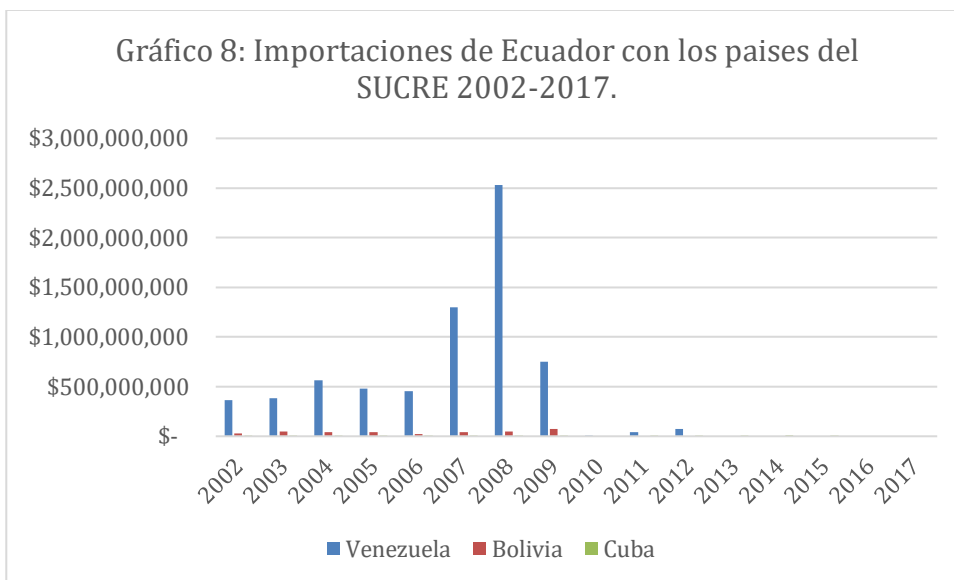
Así también por el lado de las importaciones, es relevante observar si las importaciones aumentaron con la creación del Sucre. Según la Tabla 4 del detalle de las importaciones a través del SUCRE, las importaciones desde los países participantes del SUCRE, no se ha incrementado de forma constante, ni uniforme, conforme apuntado arriba el caso de Venezuela es un claro descompaso a partir de 2013 cuando Ecuador deja de comprarle por medio del sistema. Además, se puede ver que no se ha registrado ninguna las compra desde Bolivia por medio del SUCRE, y Ecuador deja de comprar por medio del sistema a Cuba a partir del 2016, posiblemente vinculado con la reintegración de Cuba al mercado capitalista internacional.

Tabla 4: Importaciones Ecuador a través del SUCRE 2010-2017 en USD.				
Año	Venezuela	Bolivia	Cuba	Total por país
2010	\$ 4.718.410	\$ -	\$ -	\$ 4.718.409,70
2011	\$ 40.694.390	\$ -	\$ 2.459.719	\$ 43.154.109,68
2012	\$ 72.562.642	\$ -	\$ 3.115.306	\$ 75.677.948,73
2013		\$ -	\$ 5.633.876	\$ 5.633.876,31
2014		\$ -	\$ 10.606.092	\$ 10.606.092,34
2015		\$ -	\$ 3.515.447	\$ 3.515.447,43
2016		\$ -		\$ -
2017		\$ -		\$ -
Total	\$ 117.975.443	\$ -	\$ 25.330.442	\$ 143.305.884,19

Fuente: Elaboración propia en base a datos consolidados del SUCRE (BCE, 2017)

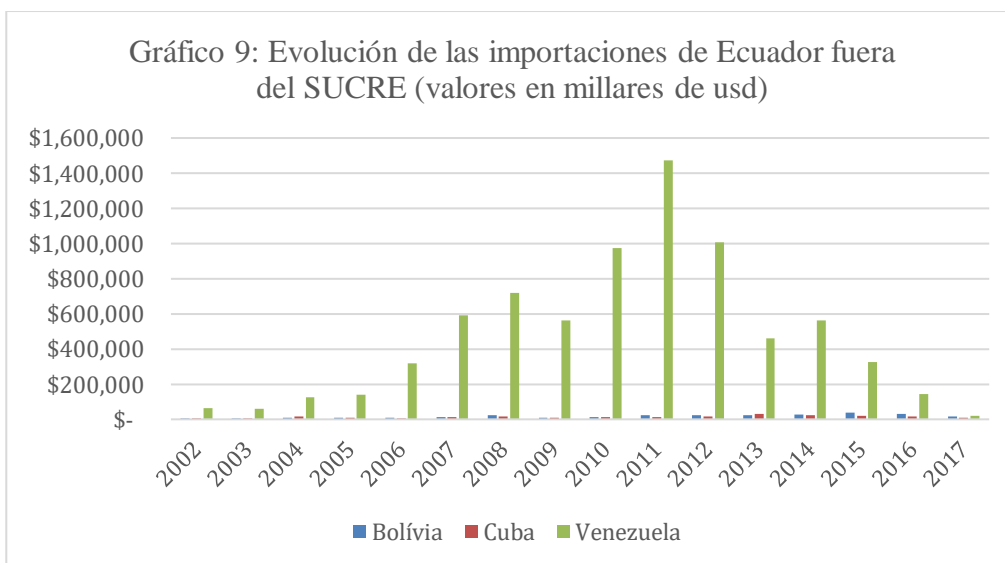
Ahora vistas dichas falencias, vale confirmar la afirmación de que pocas empresas se han adherido al SUCRE, y las importaciones no han crecido sostenidamente. Veamos el

grafico comparativo donde, desde el 2002 hasta el 2009 las importaciones no son realizadas vía SUCRE, y los datos corresponden a los registrado en el sistema de la ALADI y a partir de 2010 hasta 2017 se tomaron los datos de importaciones por medio del SUCRE consolidados por el BCE.



Fuente: Elaboración propia (BCE, 2017) (ALADI, 2017)

Penosamente, se observa que las importaciones después del 2009 en vez de aumentar disminuyen con la creación del SUCRE, sin embargo, esta sentencia estaría un poco equivocada ya que, no todas las empresas desde las que Ecuador importa están registradas en el SUCRE. Según los datos de la ALADI el comercio de Ecuador con los tres países comienza a crecer en 2010, justamente el año de creación del SUCRE.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del SICOEX (ALADI, 2017)

Pero, análogamente con el caso de las exportaciones los valores comienzan a decaer a partir de 2012, con gran preponderancia de importaciones desde Venezuela, índices que tanto por medio como fuera del SUCRE no se recuperan hasta el 2017.

Este es un punto crucial que ya sugiere que el potencial del SUCRE se está viendo limitado por falta de importaciones a la región, a pesar de que los productos que Ecuador importa son bastante complementares, desde Cuba por ejemplo compra vacunas, equipos médicos, material didáctico especialmente del campo de Medicina, y desde Venezuela urea, planchas de acero y bobinas. Sin embargo, la poca variedad refleja también la falta de una diversificación productiva en los países que conforman el SUCRE (BCE, 2017, p. [s.n]). De ahí, la necesidad de integración macroeconómica para ayudar a la diversificación de las matrices productivas de cada país miembros buscando ampliar esa complementariedad y saber aprovechar los beneficios, de las ventajas cooperativas en aspectos comerciales, financieros y monetarios que un tipo de integración solidaria en la cual se encuadra el SUCRE puede dar (SUCRE, 2013, p. 12)

El hecho de que dichas oportunidades no estén siendo aprovechadas sea por crisis, falta de adhesión de empresas (públicas, privadas, mixtas y pymes), falta de incentivo, es especialmente limitador para la consecución de un mayor margen de autonomía monetaria para Ecuador, ya que entre menos compras Ecuador haga desde la zona monetaria del SUCRE, menos dólares podrá compensar con sus exportaciones, más dólares serán utilizados en el comercio internacional, y menos margen para fortalecer la economía interna tendrá. Además de representar la constante dependencia con el patrón monetario internacional, inclusive habiendo mecanismos que pueden atenuarla.

3.3.3. Comercio Exterior de Ecuador fuera del SUCRE en perspectiva comparada:

En ese sentido, es importante analizar cuáles son los principales destinos de las exportaciones ecuatorianas para entender dónde está su preponderancia, así como analizar de que países principalmente compra, estas variables ayudaran a entender como esto afecta el alcance, crecimiento y consolidación del SUCRE durante el periodo del funcionamiento 2010-2017.

Durante el periodo estudiado, Estados Unidos aún representa un promedio de 40% de las exportaciones de Ecuador. Mientras que China duplico las compras desde Ecuador de un 1,9% en 2010 a 3,6% en 2017. Y sus exportaciones hacia la Unión Europea crecen en un promedio de 13,5%. Por otro lado, las exportaciones hacia América Latina (aquí países dela

ALADI) caen de 36,6% en 2010 para 24,3% en 2017, así también caen las exportaciones hacia los países del ALBA en un promedio de 3,4% (ALADI, 2017, p. [s.n]).

Por el lado de las importaciones, en promedio 37%, son desde EE.UU., y las importaciones desde China también duplican de un 1,6% en 2010 pasa a 2017 a un 3,8% del total de sus importaciones. En cuanto las importaciones desde la Unión Europea también crecen en un promedio de 11,2%, las importaciones desde los países que conforman la ALADI caen de 34,1% en 2010 para 29,8% en 2017, así también el ALBA cae de 3,4% a 1,3% en el mismo periodo.

Lo asustador es el caso de Venezuela, ya que las exportaciones de Ecuador a este país (fuera el convenio SUCRE), cayeron de 2,7% en 2010 a 0,1% en 2017, la caída fue de casi 100%. Por otro lado, las importaciones desde Bolivia han aumentado de 0,6% en 2010 a 1,1% en 2017, sin embargo, ninguna de estas importaciones fue transaccionada vía SUCRE, lo cual impidió un porcentaje mayor de compensación y ahorro de dólares por parte de Ecuador.

En consecuencia, se puede ver que la mayor parte del comercio exterior ecuatoriano aún se encuentra concentrado en los países centrales con Estados Unidos, Unión Europea y en China tras su constante crecimiento, en detrimento de países latinoamericanos e inclusive de países del ALBA, a pesar de que vale resaltar que Venezuela ya ocupó un porcentaje considerable y Bolivia está representando un buen destino pero como vimos por fuera del SUCRE, en efecto se limita el alcance de compensación del comercio y ahorro de divisas, estos es, se limita el alcance de la autonomía monetaria que Ecuador podría llegar a tener si incrementara su comercio vía SUCRE.

3.4. LA IMPORTANCIA DEL SUCRE PARA EL AHORRO DE USD.

Aquí seguir se analizan los datos del comercio realizado y compensado en el periodo estudiado, con el fin de saber cuántos dólares se dejaron de utilizar fuera de las fronteras ecuatorianas (autonomía monetaria). Así, a continuación, se muestra un cuadro de compensación de pagos en donde la lógica es cuantos dólares Ecuador deja de pagar por sus importaciones, una vez compensado por el monto que debería recibir por sus exportaciones. Observemos la siguiente tabla de compensaciones 2010-2017 de las transacciones de Ecuador dentro del SUCRE:

Cuadro de Compensaciones de 2010 a 2017 Ecuador-SUCRE										
	País									Total compensación (Ahorro de dolares por año)
Ecuador	Venezuela			Cuba			Bolivia			
Año	Imp.	Exp.	Compensación	Imp	Exp	Compensación	Imp	Exp	Compensación	
2010	4.718.410	2.367.519	2.367.519	-	-	-	-	112.297	-	2.367.519
2011	40.694.390	218.021.218	40.694.390	2.459.719	-	-	-	1.051.596	-	40.694.390
2012	72.562.642	833.401.035	72.562.642	3.115.306	-	-	-	1.301.713	-	72.562.642
2013	-	822.905.708	-	5.633.876	-	-	-	-	-	-
2014	-	420.715.335	-	10.606.092	10.599.639	10.599.639	-	-	-	10.599.639
2015	-	277.530.439	-	3.515.447	3.540.692	3.515.447	-	-	-	3.515.447
2016	-	92.306.271	-	-	6.017.581	-	-	-	-	-
2017	-	3.310.300	-	-	1.886.202	-	-	-	-	-
Totales	117.975.443	2.670.557.825	115.624.552	25.330.442	22.044.115	14.115.086	-	2.465.606	-	129.739.638

Tabla5. Fuente: Elaboración Propia en base a datos consolidados SUCRE (BCE, 2017).

Como se pudo observar en el periodo de funcionamiento del SUCRE Ecuador ahorro \$129.739.639 mil millones de dólares valor representa cerca del 91% del total del monto de importaciones a través del SUCRE, esto significa que Ecuador ahorro casi todos los dólares que habría utilizado en su comercio internacional para pagar a los países que conforman el SUCRE, lo cual muestra su gran beneficio y potencialidad.

Sin embargo, según vimos en la parte de análisis del comercio intra-SUCRE, la oportunidad de crear un margen mayor de autonomía monetaria para Ecuador con el ahorro de dólares esta aun grandemente limitado por la caída en las exportaciones de Ecuador y falta de importaciones por medio del SUCRE. Además de haber visto que el gran factor de caída en la consolidación y crecimiento del SUCRE es la preponderancia que tiene Venezuela tanto en las exportaciones como importaciones ecuatorianas y una vez que dicho país está en crisis afecto directamente al fortalecimiento de la zona monetaria del SUCRE no solamente para Ecuador sino para el bloque como un todo.

Además, si se compara la cantidad de dólares ahorrados de 2010 a 2017 por medio del SUCRE, con el resto de comercio exterior que Ecuador tiene, el porcentaje aún es ínfimo, como se sintetiza en la siguiente tabla. Examinemos:

Cuadro Comparativo de Ahorro de dolares USD		
Importaciones de Ecuador 2010-2017 segun region geografica		Porcentaje USD ahorrados
Comercio Global	\$ 169.492.276.000,00	0,0765%
ALADI	\$ 51.140.239.000,00	0,2537%
ALBA	\$ 3.372.028.000,00	3,8475%
SUCRE	\$ 143.305.884,19	90,533%

Tabla 6: Elaboración propia según datos del SUCRE y COMEX (BCE, 2017) (ALADI, 2017).

El ahorro de dólares estadounidenses por medio del SUCRE representa menos del 0,01% de las importaciones a nivel mundial que Ecuador registro del 2010 a mayo del 2017, en ese mismo periodo, los países latinoamericanos que conforman la ALADI registran menos del 0,5%, mientras que si el saldo de importaciones con los países del ALBA , se transaccionase todo vía SUCRE, el ahorro seria de casi 4%.

Esta conclusión, es al mismo tiempo desesperadora y alentadora, pues si bien se puede ver que casi la totalidad de dólares que habrían salido de la economía ecuatoriana pudo ser compensado a través del SUCRE, lo que quiere decir que si se impulsara al máximo el intercambio comercial por medio de este mecanismo el porcentaje de ahorro de dólares seria

casi total, pero por el otro lado llegaría a un máximo de 4% de las importaciones que Ecuador realiza, lo que significa casi 4 mil millones de dólares al año, eso es alentador y desafiador.

Desafiador para ejecutar planes de incentivo a la adhesión de más empresas de todo tamaño y naturaleza para que el potencial del SUCRE llegue a su máximo, especialmente incentivar la adhesión de nuevas economías populares, de pequeñas y medianas empresas que no han conseguido ser insertadas en este importante mecanismo de integración solidaria pensada para los pueblos, ya que en este sentido según el informe del 2015 de CMR-SUCRE “184 empresas realizaron operaciones comerciales a través del SUCRE, de las cuales 91.85% pertenecen al sector privado, 7.61% son públicas y 0.54 empresas mixtas” (SUCRE, 2015, p. 20).

Además, es importante apuntar que aún no se han registrado pequeñas y medianas empresas de tipo de economía popular y solidaria, las cuales fueron el albo principal en la creación del SUCRE y que en los primeros años se crearon instrumentos de trabajo para buscar su integración al sistema (SUCRE, 2011, p. 19), la necesidad de llegar a ese tipo de unidad productiva, es imperante no solo para incentivar su crecimiento sino para hacer justicia al incluir a los verdaderos gestores del cambio, como manifiesta director suplente del CMR por parte de Ecuador, Estaban Melo, Ecuador no escatimará esfuerzo alguno para que en el corto plazo, el Sistema SUCRE pueda constituirse en una herramienta efectiva en el proceso de integración y cooperación que se lleva adelante y que pueda apoyar el desarrollo de la pequeña empresa, a través de la incorporación directa en el mercado internacional de las unidades productivas de la Economía Popular y Solidaria (SUCRE, 2014, p. 10), sin embargo, aunque se tenga este impulso el resultado aun no es favorable en lo que tiene que ver con la inserción de este tipo iniciativas.

Pero también es necesario la ejecución de planes creados para la financiación de la diversificación de las matrices productivas en los países miembros preferencialmente en el estilo que las empresas gran nacionales o públicas nacionales, con las cuales se pueda equilibrar mejor el comercio, ya que un problema crucial es la grande asimetría existente entre el comercio de los países miembros, en el caso de Ecuador casi totalmente volcado de y hacia Venezuela, que con su crisis demostró la fragilidad de un sistema apoyarse excesivamente en un solo miembro.

En este sentido manifiesta Melo (2014) que, existe una profunda asimetría en el comercio exterior transado entre los países miembros, lo que lógicamente se evidencia en el desequilibrio que se presenta en las transferencias ejecutadas desde la implementación del

Sistema SUCRE. El propósito de los sistemas de compensación de pagos, es lograr que al final del período establecido, los saldos netos resultantes de las operaciones cursadas, que deban ser transferidos por los países deficitarios sean mínimos, a fin de estimular el comercio recíproco y beneficiarse mutuamente de las ventajas que ofrece el mecanismo (SUCRE, 2014, p. 10), lo cual aún no se está dando, como Ecuador es mayormente superavitario y sus importaciones son bajas, a pesar de que sus importaciones sean compensadas casi en su totalidad, el hecho es que ese ahorro no representa más del 5% del total de sus transacciones con el SUCRE, por lo cual aún el índice de compensación es muy bajo.

3.5.¿EL SUCRE GENERA AUTONOMÍA MONETARIA PARA ECUADOR?

Conforme demostrado encima, los porcentajes en ahorro de divisas para Ecuador dentro del esquema del SUCRE es mínimo, menos del 5% de sus transacciones hechas por medio del mecanismo son compensadas evitando el uso del dólar. Es decir, el impulso aún es minúsculo para la obtención de lo que aquí llamamos de autonomía monetaria, pues como explicado en el segundo capítulo la obtención de divisas para Ecuador es un hecho de sobrevivencia económica. Cuanto menos dólares Ecuador utilice en el comercio internacional, más podrá invertir en el desarrollo de su economía, sea por medio de inversión en proyectos públicos de bienestar social, sea por medio de la creación de nuevas industrias, del impulso a pequeñas y medianas empresas, inversión en educación, salud, medio ambiente, etc., y todo lo que demande la utilización de recursos en dólares tanto del sector público (con buenos gobiernos de base popular) como del sector privado (con responsabilidad social) puedan efectuar para el bien del pueblo ecuatoriano.

Se pudo ver que una de las principales razones del bajo índice de ahorro del dólar estadounidense, fue el comercio desequilibrado y poco participativos de todos los miembros de del SUCRE. Visto que entre los objetivos constitutivos para beneficio de los Estados Parte que impulsaron la zona monetaria del SUCRE, está el de contribuir y propender a lograr el equilibrio comercial entre los países participantes como mecanismo de reducción de asimetrías comerciales y económicas.

Ese es un trabajo que aún no ha comenzado, esto sin duda alguna, es muy ambicioso, ya que demanda mucho esfuerzo y compromiso de todos los países miembros. Este innovador esfuerzo de corte contra-hegemónico por lo cual los cambios profundos se hacen más difíciles se pueden ver claramente en la crisis especulativa creada en Venezuela desde fuera de sus fronteras. No obstante, se requieren cambios profundos encaminados a transformar las estructuras productivas existentes en los países, que por la coyuntura de la economía mundial

han sido afectados y, lógicamente, el avance en este campo ha sido lento. Esta situación puede evidenciarse en los saldos netos resultantes de las operaciones cursadas desde su implementación por este mecanismo, generados principalmente por el comercio unilateral que se canaliza con dicho país, y la escasa participación de las operaciones de comercio exterior de sus países miembros dentro del Sistema, lo que ha impedido su consolidación (SUCRE, 2015, p. 37).

Se puede sostener entonces que este proceso de integración financiero-monetario tiene que enfrentar dificultades que por su origen y naturaleza estaban previstos. Según Ocampo (2006, p. 21) la cooperación financiera regional enfrenta serios problemas que no conviene subestimar. Se trata de obstáculos de viabilidad y sostenibilidad a largo plazo, que tienen relación con la necesidad de que se creen instituciones regionales sólidas y de distribución equitativa de los beneficios de la integración regional.

Para superar esta dificultad intrínseca de una división internacional del trabajo donde los países del SUCRE cumplen todos el papel de proveedores de materia prima, y conllevando una heterogeneidad estructural y deterioración de los términos de cambio cada vez más desgastados y desiguales, es imperante la planificación y ejecución estratégica de planes que busquen superar las asimetrías en términos comerciales y productivos para que el intercambio sea más equilibrado, complementario y solidario. Para esto es cuestión de responsabilidad compartida el objetivo de promover y articular políticas de comercio exterior intrarregional que contribuyan a la complementación económica, promuevan el máximo aprovechamiento de los factores de producción, forjen condiciones equitativas de competencia, generen bienes con mayor valor agregado nacional y faciliten la competencia leal de los productos al mercado internacional y la inserción de sectores productivos que hasta el momento se encuentran mayormente excluidos que es el caso de la economía popular y solidaria existentes y futuras (SUCRE, 2015, p. 37).

Según Melo (2014), “Ecuador seguirá brindando como siempre todo su apoyo para lograr, en el menor tiempo posible, el potenciamiento del SUCRE”. Esa posición demuestra el esfuerzo ecuatoriano de la obtención de autonomía monetaria por medio de la integración solidaria que busca contestar las bases ideológicas, económicas, políticas y sociales de un modelo capitalista específicamente de la Vieja Arquitectura Financiera Internacional que ya está caduca y no responde más a los intereses de los países periféricos e a sus pueblos dejándolos cada vez más dependientes del este sistema económico mundial jerárquico, asimétrico y excluyente.

De esta manera cabe afirmar que, aunque los números no sean significativos, hubo el ahorro de divisas. Es importante resaltar que la coyuntura no fue favorable para que los países del SUCRE pudieran fomentar y recuperar el crecimiento de sus intercambios comerciales y consecución de objetivos macroeconómicos, sociales y políticos. Vale decir que la autonomía monetaria no solamente de Ecuador sino de la región del SUCRE está siendo gestada y que su significado político y potencial de cambio estructural ya está dado. Esa ya es una gran conquista de autonomía monetaria para la región y por consecuencia para Ecuador.

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se buscó responder a la pregunta de ¿Si el SUCRE representa un mecanismo que puede ayudar a aumentar el margen de autonomía monetaria del Ecuador? para esto la monografía se compuso en su primer capítulo por el abordaje teórico de forma eclética con el objetivo de dar cuenta a la complejidad del objeto de estudio. En el segundo capítulo se abordó la variable precedente, la dolarización ecuatoriana, para poder entender el impacto de la Arquitectura Financiera Internacional en la economía ecuatoriana desde 1970 hasta el año 2000 cuando Ecuador termina dolarizando y perdiendo su autonomía o soberanía monetaria y financiera, entendiendo cuales son las consecuencias de esta institución hegemónica hoy en día en Ecuador. En el Tercer Capítulo se trajo el estudio de caso del SUCRE desde el año 2010-2017, para entender su surgimiento, propuestas, ventajas, funcionamiento y análisis de su desempeño para poder llegar a respuesta del problema de investigación.

De esa forma, se pudo examinar en el primer capítulo la relación de los conceptos de Hegemonía, Autonomía e Integración, con un énfasis en el concepto de autonomía central en este objeto de estudio. Se pudo ver que la autonomía se entiende en relación a un ente de dominación en este caso el Estado Hegemónico del Sistema Internacional (Estados Unidos). La autonomía se relaciona con libertad independencia y poder de decisión propia, habiendo diferentes tipos de abordaje, de acuerdo a la época y la visión de mundo, entendiendo que en este trabajo el concepto de autonomía posneoliberal se traduce bien el sentido de la lucha por autonomía monetaria. Se pudo observar a lo largo de la historia latinoamericana que la autonomía ha sido un valor perseguido constantemente por medio de la integración regional, y que una de sus mejores formas es la integración de tipo solidaria, para evitar profundizar aún más las asimetrías existentes en el sistema internacional, que es jerárquico, centralizador y monopolizador.

La lucha por autonomía busca desvincularse de los propósitos hegemónicos y confrontarlos. Así, el SUCRE busca crear un mayor margen autonomía posneoliberal dentro de iniciativas de integración regional más solidarias, entre esas el ALBA seno del SUCRE. Visto que Ecuador se muestra grandemente dominado por la hegemonía estadounidense a través del dólar, su búsqueda por maniobras que aumenten su autonomía monetaria es imperante para el país.

En ese sentido el SUCRE se inscribe para ser instrumento (en el sentido positivo de la palabra) de consecución de autonomía monetaria para Ecuador por medio del ahorro de

divisas, necesarias para el sostén de la economía ecuatoriana, generando un margen mayor de poder de actuación en el fortalecimiento de su economía, a lo que denominados de autonomía monetaria.

Ya en el segundo capítulo, se quiso demostrar los impactos de las estructuras financieras hegemónicas que crearon diversas crisis a favor de los Estados Unidos, una de las más fuertes, la crisis de la deuda externa, que fue la raíz del problema de la dolarización en Ecuador, junto con un programa intenso de neoliberalización de su economía en la década de 1990, y con alianzas entre las elites económicas y políticas del país, quienes terminaron hipotecando la soberanía ecuatoriana.

Se perdió así la capacidad de realizar políticas monetarias y cambiales para distintos tipos de objetivos sea de defensa o de fortalecimiento de la economía del país. Pero sobre todo Ecuador se quedó a merced de la atracción de dólares por diversos medios para sustentar su economía, pues sino esta colapsa. Principal consecuencia que en las presidencias de Rafael Correa se intentó por lo menos ser atenuada por medio de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional de la cual se desprende el SUCRE.

Finalmente, en el tercer capítulo se abordó el caso del SUCRE por medio del entendimiento de sus bases populares, objetivos confrontadores al orden financiero-monetario internacional, principios solidarios y grandes potencialidades. Se contrastó el plano teórico por medio del estudio de los datos ofrecidos por el mismo sistema a través del Banco Central del Ecuador, para saber su real alcance y evolución en el deslinde del uso del dólar en las transacciones comerciales compensadas entre sus países miembros. Con el objetivo final de saber si este mecanismo de integración solidaria representa un instrumento para la consecución de autonomía monetaria para Ecuador.

De esa manera, se llegó a la conclusión de que el ahorro de dólares por medio del SUCRE aun es ínfimo para Ecuador, menos del 0,01% de su comercio global, debido sobre todo a la fuerte dependencia del propio SUCRE a la fuerza consumidora de Venezuela, país que se encuentra en crisis, por lo que el avance del SUCRE declinó y no se ha vuelto a recuperar hasta 2017, lo que a su vez genera un comercio desequilibrado, y poco utilizado por las empresas privadas, públicas y menos aún de iniciativas populares de economía solidaria, a quienes el SUCRE prometió insertarlas al sistema.

Sin embargo y a pesar de que el crecimiento del SUCRE no haya continuado hasta 2017 en términos cuantitativos, la consecución de un aumento significativo en la autonomía monetaria para Ecuador, por medio de la menor utilización del dólar en sus intercambios comerciales dentro del SUCRE, la misma creación de este mecanismo ya representa un

esfuerzo político cristalizado que busca traer autonomía monetaria a los países que lo componen.

El hecho de que la creación del SUCRE se fundamentó en objetivos del progresivo desacoplamiento del dólar utilizando una moneda propia, la moneda virtual sucre como unidad de cuenta y medio de pago entre los Bancos Centrales, en sí mismo ya es un hito histórico en la región. Mismo que, sembró las bases para una integración monetaria más profunda, que puede durar décadas pero que ya fue plantada y cabe a los pueblos de nuestra América forjar la consolidación, crecimiento, y expansión del SUCRE y de la NAFR, enfrentando los constreñimientos que el sistema mundial hegemónico, monopolizador, asimétrico y centralizador venga a ejercer, procurando transformarlo.

Pudimos ver también, que el crecimiento del SUCRE se encuentra condicionado estructuralmente y coyunturalmente por los efectos de la vieja AFI que está atacando fuertemente a uno de los principales miembros del SUCRE Venezuela (lo cual no es coincidencia), comprometiendo así su estabilidad y objetivos políticos reflejando en la falta de consolidación de la zona monetaria del SUCRE, afectando directamente a la búsqueda de autonomía monetaria de Ecuador.

Eudomar Tovar presidente del Consejo Ejecutivo del CMR-SUCRE⁵⁵ explica en el informe de gestión anual (2015, p. 9) que transcurrido más de un lustro, (en este caso casi una década) desde la crisis del 2008, el horizonte de la economía mundial está lejos de lucir despejado para superar el estancamiento de la inversión, como por ejemplo, revertir los bajos precios de las materias primas, frenar el creciente flujo de comercio, borrar la volatilidad del tipo de cambio y de los flujos de capital y sobre todo de detener la productividad absurda propia del sistema capitalista; por lo cual manifiesta que “las perspectivas económica de organismos multilaterales y bancas de inversión para 2016 y 2017 coinciden en un punto: la recuperación económica continuará siendo lenta” (SUCRE, 2015, p. 9). En el mismo texto Tovar cita que, de acuerdo con la CEPAL, América Latina y el Caribe decrecieron 0,4% en 2015 y tendría en 2016 un repunte de solo 0,2%, lo que muestra que han quedado atrás los años de un entorno externo favorable que permitió a la región latinoamericana y caribeña crecer a altas tasas.

El reto para los países latinoamericanos y caribeños continúa siendo lograr el desarrollo soberano y con equidad social sobre la base del aprovechamiento consiente de los

⁵⁵ Los informes de Gestión del Consejo Monetario del SUCRE están disponibles en la página web del SUCRE solamente hasta el año 2015, debido a eso algunas informaciones se limitan hasta este año, ya que es la única fuente de información oficial del SUCRE.

inmensos recursos naturales, tecnológicos y financieros disponibles, y para eso el SUCRE ya está presente luchando para crecer y persistir a pesar de las adversidades estructurales y coyunturales impuestas por un sistema internacional cada vez más despiadado.

Además, “La mirada actual muestra una economía estadounidense al borde de su capacidad de expansión, Europa volcada a la austeridad y China –el motor económico global de las dos últimas décadas– con una tasa de crecimiento decreciente” (SUCRE, 2015, p. 9). Eso podría abrir la posibilidad de reestructuración del sistema internacional en base de una nueva autonomía que podría abrir a su vez un margen para iniciativas que busquen aumentar autonomía sean reimpulsadas.

En efecto, la coyuntura internacional adversa ha remarcado el imperativo de acometer y consolidar cambios estructurales que permitan mantener el crecimiento económico en el largo plazo, diversificar las economías, defender nuestra soberanía financiera y aumentar la autonomía monetaria de la región latinoamericana y caribeña, en un marco de inversión social para beneficio de las mayorías y de respeto al medio ambiente. Y es para eso que el SUCRE fue creado, aunque sus resultados cuantitativos aún no sean muy significativos, su potencialidad y sentido político emancipatorio es inestimable. Por lo cual, la lucha está puesta para la consolidación y expansión de este cambio estructural emanado desde la voces de los pueblos de América Latina.

BIBLIOGRAFIA:

ALADI. Convenios de Pagos y Créditos Recíprocos. Asociación Latinoamericana de Integración. Montevideo, p. 10. 2014.

ALADI. Base de datos de las Exportaciones de Ecuador. **Asociación Latinoamericana de Integración**, 2017. ISSN Copyright 2015. Disponible em: <<http://www.aladi.org/sitioAladi/indexP.html>>. Acceso em: 24 noviembre 2017.

ACOSTA, Alberto. Dolarización o desdolarización ; esa no es toda la cuestión!. **Iconos. Revista de Ciencias Sociales**, n. 19, 2004.

ACOSTA, Alberto. **Breve historia Económica del Ecuador**. Ed. 2001. Ecuador: Corporación Editora Nacional, 2006.

AYALA, Enrique. M. **Resumen de historia del Ecuador**. 3ra. ed. Quito: Corporación Editora Nacional, 2012.

AYALA, Enrique. M. **Resumen de Historia del Ecuador**. 4ta. ed. Quito: Corporación Editora Nacional, 2012.

AYERBE, Luis. F. **Estados Unidos e America Latina: A construção da hegemonia**. São Paulo: Ed. da Unesp, 2002.

BATISTA, Paulo. N. J. Dolarização significadod se consecuencias. **Econômica**, São Paulo, p. 37-62, junio 2000.

BCA; BCB. **CONVENIO DEL SISTEMA DE PAGOS EN MONEDA LOCAL ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL**. Banco Central de Argentina; Banco Central do Brasil. Brasilia, p. 9. 2008.

BCE. **Resumen de los elementos técnicos de la configuración del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE**. Banco Central del Ecuador. Quito [2010].

BCE. **Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos Transferecias Ejecutadas a través del SUCRE en el periodo de 2010-2017**. Banco Central del Ecuador. Quito, 2017.

BCE. Unidad de Gestion de Mecanismos de Compensacion de Pagos Regionales. **Banco Central del Ecuador**, 2017. Disponible em: <<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/932-unidad-de-gestion-de-mecanismos-de-compensacion-de-pagos-regionales>>. Acceso em: 10 octubre 2017.

BERNAL MEZA, Raúl. América Latina en el mundo. **El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones** internacionales. Buenos Aires: Nuevo hacer, Grupo editorial latinoamericano, 2005.

BERNAL MEZA, Raúl. **La Doctrina de la Autonomía Heterodoxa: realismo y propósitos**. Su vigencia. III Congreso Internacional: Ciencias, tecnologías y Culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América latina y el Caribe. Hacia una

internacionalización del conocimiento. IDEA Universidad de Santiago; Santiago de Chile, 2013.

BOLOGNA, Alfredo. “La vigencia de la teoría de la autonomía de Puig para analizar el gobierno de Menem”. *Ágora Internacional*. Buenos Aires: Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina, 2008.

BORON,, Atilio. “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión”. En publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina: Argentina: CLACSO, Consejo, Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2006, p. 289-304.

BRICEÑO Ruiz, J. “Los cambios en la Política Exterior de Venezuela y el giro hacia el sur de Chávez”. En L. Bizzorero e I. Clemente (coord.). *La Política Internacional en un mundo en mutación*. Montevideo: Universidad de La República Ediciones de la Banda Oriental, 2011, p. 47-75.

CASTIGLIONI, L. **La nueva arquitectura financiera regional**. CLACSO. Buenos Aires, p. 30. 2013.

CEREZAL, Manuel.; SIMARRO, Ricardo. M.; SOLER, Alberto. M. Orígenes, funcionamiento y Perspectivas de futuro para la Integración latinoamericana. In: MARTINS, C. E. **Los retos de la Integración y América del sur**. Buenos Aires: CLACSO, 2013. p. 151-191.

CULPEPER, Roy. Reforma de la arquitectura financiera mundial: el potencial de las instituciones regionales. In: OCAMPO, J. A. **Cooperación Financiera Regional**. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2006. Cap. II, p. 57-89.

FIORI, José. L. Maria da Conceição Tavares e a Hegemonia Americana. **Lua Nova**, n. n. 50, 2000.

GABREL, Ilene. Crisis financiera global y la emergencia de nuevas arquitecturas financieras para el desarrollo (Primera de dos partes). **Análisis**, Ciudad de México, n. 13, p. 1-51, Septiembre-Diciembre 2012.

GARCIA, M. A. La soberanía financiera y la Nueva Arquitectura Financiera Regional 2008-2014. 1. ed. Buenos Aires: CLACSO, 2014. p. 253-270.

GRAMSCI, A. **Cadernos do Carcere**. 2da. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001.

HOPF, Ted. “**The promise of constructivism in International Relations theory**”. *International Security*, 1998.

JAGUARIBE, H. Autonomía Periférica y Autonomía Centrica. **América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional**, 7-11 jan. 1979.

LECHINI, Gladys. La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad?. *Relaciones Internacionales* 11. Ciudad de México: GERI – UAM, 2009.

LEGEARD, Nathanaël. Nueva arquitectura financiera para el desarrollo en América Latina y Ecuador. **Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas**, n. 14, 2011.

MARICHAL, C. **Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873 – 2008**. 1. ed. Buenos Aires : DeBtae, 2010. 424 p.

MEDEIROS, Carlos Aguiar de. Modelos alternativos para la integración sudamericana. In: Monografía de la red del instituto virtual de la UNCTAD. **Naciones Unidas**. Nueva York, Ginebra, 2010.

MEDEIROS, Carlos A; SERRANO, Franklin. Padrões monetários internacionais e crescimento. In: **Estados e Moedas** no desenvolvimento das nações. Petrópolis, RJ: Editora Vozes Ltda., 1999.

MEIRELES, Monika; MARTÍNEZ ABARCA, Mateo. Crisis mundial e impactos en la economía ecuatoriana: un balance no-celebratorio de la Revolución Ciudadana. **Mundo Siglo XXI**, v. v. 8, n. n. 29, p.83-100, 2013.

MOFFIT, Michael. **O dinheiro no Mundo: De Bretton Woods à beira da insolvencia**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1984.

MONTANO, Andrea. L. **La dolarización de Ecuador: Un Analisis desde la Economia Política**. Foz do Iguaçu: [s.n.], 2014.

OCAMPO, José. A. La cooperación Financiera Regional: Experiencias y Desafios. In: OCAMPO, José. A. **Cooperacion Financiera Regional**. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2006. Cap. 1, p. 11-53.

MORA, Andrés. El equilibrio del mundo y la nueva integración latinoamericana. **América Latina en Movimiento. Agencia Latinoamericana de Información**, 2010.

PUIG, Juan Carlos. Doctrinas internacionales y Autonomía Latinoamericana. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 1980.

PUIG, Juan C. Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX. Integración Latinoamericana, 1986.

LARA, J. S. **Breve historia contemporánea del Ecuador**. 3°. ed. Bogotá: Fondo de Cultura Economica Ltda. , 2009.

ROSALES, Antúlio. De la crisis asiática a la crisis inmobiliaria: los debates actuales sobre la arquitectura financiera internacional. **Revista Problemas del Desarrollo**, Ciudad de México, v. 41, n. 163, p. 31-51, octubre-diciembre 2010.

RUSSELL, Roberto; TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Relaciones internacionales y política interna: Los neutrales en la Segunda Guerra Mundial, un estudio de caso”. **Foro Internacional**, 2001, p. 73-103

RUSSELL, Roberto; TOKATLIAN, Juan Gabriel. De la autonomia antagonica a la autonomia relacional: una mirada teórica desde el conosur. Perfiles **Latinoamericanos**. Argentina: 2002

SALAMA, PIERRE. **Dolarização:** Ensaio sobre a moeda a industrialização e o endividamento dos países subdesenvolvidos. São Paulo: Nobel, 1989.

SANAHUJA, José Antonio. Del " regionalismo abierto" al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe. **Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe** , 2008, p. 11-55.

SANTANA, Cristian O; BUSTAMANTE, Gilberto A. **La autonomía en la política exterior latinoamericana:** evolución y debates actuales. Papel político, v. 18, n. 2, p. 719-742, 2013

SERRANO, Franklin. (2004) "Relações de poder e a política macroeconômica americana, de Bretton Woods ao padrão dólar flexível". In Fiori, J.L. (org.) O poder americano. Coleção Zero à Esquerda. Petrópolis: Vozes, 2004.

SEVERO, Luciano Wexell. La nueva arquitectura financiera regional. **Rebelión, 2013. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=168853>.**

SOUZA, Nilson Araújo de. Economía Internacional Contemporânea. Da depressão de 1929 ao Colapso Financeiro de 2008. São Paulo: Atlas S.A., 2009.

SOUZA, Nilson Araújo de. América Latina: as ondas da integração. **OIKOS (Rio de Janeiro)**, v. 11, n. 1, 2012.

SUCRE. **Sistema Unitario de Compensación de Pagos SUCRE: Presentación.** SUCRE. [S.l.], p. 13. [2009].

SUCRE. **Informe de Gestión 2010.** Consejo Monetario Regional del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE). [S.l.], p. 58. 2010.

SUCRE. **Informe de Gestión 2011.** Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos. Caracas, p. 58. 2011.

SUCRE. **Informe de Gestión 2012.** Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE). [S.l.], p. 48. 2012.

SUCRE. **Informe de Gestión 2013.** Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE). Caracas, p. 76. 2013.

SUCRE. **Informe de Gestión 2014.** Sistema Unitario de Compensación de Pagos Regionales. Caracas, p. 68. 2014.

SUCRE. **Informe de Gestión 2015.** Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos. [S.l.], p. 68. 2015.

STIGLITZ, Joseph. E. **El malestar en la globalización.** Madrid: Santillana Ediciones Generales, 2003. 439 p.

TAVARES, Maria. C. D. A retomada da hegemonia norte-americana. In: TAVARES, M. C. D.; FIORI, J. L. **Poder e dinheiro.** 6ta. ed. Petrópolis: Vozes Ltda, 1997. Cap. 1, p. 27-55.

TORTOSA, José María. Maldesarrollo: entre el "American Way of Life" y el "Sumak Kawsay". **Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz**, 2009.

TOUSSAINT, Eric. **Banco del Sur y Nueva Crisis Internacional**. 1ra. ed. Quito: Abya-Yala, 2008. 220 p.

TOUSSAINT, Eric. **La crisis global y alternativas desde las perspectivas del Sur**. Tradução de Griselda Pinero; Raúl Quiroz e Caty R. 1. ed. Caracas: Madres de la Plaza de Mayo, v. 1, 2011. 199 p.

UGARTECHE, Oscar. **La genealogía de la arquitectura financiera internacional (1850 – 2000)**. Bergen, p. 362. 2007.

VIZENTINI, Paulo Fagundes. O Brasil, a América do Sul e a América Latina/Caribe: oportunidades e desafios da integração. UFRGS, 2010.

WALTZ, Kenneth. **Teoría de la política internacional**. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

WENDT, Alexander. **La anarquía es lo que los estados hacen de ella: la construcción social de la política de poder | Anarchy is what states make of it: the Social Construction of Power Politics**. Relaciones Internacionales, 2005. En línea: http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path%5B%5D=6. Accesado en: 12.nov.2016.